

Procesos de participación ciudadana de los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible

Guía Metodológica



Desarrollo Sostenible
y Lucha contra el
Cambio Climático



Pacto de las Alcaldías
para el Clima y la Energía
EUROPA



Promueve y Financia:

Cabildo Insular de Tenerife. Área de Desarrollo Sostenible
y Lucha contra el Cambio Climático.

Coordinación:

Servicio Técnico de Lucha contra el Cambio Climático y Educación Ambiental.

Redacción:

Asociación para la Participación e Integración Social Factoría Social.

Diseño Gráfico e Ilustración:

Convenio PETE Tenerife UA6 “Fomento de la economía circular
y las buenas prácticas sostenibles”.

José Alberto Santana Goya

Santa Cruz de Tenerife, Noviembre 2022

ÍNDICE

Presentación	1
Introducción: Como usar esta guía metodológica?	3
1. ¿De dónde partimos?	5
1.1. El pacto de las alcaldías por el clima y la energía en el contexto del cambio climático y de la agenda 2030	7
1.2. Los procesos participativos para los PACES en el "Ámbito de las nuevas políticas públicas, de la gobernanza climática y la agenda 2030"	18
1.3. Factores condicionantes de la participación ciudadana	25
2. El diseño del proceso	31
2.1. Diseñar el proceso: aspectos a tener en cuenta	33
3. Dos modelos de procesos participativos vinculados a los PACES	49
3.1. Proceso participativo para ayuntamientos sin PACES elaborado	55
3.2. Proceso participativo para ayuntamientos con una propuesta de PACES ya elaborada	65
3.3. Parte común de ambos procesos participativos	69
4. Enfoques metodológicos y técnicas de participación	83
4.1. Enfoques y metodologías en participación ciudadana	85
Bibliografía y sitografía de referencia	91
Anexos	97
Anexo 1: Glosario	99
Anexo 2: Casos de éxito de participación ciudadana referidas a la iniciativa pacto de las alcaldías en el ámbito nacional o internacional	103
Anexo 3: Los objetivos del desarrollo sostenible	117
Anexo 4: Documentación de apoyo	121

Presentación

Para las administraciones públicas locales la participación ciudadana se ha convertido en uno de los elementos básicos en las nuevas actuaciones municipales, generando nuevos desafíos y oportunidades, tanto para los gobiernos como para la sociedad en general. En este contexto las actuaciones de Gobernanza Climática y Ambiental están adquiriendo un rol central en las agendas y debates públicos actuales.

Si es evidente que el cambio climático es un problema sobre el que urge adoptar medidas para enfrentar sus peores consecuencias, es importante medir, entender y actuar en referencia a la relación entre cambio climático y actividad humana. Para ello es imprescindible abrir múltiples espacios de información y participación para lograr los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, ya que estos suponen poner en marcha cambios importantes en distintos niveles: desde los modelos de desarrollo local, diseñados institucionalmente, hasta los hábitos, costumbres y mentalidad de la ciudadanía.

El **Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía** es una herramienta que pretende acercar a todos los municipios europeos los objetivos energéticos marcados por Europa, tales como la descarbonización de los territorios, la adaptación al cambio climático y la lucha contra la pobreza energética, como las acciones para la lucha contra la pobreza energética.

La metodología propuesta para alcanzar estos objetivos es a través de la redacción e implementación de un **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible** (también conocido por sus siglas PACES), que debe aprobar el Ayuntamiento en los dos años siguientes a la fecha en la que se asumió el compromiso, y que contendrá las medidas para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a las consecuencias negativas que el cambio climático tendrá sobre la población.

Entre los objetivos establecidos por la Unión Europea se hace hincapié en que esta transición energética se llevará a cabo con todos los interlocutores sociales, ya que éstos pueden y deben hacer una importante contribución, por lo que para que la ciudadanía, las empresas y la sociedad civil realicen sus aportaciones y puedan realizar un seguimiento del proceso, al tiempo que pueda extenderse la ejecución de acciones en sus respectivos ámbitos, resulta imprescindible realizar un proceso de participación ciudadana desde el primer momento de firma de la adhesión al Pacto de las Alcaldías.

Para reforzar las acciones que ya venía realizando desde 2013, el Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático del Cabildo de Tenerife promueve ahora la redacción de la presente Guía al objeto de ofrecer a todos los municipios una herramienta útil para la elaboración y aprobación de los citados planes de acción.

La **Guía metodológica para los procesos de participación ciudadana de los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible** se elabora para facilitar a los ayuntamientos firmantes el conocimiento y ejecución de las fases del proceso de participación pública que conlleva un PACES, con la finalidad de que estos documentos tengan un proceso de participación ciudadana lo más intenso posible, que pueda extenderse a lo largo de toda la vida de aplicación del mismo, al tiempo que permita dar a conocer a las personas que ellas también pueden beneficiarse de todas las implicaciones que conlleva la transición energética.

Introducción

¿Cómo usar esta Guía Metodológica?

A quién va dirigida

La Guía está dirigida a representantes políticos y personal técnico municipal, ya que éstos constituyen los agentes claves responsables de los PACES municipales, pues son quienes deben impulsar y monitorear los distintos procesos participativos que se han de activar para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción.

Objetivos de la Guía

La presente *Guía Metodológica para los procesos participativos de los PACES* ha sido elaborada con la finalidad de ofrecer un marco de referencia para todos los municipios de la isla de Tenerife que quieran impulsar la realización de procesos participativos para los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, teniendo en cuenta dos situaciones de partida ya existentes: Ayuntamientos que realizan el proceso participativo a partir de un PACES ya elaborado; y Ayuntamientos que ponen en marcha el proceso de participación a la vez que se redactan los documentos técnicos del PACES.

Los objetivos específicos de la Guía son los siguientes:

- Aportar a responsables políticos y personal técnico municipal un conjunto de recomendaciones, conceptos, herramientas y experiencias para desarrollar la propia estrategia municipal de participación ciudadana en referencia a los PACES.
- Ofrecer un marco de referencia teórico y operativo para el desarrollo de los procesos participativos de estos planes de acción en el contexto de las políticas de Gobernanza Climática y de la Agenda 2030.

Cómo está estructurada la Guía

La Guía se estructura en cuatro partes para orientar la lectura e introducir gradualmente a los distintos ámbitos que los procesos participativos abordan.

La **primera parte** pretende ofrecer un marco teórico de referencia

- en dos grandes ámbitos: La iniciativa europea del Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía y los procesos participativos en el marco del debate público actual sobre el Cambio Climático y la Agenda 2030 de la ONU.
- La participación ciudadana en el contexto de las nuevas políticas públicas de Gobernanza Climática.

Esta parte incluye también una sección dedicada a la identificación de factores condicionantes para la participación, ofreciendo claves para disminuir sus impactos.

La **segunda parte** trata de aspectos comunes a tener en cuenta a la hora de diseñar un proceso participativo: desde la evaluación de la situación existente a la identificación de agentes sociales, cómo estructurar el calendario y los espacios, indicadores de seguimiento y evaluación, etc.

En la **tercera parte** se exponen las distintas etapas para la implementación de un proceso participativo de estos Planes de Acción. Para ello se ofrecen dos posibles modelos, los cuales se diferencian en función de la situación de partida:

- Ayuntamientos que ponen en marcha el proceso de participación desde un primer momento, a la vez que se redactan los documentos técnicos del PACES.
- Ayuntamientos que comienzan el proceso participativo una vez que cuentan con un borrador de PACES (que puede haber sido redactado realizado por una empresa externa o por personal del propio ayuntamiento).

La **cuarta parte** ofrece orientación para familiarizarse con distintos enfoques metodológicos y técnicas de participación.

Por último, se reúnen distintos anexos: bibliografía y sitografía de interés para profundizar en las temáticas tratadas, glosario, una recopilación de casos de éxito a nivel europeo, identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que los PACES contribuyen a lograr en referencia a las metas específicas de cada uno, y una recopilación de documentación de apoyo.

Código de color

La primera parte, de carácter más teórico, contiene en cada apartado un cuadro inicial de color azul que ofrece un resumen de los contenidos presentados.

En recuadros rojos, se encuentran recogidas las dificultades detectadas por los aspectos tratados.

En recuadros verdes, se evidencian informaciones destacadas, definiciones y recomendaciones.

En recuadros amarillos, se remite a los Casos de Éxito presentados en el anexo 2.

1. ¿De Dónde Partimos?



1.1. El Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía en el contexto del cambio y de la Agenda 2030

Resumen

El cambio climático ha entrado con fuerza en el debate público actual y en la agenda pública debido a la urgencia de actuar para disminuir los impactos negativos en los sistemas ambientales y humanos. En este contexto el PACES ofrece una metodología de trabajo para propiciar la reducción sostenida de los gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático que tiene que vincularse al contexto territorial, otorgando un rol de liderazgo a las entidades locales. Las consideraciones sobre la mitigación y adaptación traducen el carácter transversal del PACES y la importancia de poner en marcha procesos participativos en todo su ciclo, siendo un plan de acción integral e integrado que pretende impulsar modelos sostenibles en referencia a distintos ámbitos: las políticas energéticas, gestión de residuos, transporte y movilidad, seguridad alimentaria, etc. Estos ámbitos están estrechamente relacionados con las costumbres, cultura y percepción local del riesgo. Por lo tanto, una gestión adecuada debe fundamentarse en la participación del personal técnico municipal y de la población local, teniendo en cuenta prejuicios, dimensiones éticas, necesidades específicas, cuestiones sociales y económicas, percepción de vulnerabilidad y modelos de gobernanza.

1.1.1. Cambio Climático

El quinto informe del IPCC, *Climate Change 2013: the Physical Science Basis (Cambio Climático 2013: Bases de la ciencia física)* presenta claros y sólidos datos sobre el calentamiento global del sistema climático, indicando que es inequívoco, tal y como se deduce de los aumentos de temperatura de la atmósfera y de los océanos, la disminución de las cantidades de nieve y hielo, y del aumento del nivel del mar.

Estos cambios detectados, que se observan desde la década de 1950, no tienen precedentes en décadas ni en milenios, y están estrictamente relacionados con la actividad humana.

Particularmente las emisiones de *gases de efecto invernadero* (GEI), y sus consecuentes concentraciones atmosféricas, han aumentado desde la era preindustrial impulsadas en gran medida por el crecimiento económico y demográfico, siendo las actuales las más altas de la historia.



Los cambios en el clima observados en las últimas décadas han causado impactos tanto en **sistemas naturales** como **humanos**, en todos los continentes y en todos los océanos, mostrando la sensibilidad de dichos sistemas al cambio climático. Como apunta el Informe 2013 de IPCC, es necesaria una **“reducción sustancial y sostenida de las emisiones de gases de efecto invernadero que, junto a la adaptación, pueden limitar los riesgos del cambio climático”**.

Los **factores de riesgo** son múltiples:

- **Olas de calor** más frecuentes y de mayor duración.
- **Eventos extremos de precipitación** sean más intensos y frecuentes en muchas regiones.
- El **nivel medio global del mar** continuará aumentando.
- El **océano** continuará calentándose y acidificándose con consecuente reducción de la biodiversidad marina.
- La **seguridad alimentaria** se verá debilitada.

En relación a los impactos que el cambio climático provocará en los aspectos socio-económicos, están aquellos que repercutirán sobre la pobreza y la desigualdad:

- Freno al crecimiento económico, que dificultará la reducción de la pobreza existente y creando nuevas zonas de pobreza.
- Aumento de los desplazamientos de las poblaciones.
- Las personas y comunidades más desfavorecidas serán las más afectadas, independientemente del nivel de desarrollo de los territorios.

“El cambio climático representa una amenaza directa e inmediata para la mitigación de la pobreza.”

1.1.2. Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía

Conscientes de esta realidad, las organizaciones internacionales han adoptado distintas medidas y compromisos con el objetivo de reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero a través de la mejora de políticas orientadas al fomento de las energías renovables y el aumento de la eficiencia energética.

En este contexto, en el 2008 surge **de la Comisión Europea la iniciativa del Pacto por una Energía Sostenible Local**¹ con el objetivo de reunir a los gobiernos locales que, de forma voluntaria, se comprometen a alcanzar los objetivos marcados.

La iniciativa ha tenido gran éxito adquiriendo un carácter mundial. Desde 2017 se están estableciendo oficinas regionales del Pacto no solo en Europa, también en América del Norte, Latinoamérica y Caribe, China y Sudeste Asiático, India y Japón.

Los gobiernos locales adheridos en la actualidad son más de 10.000 pertenecientes a 61 países. En Tenerife han suscrito el Pacto los 31 municipios de la isla.

Entre los **factores de éxito** de la iniciativa se destacan:

- El **gobierno** se realiza desde la base municipal, impulsado por el **contexto local**.
- El **modelo de cooperación** se desarrolla a distintos niveles.
- Ofrece una **metodología de actuación única y clara**: modelos de redacción de informes, así como indicadores de evaluación inicial y de seguimiento.

En resumen, la iniciativa destaca por poner el foco en el papel de los gobiernos locales para responder a los desafíos globales trabajando en dos direcciones: por un lado, ofreciendo herramientas de trabajo y alianzas internacionales, por otro lado, haciendo responsables a los municipios de su implementación. Se apoyan iniciativas locales en función a las características específicas de los territorios y sus comunidades.

En 2015 esta iniciativa se fusiona con “Alcaldías por la Adaptación”, dando lugar al **Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía**. Una característica específica del enfoque innovador del Pacto es el trabajar de forma integral los dos ámbitos claves en la lucha contra el cambio climático: la mitigación y la adaptación.

Mitigación: La reducción sustancial de CO₂ en las próximas décadas es el factor clave para reducir de forma significativa los riesgos relacionados al cambio climático, limitando el calentamiento a partir de la segunda mitad del siglo XXI.

¹ Para profundizar en la historia del Pacto y su trayectoria: <https://www.pactodelosalcaldes.eu>

Los estudios apuntan al sector de las energías como clave para lograr el objetivo de reducción de las CO₂, indicando cuatro líneas de actuación:

- Reducir el uso de energía de los sectores usuarios
- Descarbonizar el suministro de energía
- Reducir las emisiones
- Aumentar los sumideros de carbono terrestre

Adaptación: Se refiere al proceso continuo de ajuste al cambio climático con el fin de disminuir los riesgos asociados y la vulnerabilidad del territorio. La adaptación es específica del lugar y el contexto. Existen distintas opciones de adaptación en todos los sectores, que con distintos enfoques contribuyen a mejorar la gestión del riesgo de desastres, reducir la vulnerabilidad, poner en marcha una planificación de adaptación proactiva que contribuya a la creación de nuevos modelos de desarrollo sostenible.

“Su aplicación efectiva depende de las políticas que se definan y la cooperación en todas las escalas, pudiendo lograrse mejores resultados mediante respuestas integradas que vinculen la adaptación y mitigación con otros objetivos ambientales y sociales. Las respuestas de adaptación y mitigación se apoyan en una serie de elementos comunes. Entre éstos se incluyen unas **instituciones** y una **gobernanza eficaces, innovación** e inversión en **tecnologías** e **infraestructuras** ecológicamente racionales, así como **medios de alimentación, hábitos de comportamiento** y **formas de vida sostenibles.**”

Cambio Climático: Informe de Síntesis. Guía Resumida del Quinto Informe de Evaluación del IPPCC

Finalmente, en el año 2020 se entiende necesario que a estos dos grandes bloques de actuación se le sume la lucha contra la pobreza energética por lo que, en la actualidad, los 3 ejes prioritarios de actuación que debe tener un PACES son:

Mitigación: Reducción de las emisiones de CO₂ y de otros gases de efecto invernadero en al menos el 40%



Adaptación: Aumento de la resiliencia a los impactos del cambio climático



Lucha contra la **pobreza energética**



El conjunto de medidas del PACES, tanto de adaptación como de mitigación, se establecerán a partir de los resultados de tres documentos:

Inventario de Emisiones de Referencia (IER): Para la elaboración del IER se tomará como referencia el año más cercano a 1990 del que se dispongan datos en el municipio, cuantificando para los ámbitos seleccionados:

- Consumo de energía eléctrica final
- Consumo de combustibles

Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades (ERV): Deberá reflejar la estrategia de adaptación del Ayuntamiento para alcanzar un futuro más resistente ante el cambio climático. La relación de fenómenos, de origen natural o tecnológico, que deben ser considerados por el planificador son los siguientes:

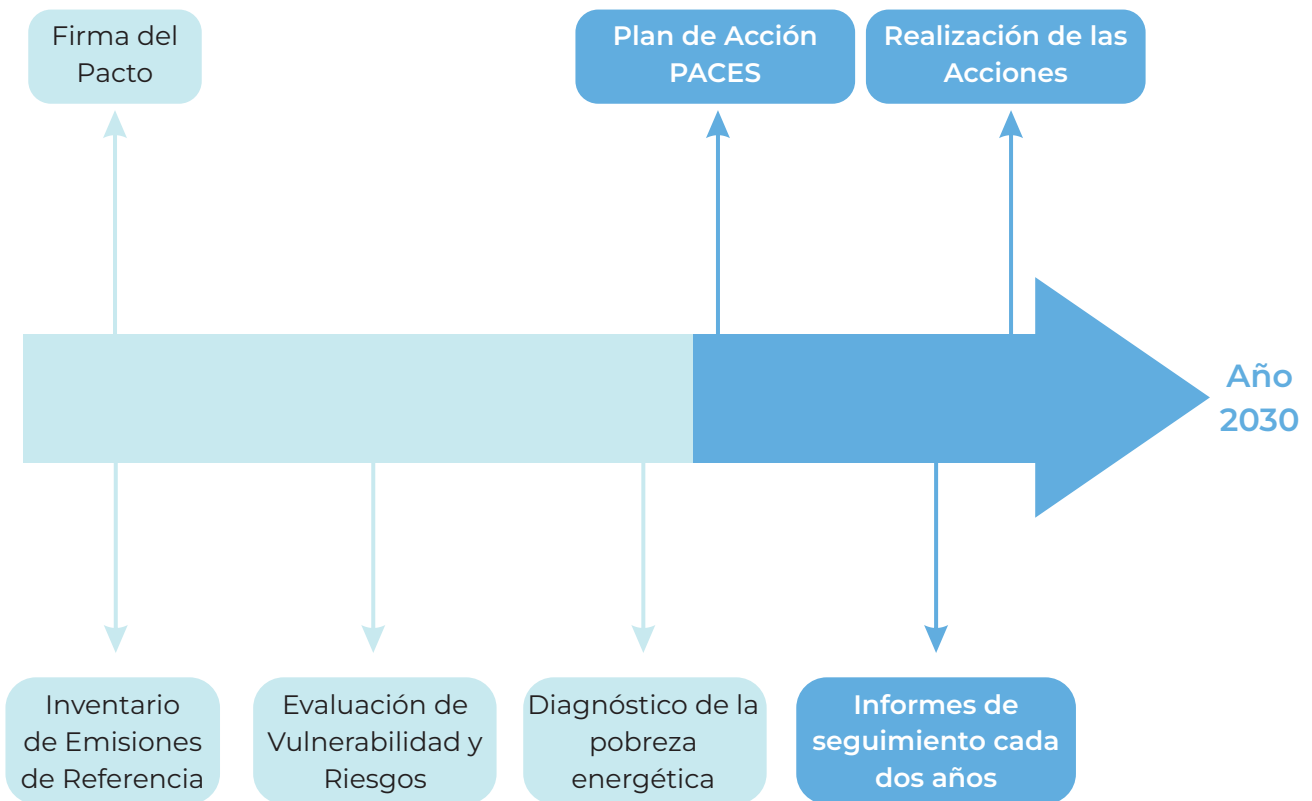
- Calor extremo
- Frío extremo
- Precipitaciones fuertes
- Inundaciones y elevación del nivel del mar
- Sequías y escasez de agua

Diagnóstico de la pobreza energética municipal: La UE se ha manifestado como líder en esta iniciativa impulsada por la Comisión Europea, que tiene el objetivo de erradicar la pobreza energética. Para ello, considera imprescindible la acción de los gobiernos locales, a través del Pacto de las Alcaldías, con la finalidad de acelerar una transición energética justa.



El PACES tendrá vigencia hasta el 2030 y los municipios firmantes tienen el compromiso de realizar un informe de seguimiento cada dos años, cuyos resultados serán comunicados a través de la plataforma *My Covenant*. La estandarización de los indicadores de seguimiento y su temporalidad, permiten realizar el correcto monitoreo del Plan para averiguar si se están cumpliendo los objetivos, en forma y tiempo, y poner en marcha estrategias de corrección si fuera necesario.

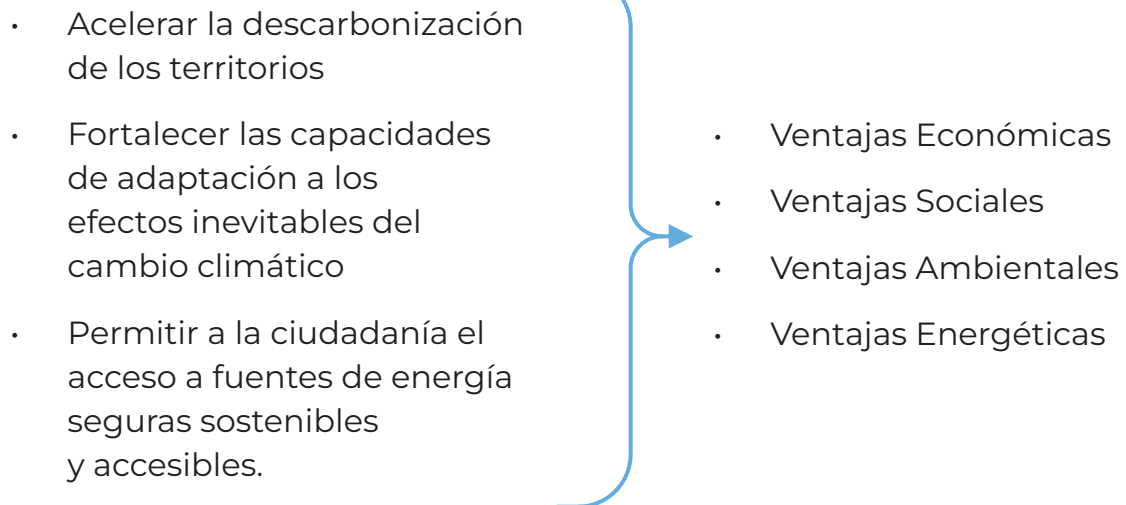
Hoja de Ruta del PACES



A continuación, se indican los **sectores de actuación** para las medidas de mitigación y adaptación:

- Edificios
- Transporte
- Energía
- Agua
- Protección Civil y Casos de Emergencia
- Residuos
- Salud
- Medio Ambiente y Biodiversidad
- Educación
- Tecnologías de la información y las comunicaciones
- Agricultura y Silvicultura
- Otros

La pluralidad de sectores que abarca un PACES, pone de manifiesto su transversalidad también en las **ventajas que persigue lograr**:

- 
- Acelerar la descarbonización de los territorios
 - Fortalecer las capacidades de adaptación a los efectos inevitables del cambio climático
 - Permitir a la ciudadanía el acceso a fuentes de energía seguras sostenibles y accesibles.
- Ventajas Económicas
 - Ventajas Sociales
 - Ventajas Ambientales
 - Ventajas Energéticas

En este punto se perfila con claridad cómo la participación de las comunidades territoriales en todo el ciclo del PACES (diseño, implementación, seguimiento y evaluación) es un aspecto imprescindible, así como reflejado en las directrices europeas.

1.1.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030

La humanidad se enfrenta a múltiples desafíos: la emergencia climática, la pobreza extrema, el acceso a la educación y al agua potable son solo algunos de los retos a afrontar para garantizar un desarrollo social, ambiental y económico justo y sostenible.

Con el fin de hacer frente a estos desafíos, en 2015 la Asamblea General de la ONU ha aprobado la **Agenda 2030** que persigue combatir las desigualdades, erradicar la pobreza y el hambre, fortalecer la paz mundial y garantizar un desarrollo socio-ambiental próspero y sostenible. El diseño se ha realizado a partir de numerosas consultas públicas y negociaciones con gobiernos, instituciones y sociedad civil para construir una herramienta práctica que todos los países y personas pudieran utilizar para contribuir al logro de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** trabajando la sostenibilidad de forma integral e integrada.






La Agenda 2030 constituye un importante avance respecto a los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ampliando objetivos y metas y haciendo responsable de su cumplimiento a todos los países, no solo aquellos en vía de desarrollo.

Es importante subrayar cómo la Agenda, al igual que el PACES, se presenta como un **proyecto universal** que defiende un principio de **responsabilidades comunes pero diferenciadas**. El planteamiento de la


Agenda vela para que cada país se haga responsable de hacerla efectiva de acuerdo a sus políticas y modelos de desarrollo, de forma que las metas de cada ODS estén adaptadas a las características, necesidades y potencialidades específicas de los territorios².

La ONU ha clasificado los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en **5 ejes estratégicos** de actuación:


PERSONAS

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empedrar a todas las mujeres y niñas.

PAZ


 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
---	--


ALIANZA


 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
--	---


² Un ejemplo de esta metodología de trabajo, es la elaboración que se está realizando de la Agenda Canaria de 2 Desarrollo Sostenible (ACDS). Tras distintas sesiones de trabajo colaborativo en la que han participado instituciones, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, se ha sometido a consulta pública el borrador de la ACDS con el objetivo de adaptar las metas concretas de los ¹⁷ ODS a la realidad regional.


PLANETA

- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**


Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos.
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**



Garantizar modelos de producción y consumos sostenibles.
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA**



Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 14 VIDA SUBMARINA**



Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**



Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.


PROSPERIDAD

- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**


Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**


Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**


Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**


Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**


Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Si esta clasificación constituye una guía útil para trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los territorios, nos parece importante introducir nuevas lecturas que se están produciendo en el contexto internacional con el objetivo de poner en evidencia las relaciones de interdependencia entre los ODS y su complementariedad.

Como hemos visto en relación a los PACES, todas las acciones de mitigación y adaptación tienen que considerarse también en su conjunto para que sean efectivas, de la misma forma es necesario entender la efectividad de la Agenda como vinculada a la capacidad de poner en marcha acciones de gestión del territorio que sean transversales a los diferentes ejes estratégicos.

En referencia al campo de las Energías, que es el eje vertebrador del PACES, ponemos un ejemplo práctico:

En la línea de la Pobreza Energética, perseguimos el objetivo de “Garantizar el acceso a las energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todas las personas” (ODS 7- Eje Prosperidad). De esta forma vamos a conseguir impactos en la “Reducción de las desigualdades entre países y dentro de ellos” (ODS 10- Eje Prosperidad) y en la “Acción por el Clima” (ODS 13- Eje Planeta). Para lograr los objetivos, necesitamos “Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación” (ODS 9 – Eje Prosperidad), poner en marcha procesos participativos para lograr “Sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles” (ODS 16 – Eje Paz) y contando con “Alianzas mundiales para el desarrollo sostenible” (ODS 17 – Eje Alianza) como las que el PACES nos ofrece. Finalmente habremos contribuido a la constitución de “Asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (ODS 11- Eje Prosperidad) y a la promoción de una cultura de ahorro energético que contribuya a “Garantizar nuevos modelos de producción y consumo sostenible” (ODS 12 – Eje Planeta). Si pudiéramos seguir profundizando en metodologías de trabajo e identificación de impactos indirectos, seguramente veríamos ampliarse el listado de ODS, y referentes ejes estratégicos, que se trabajan en una política local de lucha contra la pobreza energética.

La relación de interdependencia entre los ODS está bien representada en la imagen elaborada por Christian Walloth³ en su trabajo sobre los **Sistemas Anidados**.



En el anexo 3 de esta guía, podrá consultar las metas específicas de cada ODS a cuyo logro se contribuye con las distintas acciones del PACES.

Sin embargo, consideramos imprescindible introducir esta perspectiva que, fundamentándose sobre el pensamiento sistémico, evidencia las relaciones complejas de interdependencia entre las distintas actuaciones que se ponen en marcha a nivel local y de acuerdo con las poblaciones locales. Esto nos ayudará a entender el planteamiento de las partes centrales de esta guía: desde el rol de las administraciones locales en las nuevas políticas públicas y la necesidad de adaptar sus estructuras internas, hasta al entendimiento de la participación ciudadana como un proceso y no exclusivamente un fin.

³ <https://www.walloth.com/>

1.2. Los Procesos Participativos para los PACES en el Ámbito de las nuevas Políticas Públicas, de la Gobernanza Climática y la Agenda 2030

Resumen

La participación ciudadana es un proceso que obedece al espacio común de encuentro entre ciudadanía y administraciones para abordar asuntos de naturaleza pública en entornos abiertos, plurales y no jerárquicos. La participación es parte fundamental de un estilo de gestión pública de gobernanza democrática, en la cual la administración local construye redes de colaboración entre el sector privado, la sociedad civil, las universidades, y otros agentes sociales, para la definición, implementación y evaluación de las políticas públicas. En este contexto se sitúa el PACES, como iniciativa de gobernanza climática que tiene que fundamentarse en un proceso de participación de la ciudadanía acorde a las indicaciones de la Agenda 2030 sobre las estrategias locales para el logro de los objetivos.

Estas temáticas están estrictamente relacionadas con los conceptos de derechos de ciudadanía y de empoderamiento social. Para que las poblaciones locales adquieran conciencia de sus derechos y obligaciones de ciudadanía y, entonces, fomentar su participación, las actuaciones se realizarán según niveles que tendrán distintos resultados: informativo, de escucha y consulta, de decisión y corresponsabilidad.

Los procesos participativos son un tema recurrente tanto en el ámbito político como en el académico y en el más amplio debate público. Sin embargo, es necesario distinguir entre diferentes tipos de participación, sus niveles de implementación, factores condicionantes y reflexionar sobre el papel que juega la administración pública para impulsar su alcance. Haremos un breve recorrido sobre estos aspectos para introducirnos en la puesta en marcha de los procesos participativos para los PACES municipales.

En términos generales, la participación es *“el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal desde su identidad de ciudadanos y ciudadanas, es decir de integrante de una comunidad política.”* (Villareal Martínez, 2009).

En primer lugar, vemos como la definición de participación se asocia a los conceptos de **individuo y comunidad**, y la **dinámica de mutua transformación que generan los espacios de participación**. Como veremos a lo largo de este breve recorrido, entendemos la participación como “tomar parte” y “transformar” con otras personas el conjunto de relaciones y los espacios sociales. Lejos de entenderse como simple “opinar” o “hacer llegar quejas”, quiere decir tener parte en un proceso complejo en el que se generan nuevos conocimientos que se construyen conjuntamente.

1.2.1. Modelos de Participación

Antes de adentrarnos en las distintas fases de los procesos participativos, mostramos a continuación distintos alcances que tiene el concepto de participación.

Por ejemplo, Cunill distingue entre: participación social, comunitaria, política y ciudadana (Cunill, 1991).

Participación Social: pertenencia de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus intereses.

Participación Comunitaria: es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas.

Participación Política: actividad ciudadana dirigida a intervenir en la designación de gobernantes y de la acción política.

Participación Ciudadana: pone en contacto las administraciones públicas con la ciudadanía en la definición de objetivos a alcanzar, desarrollándose a través de una intervención directa en las acciones públicas en espacios que se entienden como públicos. En referencia a esta definición, es necesario matizar cómo su vinculación a los derechos de ciudadanía, excluye una parte importante de las personas integrantes de nuestras sociedades, que son siempre más plurales, interculturales y diversas.

Esta Guía utiliza como fundamento el concepto de Participación Ciudadana, para los objetivos que se persiguen y las formas empleadas. Sin embargo, es necesario recordar que la definición necesita de una reformulación crítica para poder representar toda la pluralidad de sujetos involucrados en los procesos.

1.2.2. Participación ciudadana y gobernanza democrática

La participación está entonces vinculada al tipo de democracia y al tipo de relación entre gobierno y sociedad civil.

Reflexionar sobre la participación en los nuevos procesos de políticas públicas es necesario, en tanto en cuanto es el elemento imprescindible para **posibilitar modelos de gobernanza democrática y constituir un mecanismo de empoderamiento social**.

Las razones en base a las cuales se ha realizado este cambio, al objeto de entender la gestión pública, se encuentran relacionadas con los cambios observados en nuestras sociedades, resumiéndose en:

- Ciudadanos y ciudadanas se consideran no solo como actores socio-económicos, sino también como sujetos que reflejan la complejidad social a través de factores tanto político-económicos como socio-culturales.
- Mayor complejidad y diversidad de las sociedades en rápida transformación, así como de las problemáticas que expresan en un contexto de crisis del Estado Social.
- Demanda de actuaciones más amplias y complejas a las administraciones y a los gobiernos.

Todos estos factores determinan dos procesos fundamentales:

1. Demanda creciente de participación directa y decisoria por parte de la ciudadanía.
2. El cambio en los estilos de gestión pública de GOBIERNO a GOBERNANZA.

A nivel europeo, estas inquietudes y la nueva situación emergente se reflejan en el documento “Libro Blanco de la Gobernanza” de la Comisión Europea publicado en el 2001 que da un respaldo legislativo oficial al concepto de Gobernanza definido como “el proceso de elaboración de las políticas públicas que tiene que abrirse a una pluralidad de actores y organizaciones, públicas y privadas.” (*Bar Cendon, 2011*)

En el paso de Gobierno a Gobernanza, el rol de la Administración Pública cambia de forma sustancial:

Gobierno

La Administración pública decide y pone en marcha actuaciones.

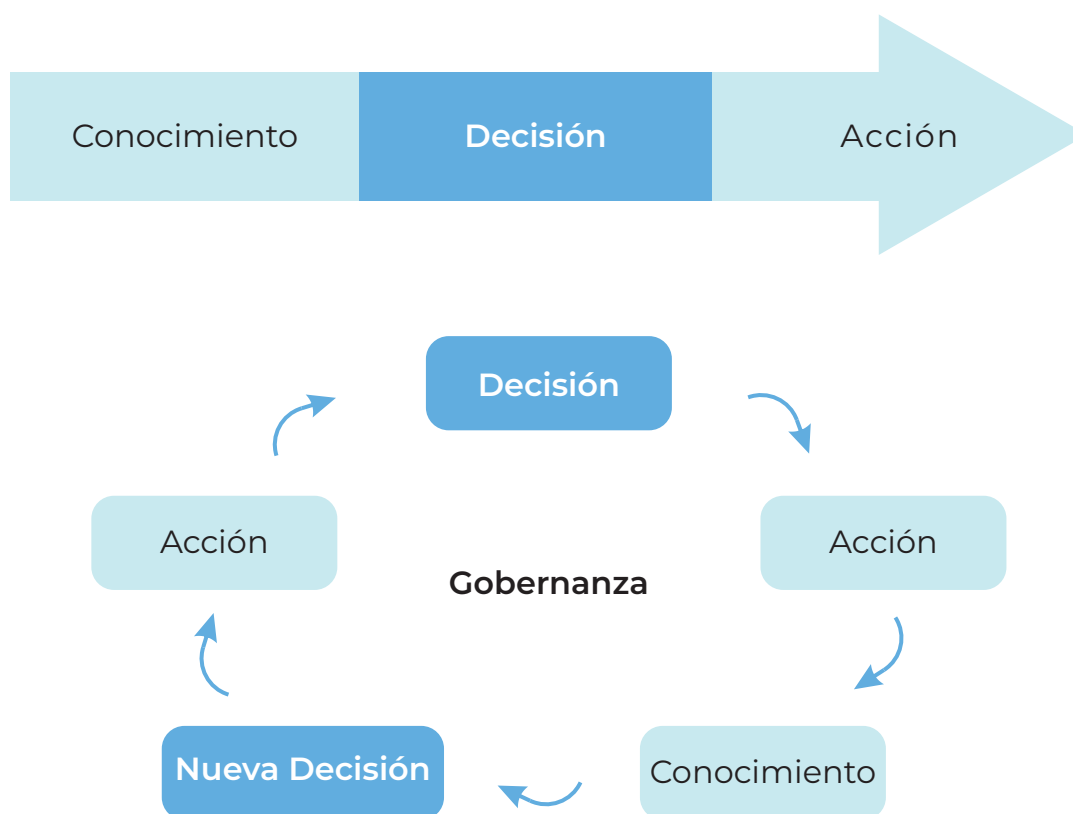
Gobernanza

La Administración Pública lidera actividades más amplias y complejas donde participan distintos agentes y organizaciones.

En resumidas cuentas, la Administración Pública termina de ser la única entidad gestora, para adquirir un rol de liderazgo en la coordinación de Gobierno, Sectores Productivos y Ciudadanía. Contrariamente a lo que pueda parecer, en este cambio, las administraciones adquieren un mayor protagonismo y legitimidad pública.

El nuevo estilo de Gobernanza se refleja en un cambio importante en el ciclo de definición de las políticas públicas.

En el pasado la definición de una política seguía un proceso lineal, mientras que ahora sigue un proceso más bien circular.



Si en el **estilo de Gobierno**, teniendo conocimiento de una problemática, se tomaba una decisión de acción, en el **estilo de Gobernanza**, la decisión de intervenir en un determinado ámbito conlleva poner en marcha acciones complejas orientadas a aumentar el conocimiento sobre la problemática en cuestión, involucrando distintos agentes, para así volver a tomar una nueva decisión de intervención que será implementada y evaluada en un proceso continuo de retroalimentación. Es este nuevo **modelo cíclico de definición de las políticas públicas**, el que garantiza una mayor eficacia de las mismas ya que han sido diseñadas a partir del conocimiento directo de las distintas realidades a través de involucrar a los agentes locales y a la ciudadanía diversa.

1.2.3. Empoderamiento Social

Para que exista la gobernanza democrática tiene que existir una sociedad civil que se integre activamente en el proceso y asuma su implicación en los asuntos colectivos como ejercicio de construcción de ciudadanía. Por este motivo hablamos de la participación ciudadana como de un proceso de empoderamiento social, ya que solo a través de la participación las personas pueden tomar conciencia de sus derechos y obligaciones.

En la base de este proceso está el **reconocimiento público de las competencias que todos los miembros de una comunidad tienen sobre los asuntos públicos y por los cuales son legitimados para tomar la palabra.**

Hacemos aquí referencia al concepto de competencia del sociólogo Bourdieu: *“Competente, o sea socialmente reconocido como legitimado a ocuparse de determinadas cuestiones, a expresar opiniones sobre las mismas y hasta a modificar sus comportamientos”.* (Bourdieu, 1979)

En este punto empieza a perfilarse la importancia de la participación ciudadana no solo en la **mejora de la gestión pública**, sino también a través de los **impactos sociales** a corto, medio y largo plazo, susceptibles de lograrse.

Con la participación ciudadana se pretende impulsar un proceso que pueda dar voz y protagonismo a todos los demás colectivos, muchas veces los más vulnerables, que no tienen plena representación en las organizaciones. A estas personas, poco acostumbradas a tomar la palabra en los espacios públicos, se dirigen los esfuerzos mayores para garantizar su ejercicio de ciudadanía. En pocas palabras, “tiene como sujetos privilegiados a los intereses sociales subrepresentados en la formación de las decisiones, precisamente porque busca afectar los balances de poder en el marco de la construcción de la ciudadanía” (Cunill, 2008).

En este sentido, veremos cómo será clave el diseño previo de actividades de sensibilización, información y dinamización socio-

comunitaria para movilizar a los colectivos normalmente menos partícipes, evitando así un problema de déficit de representatividad de las diversidades que expresa el territorio

1.2.4. Procesos Participativos en el ámbito de la Gobernanza Climática y Ambiental

Los procesos participativos para el PACES, se sitúan en un ámbito particular de las nuevas políticas públicas referentes a la Gobernanza Climática y Ambiental.

Hemos visto que la generación de respuestas efectivas al cambio climático es uno de los desafíos más importantes en la actualidad, fundamentado en un trabajo que viene desde las municipalidades, pues no existen soluciones generalizables y válidas para todos los territorios.

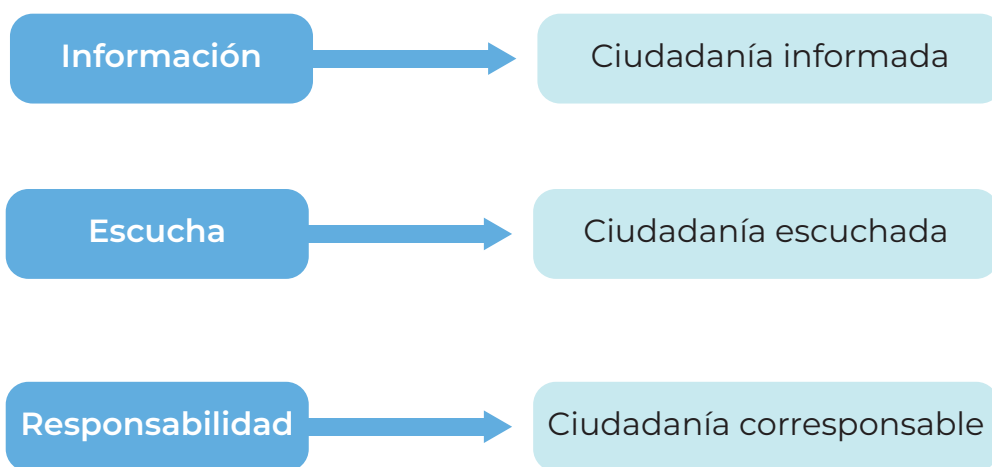
Los gobiernos locales tienen la posibilidad de implementar acciones efectivas de adaptación y mitigación del cambio climático, pero la efectividad de tales acciones está vinculada a la capacidad de poner en marcha estilos de gobernanza operativos orientados a la participación activa de toda la comunidad territorial.

La crisis de COVID-19 ha ralentizado las actuaciones en el ámbito de Gobernanza Climática a nivel mundial. Todos los gobiernos de distintos niveles han tenido que centrar sus esfuerzos en dar respuesta a la crisis sanitaria, social y económica. Sin embargo, los objetivos climáticos siguen siendo prioritarios en la agenda y en el debate público. A pesar de una concienciación creciente sobre las temáticas propuestas, en la ciudadanía falta todavía información sobre las políticas propuestas y los PACES en particular. La convocatoria que se realiza en referencia a estos procesos, tiene que, necesariamente, tener en cuenta esta realidad y la falta de experiencias de participación sobre temas tan específicos como el de las energías. En el desarrollo de esta guía veremos cómo disminuir los efectos negativos que puedan derivar de esta situación, siendo conscientes que **falta de información no es sinónimo de falta de interés, puntos de vista y juicios de valor, inquietudes y demandas locales específicas.**

1.2.5. ¿Qué necesitamos?

En un contexto de gobernanza democrática, es fundamental la acción consciente de cada participante. Por este motivo, en primer lugar, se tiene que garantizar el acceso a la información clara y transparente de los asuntos sobre los cuales llamamos a tomar la palabra. En segundo lugar, necesitamos construir espacios de escucha atenta y respetuosa caracterizados por relaciones horizontales. Finalmente, podemos construir estrategias consensuadas de colaboración mediante las cuales promover una ciudadanía que sea corresponsable del buen éxito de las actuaciones y políticas definidas.

Tendremos así distintos niveles de acciones y participación:



La propuesta metodológica de esta guía, se estructura a través de estos niveles para lograr un modelo de cogestión tanto en el proceso de toma de decisiones (qué acciones contendrá el PACES municipal), como también en su implementación, seguimiento y evaluación.

1.3. Factores condicionantes de la Participación ciudadana

Resumen

Todos los municipios tienen una experiencia más o menos amplia en participación ciudadana, vinculada a la elaboración de estrategias más complejas o a políticas y actividades más puntuales. No obstante, no todos los ayuntamientos comparten la misma experiencia y estructura técnica en cuanto a participación, ni se dan las mismas condiciones, críticas o de éxito, para lograr los objetivos de participación.

En esta sección subrayaremos algunos de los factores condicionantes para la buena marcha de los procesos participativos, tanto limitantes como potenciadores, para que puedan ayudar a la autorreflexión de las entidades locales a la hora de planificar su propio proceso participativo.

Los factores condicionantes han sido categorizados en dos tipologías: referentes a las instituciones políticas y formales, y referentes a la sociedad civil.

Limitaciones para la participación ciudadana

Instituciones políticas y formales	Sociedad civil
Elecciones cuestionadas	Desconfianza hacia leyes e instituciones
Falta de certeza, legalidad, imparcialidad y equidad	Desconfianza en los demás
Discrecionalidad	Falta de solidaridad más allá de familias y amistades
Falta de voluntad política	Intolerancia hacia la diferencia y la pluralidad (en ideas, creencias, identidades)
Falta de transparencia y rendición de cuentas	Discriminación (por edad, género, sexo, raza, religión, ideas políticas)
Fallas en sistema de contrapesos	Escasez de asociaciones y grupos altruistas
Fallas en sistema judicial: parcialidad, lentitud, inequidad	Ausencia de cooperación para solucionar problemas colectivos
Ausencia de mecanismos para garantizar ejercicio de derechos	Ausencia de deliberación social pública sobre asuntos colectivos
Mecanismos de consulta y participación social ausentes, insuficientes y/o sin efecto vinculatorio	Apropiación o mercantilización de espacios y bienes públicos por grupos de poder político y/o económico
Criminalización/judicialización de movilizaciones y protestas sociales	Relaciones sociales supeditadas a maximizar interés individual (costo/beneficio)
Desconocimiento y desconfianza, a nivel políticotécnico antes los procesos de participación. Falta de personal formado en participación ciudadana	Desmotivación ciudadana por falta de coordinación de los espacios de participación
Falta de visión transversal para trabajar de forma coordinada en las distintas áreas	Desconocimiento del proceso por parte de gran parte de la ciudadanía
Retraso en poner en marcha las propuestas ciudadanas, sea por lentitud burocrática y/o resistencia técnico-política	Escasa cultura participativa
Canales de información y comunicación ineficaces	

Entre los factores limitantes la participación ciudadana y referentes a la gestión política de la misma, destacamos cómo la realización de procesos de consulta y/o participación poco o nada vinculantes ha creado en distintos territorios un sentimiento de desconfianza, suscitando dinámicas de fricción entre la sociedad civil y las instituciones que impulsan los nuevos procesos, perjudicando la buena marcha de los mismos.

En estos contextos es necesario aumentar los esfuerzos para que el proceso se vea acompañado por una comunicación, tanto externa como interna, clara y transparente sobre las distintas fases del proceso, quién está involucrado y cuáles son los objetivos.

Discriminante será también la realización de una adecuada devolución. Las personas que participan, lo hacen dedicando su tiempo libre, interesadas en la problemática o preocupadas por alguna experiencia relacionada a la misma. Explicar cómo se han recogido todas las informaciones y las voces, y qué uso se hará de las mismas, son condiciones imprescindibles para garantizar la justa transparencia informativa, aumentar la confianza y corresponsabilidad, y generar una cultura participativa más cualificada a nivel local.

En cuanto a la sociedad civil, hemos detectado cómo la existencia de un tejido asociativo dinámico es uno de los factores de éxito en el desarrollo de un proceso participativo: en primer lugar, porque es sinónimo de una cultura de la colaboración y de la solidaridad, y, en segundo lugar, porque es uno de los aliados claves para movilizar los territorios y apoyar las convocatorias.

Las realidades asociativas se muestran en muchas ocasiones inexistentes o fragmentadas, así como manifiestan escasa colaboración entre ellas y con las entidades públicas para el logro de objetivos comunes. En consecuencia, resulta prioritario que las administraciones locales apoyen y fomenten el tejido asociativo más allá del asesoramiento burocrático para cumplir con las obligaciones documentales, impulsando actividades formativas y de concienciación transversal y continua, creando espacios de encuentro abiertos, tolerantes y plurales.

Potenciadores para la participación ciudadana

Instituciones políticas y formales	Sociedad civil
Comunicación, interna y externa, eficaz que cuenta con canales diferenciados	Presencia de un tejido asociativo dinámico y diverso
Voluntad política y capacidad de liderazgo	Presencia de grupos altruistas, solidarios y de voluntariado
Enfoque transversal a través de la implicación de distintas áreas	Confianza en las instituciones locales
Se garantiza el ejercicio de los derechos	Confianza en las leyes
Existen sistemas de transparencia y rendición de cuentas	Existe una cultura de la participación
Experiencias de procesos y/o consultas de carácter vinculantes	Experiencias de procesos y/o consultas de carácter vinculantes
Se realiza un labor pedagógica y formativa dirigida a representantes políticos, personal técnico y ciudadanía	Buen grado de convivencia y cohesión social, respeto a las diversidades existentes en el territorio
Sistema judicial transparentes y justo	Coordinación de los espacios de participación
Confianza a nivel técnico-político en los procesos de participación ciudadana. Personal formado	Gestión de espacios y bienes públicos según criterio de equidad, justicia y transparencia
Espacios abiertos de concertación y dialogo con movimientos sociales y de protesta que existen en la localidad	Existencia de espacios diversos y plurales de colaboración para solucionar problemas colectivos
Existencia de una estructura técnica adecuada y personal técnico formado	

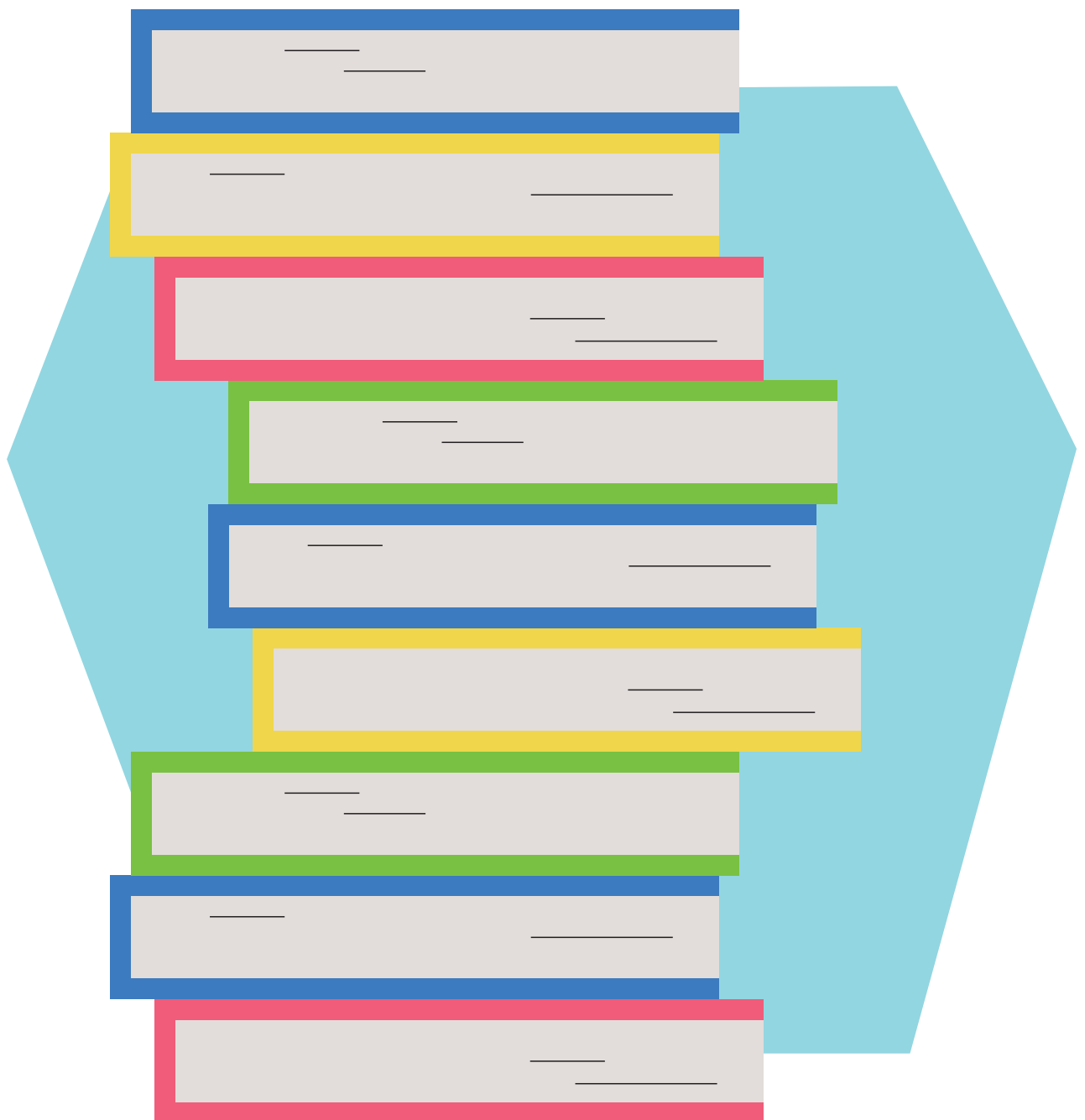
Entre estos factores, destaca la importancia de los siguientes elementos internos a las administraciones: la existencia de una cultura de la participación, conocimiento y confianza en sus mecanismos y resultados por parte del personal técnico y político; y la existencia de personal formado y de un enfoque transversal a las distintas áreas.

En cuanto a la formación, no nos referimos solo a la necesidad de asignar personal cualificado en el área de participación sino a una labor formativa y pedagógica que tiene que dirigirse a todos los equipos técnicos y políticos con el objetivo de aumentar conocimientos y confianza en los procesos, dotándolos de las herramientas básicas para desarrollar buenas prácticas en ámbito de participación que, como hemos visto, tienen que trabajarse desde la transversalidad. Es la base imprescindible para crear una cultura de la participación entre la ciudadanía y saber estar en los procesos.

Asimismo, mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas, son acciones que pueden poner las bases para crear la confianza necesaria en las instituciones locales, teniendo en cuenta que según el Barómetro de Confianza Edelman 2018, la confianza de la ciudadanía en los gobiernos de todos los niveles, que ya estaban en sus niveles históricos más bajos, ha seguido desplomándose en muchas de las democracias occidentales.

El Gobierno Abierto es una nueva forma de gobernar en la que entendemos la acción de gobierno basada en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación amplia, la colaboración y la corresponsabilidad.

2. El Diseño del Proceso



2.1. Diseñar el proceso:

Aspectos a tener en cuenta

Hemos visto la multiplicidad de aspectos que la participación conlleva y los factores condicionantes a nivel interno y externo.

Antes de entrar en el detalle de la secuencia de acciones a poner en marcha, en este apartado reseñaremos distintos aspectos a tener en cuenta en el diseño de un proceso para lograr los resultados que marcamos.

2.1.1. La Participación Ciudadana como proceso

Es importante que la participación ciudadana se entienda no sólo como un objetivo o un requisito a cumplir, sino como un proceso complejo que necesita de cuidado en todas sus fases, para aumentar la conciencia sobre las temáticas que conforman su objeto y facilitar que las personas participantes se reconozcan y sean públicamente reconocidas como agentes activos de cambio.

- Cómo identificar, discutir y decidir sobre los asuntos que nos interesan
- Cómo incluir a quiénes son afectados por las decisiones
- Cómo alentar la participación de quienes han sido históricamente excluidos de las conversaciones
- Cómo aprovechar mejor el tiempo del grupo
- Cómo promover la comprensión mutua
- Cómo hacer que el proceso sea transparente
- Cómo despertar la inteligencia colectiva
- Cómo evaluar la efectividad del proceso

Por su carácter de proceso, el ritmo y la intensidad serán necesariamente discontinuos, teniendo que ser flexibles y adaptarse a potencialidades y obstáculos que se puedan generar durante su desarrollo. El proceso tiene que realizarse en una relación osmótica continua con el territorio de actuación. Sin embargo, flexibilidad no es sinónimo de falta de planificación. A continuación, veremos algunos aspectos claves a la hora de planificar un proceso participativo que son válidos para las dos situaciones de partida que abordaremos: Ayuntamientos que realizan el proceso participativo a partir de un PACES ya elaborado; y Ayuntamientos que ponen en marcha el proceso de participación a la vez que se redactan los documentos técnicos del PACES.

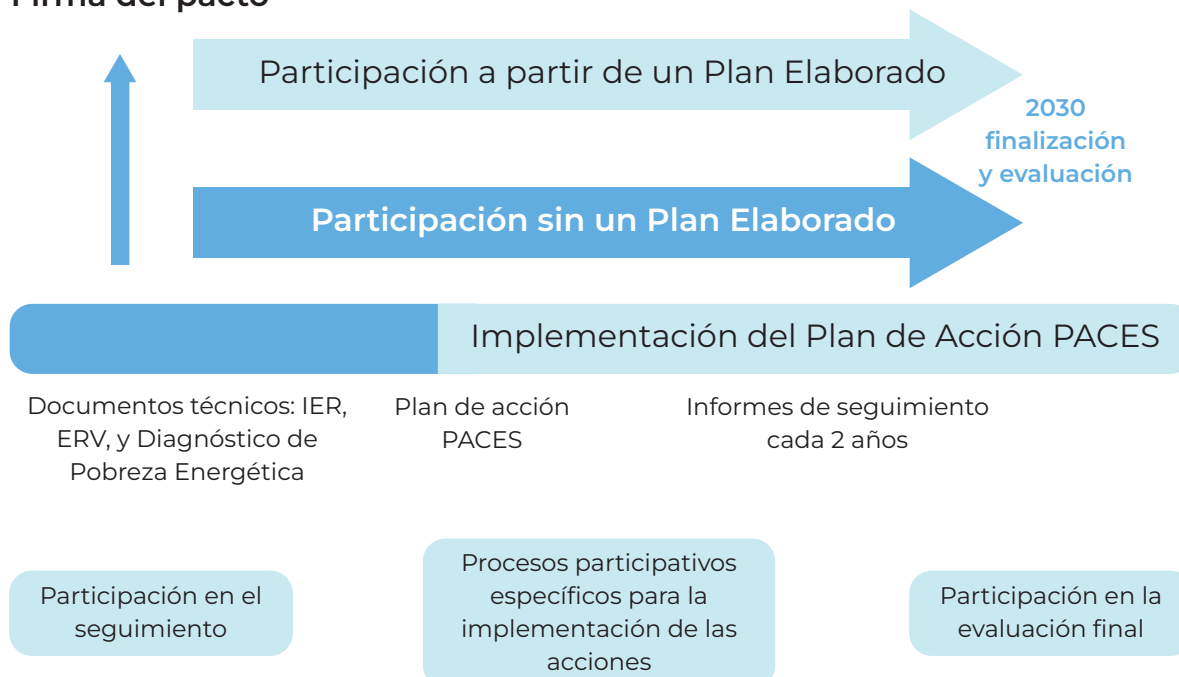
2.1.2. Temporalización de las acciones en la hoja de ruta de un PACES

En esta guía veremos los pasos a seguir para implementar procesos de participación interna y externa en referencia al diseño del Plan de Acción para los PACES. Sin embargo, independientemente de que el **proceso** se realice a partir de un plan ya elaborado o no, es necesario destacar que el mismo **no tiene que considerarse como cerrado a la hora de aprobar el PACES participado**. Los espacios de colaboración abiertos y la concienciación propiciada respecto a las temáticas trabajadas sentarán las bases para seguir desarrollando la participación en **dos direcciones interrelacionadas**:

- Constituir **grupos o comisiones de seguimiento y evaluación del Plan de Acción**. Pueden ser nuevos grupos o Consejos Ciudadanos, Tagoror, Mesas, etc. ya existentes. Esta iniciativa permite **aumentar la transparencia en todo el ciclo de proyecto** y la **corresponsabilidad** de la ciudadanía respecto a los objetivos de sostenibilidad marcados en el Plan.
- Realizar **procesos participativos en referencia a la puesta en marcha de las acciones** de Mitigación y Adaptación contempladas.

La Integración de la participación generará una secuencia de acciones como la siguiente

Firma del pacto



Como se evidencia en el gráfico, aunque los procesos se realizan a partir de dos situaciones distintas, comparten acciones de medio y largo plazo en los dos ámbitos indicados.

2.1.3. Reflexiones útiles a partir de las experiencias piloto desarrolladas

En primer lugar, es necesario reconocer que participar requiere esfuerzo, dedicación de tiempo personal, experiencia, confianza en el proceso por lo cual siempre participará una minoría, muchas veces la que está más acostumbrada a tomar la palabra en los espacios públicos, ya sensibilizada y/ o activa en el territorio, con más tiempo libre. Esto no implica que no deberá propiciarse, en todo momento, que la participación sea lo más amplia posible, y en las siguientes partes de la guía diferenciaremos entre distintas técnicas y metodologías para lograr la implicación de colectivos diversos en el proceso.

Sin embargo, es importante tener en cuenta este factor para **diseñar procesos ajustados a la realidad existente y evitar generar expectativas que quedarán frustradas** tanto para quien impulsa el proceso como para las personas participantes. Generar expectativas irreales y difíciles de lograr podría reforzar la desconfianza en la participación ciudadana perjudicando la implementación de futuros procesos.

Este aspecto tiene que considerarse no sólo respecto a los distintos niveles de cultura de la participación presentes en el territorio, sino también al contexto actual de crisis económica y social desencadenada por el COVID-19. No nos referimos solo a las dificultades de organizar encuentros presenciales, sino a la dificultad de conseguir la participación de personas y colectivos que viven en un estado de incertidumbre y desconfianza que merma la capacidad para elaborar proyectos, en primer lugar personales, a corto, medio y largo plazo.

Como apunta Marco Marchionni, “Insistimos que el proceso va dirigido potencialmente al conjunto de la población y no a sectores y categorías determinados; aunque tenemos que afirmar que esto no significa que todo el mundo vaya a participar, ni que todo el mundo participe de la misma forma” (Marchionni, 2001). Todos estos factores tienen que tenerse en cuenta ya que, conscientes de esta realidad, el proceso tiene que garantizar dos aspectos imprescindibles:

- **Que todas las diversidades presentes en el territorio sean representadas**, más allá de los datos cuantitativos de la participación
- Que el **proceso sea abierto para integrar nuevos agentes participantes en todo momento.**

1. Analizar lo existente

A la hora de diseñar el proceso participativo, es importante dedicar el tiempo necesario a un **análisis de la situación de partida** en referencia a **tres aspectos esenciales** para aprovechar potencialidades existentes, implementar medidas correctoras o prevenir el impacto negativo de las limitaciones detectadas:

- **Recursos existentes** de tipo económico y técnico
- **Niveles de colaboración y apoyo** entre todas las representaciones políticas presentes en las Corporaciones Municipales
- **Experiencias previas en cuanto a participación ciudadana:** identificar experiencias críticas pasadas y los impactos que han tenido; experiencias de éxito; espacios de colaboración y participación existentes y buenas prácticas.

Como hemos comentado anteriormente, una falta de experiencia en el ámbito de la participación, y sobre todo la realización de procesos o consultas no vinculantes, que, además, no hayan contado con una correcta devolución de los resultados, han creado en distintos territorios un clima de desconfianza y, en algún caso, de conflicto respecto a proyectos de este tipo. Debemos atender especialmente aspectos clave como la transparencia, la comunicación y la devolución, y calibrar los objetivos y metodologías empleadas.

Existen realidades municipales que cuentan con una trayectoria, de recorrido más o menos largo, de implementación exitosa de procesos participativos relacionados con planificaciones más complejas o con acciones y proyectos puntuales. Normalmente son municipios que cuentan con la presencia de un tejido asociativo, especialmente vecinal, activo, bien arraigado en los barrios y pueblos y acostumbrado a colaborar en espacios públicos con distintos agentes (instituciones, universidades, otras asociaciones, etc.) trabajando por objetivos comunes de mejora de la vida comunitaria. En este caso, será útil aprovechar el aprendizaje adquirido en cuanto a buenas prácticas, y los recursos ya creados como espacios de colaboración y canales de comunicación eficaces para el nuevo proceso.

También será útil tener en cuenta todo lo que se está realizando a nivel municipal en los ámbitos de actuación del PACES. Como hemos visto en la primera parte, los sectores de actuación del PACES son amplios y muchos de ellos se tienen que trabajar en sinergia con otros planes y actuaciones municipales. No se trata simplemente de coordinar cronogramas de actuación, sino de identificar espacios comunes con el objetivo de optimizar los recursos. Se trata de no desperdiciar el potencial de cada plan y no sobrecargar a la ciudadanía con múltiples convocatorias alrededor de los mismos temas. Es evidente cómo las medidas del PACES tienen estricta relación, por ejemplo, con los Planes Urbanos de Movilidad Sostenible (PMUS) en todo lo referente las medidas de Transporte y Movilidad, y con los Planes de Emergencia Municipal (PEMU) en cuanto a la gestión de emergencias derivadas de potenciales riesgos naturales.

Si estos planes se están diseñando de forma simultánea al proceso del PACES, será beneficioso que se trabajen en sinergia: intercambio de datos de los respectivos diagnósticos y aprovechamiento de los espacios de participación. Posteriormente las medidas serán recogidas de la forma más adecuada en los distintos planes, acorde a sus objetivos específicos, así como se tendrá que realizar la sinergia entre los mismos a la hora de implementar sus respectivas acciones.

Por último, es preciso considerar también las políticas de desarrollo rural y de fomento de la economía sostenible y circular que se pretendan impulsar desde administraciones de distintos niveles y, concretamente, desde la administración municipal.

Los aprendizajes y los espacios de participación creados pueden ser útiles para alimentar otros procesos de planificación estratégica territorial. En el contexto de crisis socio-económica actual, la creación de modelos alternativos de desarrollo local ha vuelto a entrar con fuerza en el debate público de distintos niveles por lo que es importante tener la capacidad de recoger estas instancias canalizándolas en los espacios adecuados para su estudio.

Casos de éxito

En el anexo 2 consulta la experiencia del Ayuntamiento de Murcia que ha incorporado el PACES de forma estructural y transversal en toda la planificación municipal, contemplando distintos niveles de participación.

2.1.4. Quién participa: los Agentes

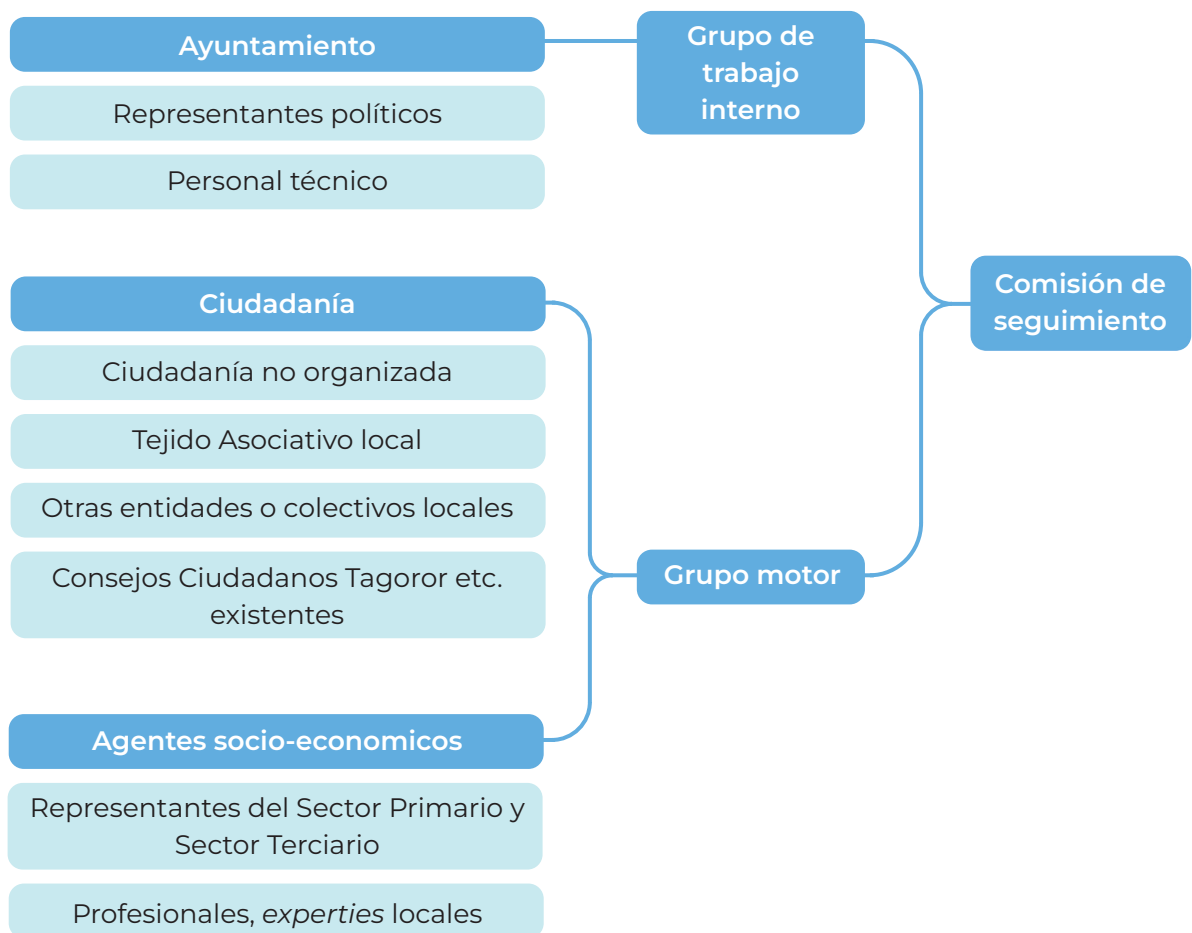
En este apartado reseñamos los distintos agentes a involucrar en el proceso de participación del Plan de Acción del PACES en las siguientes fases: implementación, seguimiento y evaluación. En los siguientes apartados de la guía veremos cómo realizar un mapeo del ecosistema social y las acciones específicas dirigidas a cada colectivo. Aquí nos interesa ofrecer una visión de conjunto de los agentes a involucrar y de los órganos de participación, permanentes o no, cuya creación se puede impulsar según los niveles de participación que se considera impulsar. A nivel de cada consistorio se constituirán el grupo de trabajo interno.

Grupo de Trabajo Interno : Se trata del grupo de trabajo dentro de los ayuntamientos. Constituido por personal técnico y representantes políticos y encargado de la implementación y seguimiento del Plan de Acción. Su constitución es imprescindible y, para responder a la transversalidad del Plan, serán equipos multidisciplinares que propiciarán la plena colaboración entre áreas municipales.

Para no crear excesivas estructuras y sobrecargar a la ciudadanía es factible iniciar el desarrollo de las funciones vinculadas al proceso a través de grupos de participación ciudadana ya existentes y reglamentados como los Consejos Ciudadanos, Tagorores, Mesas comunitarias, etc. que pueden ser un punto de partida para la constitución posterior del Grupo Motor y/o de la Comisión de Seguimiento.

Grupo motor: se conforma con ciudadanos y ciudadanas interesadas en participar con más intensidad en colaboración con el Grupo de Trabajo Interno. Su constitución es opcional, pero consideramos que es la forma óptima de llevar a cabo este tipo de proceso participativo. El grupo motor podrá participar en el diseño y dinamización del proceso y en talleres más amplios en los que trabajen con distintos agentes locales. Requiere compromiso ya que requiere continuidad y, también, acciones específicas en momentos clave del proceso. Como recomendación es importante, en este caso, que no se fomenten personalismos que conlleva que al faltar la participación de personas clave se disuelva el grupo. El grupo motor no tiene que entenderse nunca como cerrado, debiendo estar abierto a la incorporación de nuevas personas.

Comisión de seguimiento: Una vez constituido el grupo motor, se puede dinamizar e incorporar sus miembros en la Comisión de Seguimiento del Plan de Acción, más amplia y heterogénea en la que colaboran representantes de la Ciudadanía, del Sector Productivo y de la Entidad Local. Su constitución es opcional, pero altamente recomendable para garantizar la transparencia de la acción pública y propiciar espacios horizontales de trabajo colaborativo entre administraciones públicas y ciudadanía. Para esta comisión, son válidas las mismas consideraciones que para el Grupo Motor en cuanto a garantizar la capacidad continua de incluir nuevas personas participantes. Se trata en este caso de un proceso duradero a lo largo de la vigencia del Plan. Esto implica rotación de las personas participantes atendiendo a sus circunstancias particulares en cada etapa por lo que es sumamente importante que su conformación esté siempre abierta.



Si se decidiera no ampliar la participación a las fases de seguimiento y evaluación del Plan, las funciones definidas anteriormente serían desarrolladas por el Grupo de Trabajo Interno de los Ayuntamientos.

Diferencias entre Grupo Motor y Comisión de Seguimiento

	Grupo motor	Comisión de seguimiento
Composición	Equipo mixto: grupo de trabajo interno municipal, personas de la sociedad civil y del tejido asociativo especialmente interesadas y con disponibilidad para mayor dedicación.	Equipo mixto: grupo de trabajo interno municipal, grupo motor, otras personas de la sociedad civil y del tejido asociativo.
Temporalidad	Limitada al diseño y ejecución del proceso participativo.	Más amplia, por toda la vigencia del PACES.
Funciones	Generar información, participar en análisis y diagnósticos, codiseñar el proceso, participar en actividades y talleres, apoyo a las convocatorias...	Seguimiento del nivel de implementación del PACES y logro de los objetivos: evaluaciones intermedias cada dos años y evaluación final.
Periodicidad Encuentros	Reuniones de periodicidad medio-alta.	Reuniones de periodicidad baja.

Órganos según niveles de participación

Órgano	Nivel de participación	Ámbito
Grupo de trabajo	Información, Escucha/ Consulta, Cogestión y Corresponsabilidad	Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación de PACES y del Proceso Participativo
Grupo motor	Información, Escucha/ Consulta, Cogestión y Corresponsabilidad	Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Proceso Participativo
Comisión de seguimiento	Cogestión y Corresponsabilidad	Implementación, Seguimiento y Evaluación del PACE

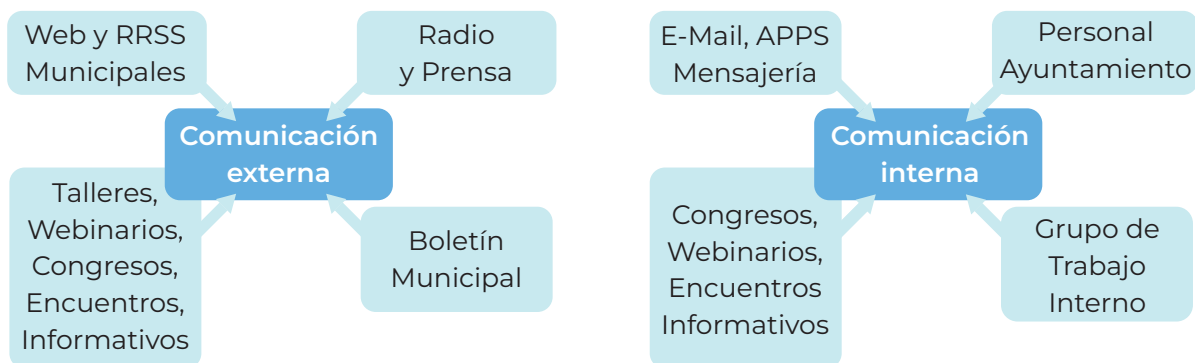
2.1.5. Transparencia y Comunicación

El proceso participativo debe basarse en la **transparencia informativa en todas sus fases**. Si en apartados anteriores hemos hecho especial hincapié respecto a la importancia de la devolución, aquí queremos destacar la importancia de proporcionar informaciones claras sobre todo el ciclo del proceso, y no solo en la presentación de los resultados finales.

La transparencia se realiza a través del diseño de soportes, creación de espacios físicos y virtuales, etc. en los cuales, con **lenguaje sencillo y adaptado a los distintos perfiles de personas y agentes destinatarios**, se comunica sobre los siguientes aspectos:

	Ayuntamientos con PACES ya elaborado	Ayuntamiento sin PACES elaborado previamente
Referente al PACES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adhesión del Ayuntamiento al Pacto 2. Qué es el PACES: objetivos, herramientas, ámbitos de actuación, etc. 3. La importancia del PACES en el contexto local actual 4. Contenidos del PACES 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adhesión del Ayuntamiento al Pacto 2. Qué es el PACES: objetivos, herramientas, ámbitos de actuación, etc. 3. La importancia del PACES en el contexto local actual
Referente al Proceso	<ol style="list-style-type: none"> 5. Objetivos del proceso participativo y calendario de acciones 6. Quién se convoca, cómo y con qué finalidad 7. Canales de comunicación creados y cómo se utilizarán 8. Cómo se realizan los encuentros 9. Cómo y cuándo se realiza la devolución de resultados 10. Devolución de resultados 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Objetivos del proceso participativo y calendario de acciones 5. Quién se convoca, cómo y con qué finalidad 6. Canales de comunicación creados y cómo se utilizarán 7. Cómo se realizan los encuentros 8. Cómo y cuándo se realiza la devolución de resultados 9. Devolución de resultados

La **comunicación**, tanto **interna** como **externa**, tendrá que realizarse a través de **distintos canales** aprovechando los **existentes** y creando **nuevos** dedicados al proceso.



2.1.6. El calendario

El calendario será establecido por el personal técnico y el grupo motor que se ha constituido para el apoyo al diseño del proceso. Se determinarán fechas y horas buscando la más amplia participación posible, que no coincidan con otras iniciativas públicas o privadas, y teniendo en cuenta las necesidades específicas de la población a la que nos dirigimos. Por otro lado, se aprovecharán actividades con objetivos comunes buscando, como hemos visto, la sinergia con otras planificaciones municipales.

A la hora de diseñar el calendario, se tiene que tener en cuenta que es necesario mantener alto el nivel de interés respecto al proceso a realizar. Por tanto, es importante coordinar el calendario de encuentros con la campaña de sensibilización e información de la que hablaremos más adelante, así como con acciones de dinamización socio-comunitaria, buscando un equilibrio entre la continuidad y no sobrecargar a la ciudadanía de informaciones y peticiones de asistencia o participación en eventos.

2.1.7. Itinerancia de los encuentros

Los municipios de la isla de Tenerife se caracterizan por una cierta dispersión residencial. Tanto las zonas urbanas como los pueblos que cuentan con una población más reducida, se despliegan en grandes extensiones que engloban realidades territoriales muy diversas: centros históricos, zonas periurbanas, espacios naturales protegidos, zonas rurales y de medianía y zonas industriales. Cada una de estas partes de territorio tiene, a menudo, una propia identidad territorial en relación compleja con el "centro institucional" y con otros barrios y pueblos del mismo municipio. También se tienen que tener en cuenta las dificultades de desplazamiento en territorios tan amplios. Por todos estos motivos,

es clave planificar encuentros itinerantes que lleven el proceso a todo el territorio municipal. Este enfoque no solo facilita la participación de las personas que tienen más dificultades de movilidad, sino que permite explicitar la intención política clara de incluir de forma activa a toda la comunidad territorial.

2.1.8. El espacio de los encuentros

El **espacio de los encuentros** tiene que ser **accesible** y **adecuado a la dinámica** que se quiere realizar. Generalmente es necesario un espacio amplio y sin eco, donde se puedan disponer mesas y sillas para los trabajos en pequeños grupos suficientemente alejadas para poder comunicarse bien, sin escuchar lo que se dice en otras mesas.

Es útil disponer las mesas de forma que no sea necesario moverlas para el plenario final. En general las personas están siempre sentadas en círculos o semicírculos evitando la formación de filas o la presencia de pequeños escenarios realizados donde se realizan discursos de apertura o cierre.

La organización del espacio tiene que reflejar y ser coherente con la creación de un espacio abierto de diálogo y de relaciones horizontales, donde nadie prevalece sobre las demás personas.

Es muy importante disponer de paredes vacías o pizarras donde colocar paneles o papel Kraft donde se recojan las aportaciones de forma clara y bien visible para todo el grupo.

Para incluir en el proceso a colectivos que no suelen participar, podemos **llevar el proceso a los espacios que** los mismos **frecuentan** para presentar el proyecto, recoger propuestas e invitarlos a futuras actuaciones. En el ámbito de los proyectos municipales con **colectivos en riesgo o situación de exclusión social**, se podrán aprovechar las actividades formativas sobre gestión del hogar o parecidas para realizar talleres dinámicos sobre ahorro energético, lectura de las facturas eléctricas (u otras temáticas afines que consideramos de interés), presentar el PACES y realizar una dinámica para recoger necesidades y propuestas. De la misma forma se podrán aprovechar espacios formativos para personas adultas, proyectos o servicios dirigidos a personas mayores, mujeres, a personas de origen extranjero, jóvenes, etc.

2.1.9. Fomentar la participación de las mujeres y uso del lenguaje inclusivo

Otro aspecto a tener en cuenta para la identificación de espacios y horarios, son las **medidas de conciliación para garantizar la participación de las mujeres**. Sabemos que uno de los elementos que dificultan la participación de las mujeres, son las tareas de cuidado que asumen

reduciendo la disponibilidad de tiempo libre para dedicar a actividades como la participación. Por ello, es útil identificar espacios caracterizados por una **centralización de recursos**: paradas de guagua, supermercados, mercados, centros de enseñanza, etc. También puede ser útil preparar en la sala un espacio donde niños y niñas puedan realizar alguna sencilla actividad en condiciones de seguridad y cierta distancia respecto al ámbito específico de la reunión, para evitar interferencias continuas, permitiendo la participación de las familias. Es suficiente preparar un pequeño rincón con cojines, sillas y una mesa con rotuladores, folios, libros para colorear, etc.

El lenguaje inclusivo, tiene que ser implementado en todas las actividades y comunicaciones que se realizan para que todas las personas se sientan efectiva y visualmente representadas.

2.1.10. Respeto e inclusión de todas las diversidades presentes en el territorio

En todo el ciclo del proceso tienen que tenerse en cuenta todas las diversidades presentes en el territorio propiciando al máximo su incorporación. En este caso, valen las recomendaciones ya realizadas en referencia a los distintos aspectos de cuidado del proceso: utilizar un lenguaje respetuoso de todas las diversidades, identificar espacios específicos para facilitar la participación, adaptar la comunicación y las dinámicas de talleres a la pluralidad de perfiles sociales.

2.1.11. La convocatoria

Entre todas las acciones que un proceso participativo contempla, la convocatoria es probablemente la que necesita de más cuidado y atención. Tiene que realizarse a través de **distintos canales**, formales e informales. Debe evitarse un lenguaje administrativo demasiado burocrático que establezca distancia con las personas o que no se entienda con claridad por ellas. Se realizarán **convocatorias** formales a través de correos, cartelería, publicaciones en prensa, en la web y boletines municipales, megafonía en los pueblos, redes sociales, etc. A estos canales tienen que añadirse convocatorias de carácter más **informal y directo**, sobre todo hacia los colectivos que consideramos necesitan una convocatoria “a medida” para animar la participación: llamadas telefónicas, mensajerías instantáneas, presencia física en espacios concretos, etc. También será útil identificar agentes clave en los distintos barrios, sean colectivos o personas particulares, que puedan movilizar a la vecindad a través del boca a boca.

2.1.12. Técnicas y herramientas

Técnicas y herramientas tienen que adaptarse a la pluralidad de personas a las que nos dirigimos.

“Debemos tener la **capacidad de modificar las técnicas y las herramientas** según las situaciones que nos vayamos encontrando en los proyectos. Lo contrario sería pasar por encima de la gente al utilizar técnicas y herramientas cerradas, y acabadas, no teniendo en cuenta el grupo humano con el que se trabaja. Es necesario que **la gente no quede atrapada y conformada con las técnicas y herramientas que utilicemos**, para ello hay que inventar, recrear, construir nuevas técnicas y herramientas que se adapten a la gente, permitiendo conocer transformando a la vez” (J. Encina y M. A. Ávila, 2016).

Existe una multitud de técnicas y enfoques en la participación. En la sitografía se facilitarán enlaces de interés para profundizar el conocimiento de técnicas específicas para su realización.

2.1.13. La dinamización socio-comunitaria

La dinamización socio-comunitaria es una herramienta importante a la hora de incluir a las personas en el proceso participativo para los PACES, teniendo en cuenta que es un tipo de Plan todavía desconocido entre las poblaciones locales, y cuyo eje vertebrador, las energías, es un ámbito en el cual no existen muchas experiencias de participación previa. La fase de información y sensibilización, tiene que contemplar tanto el desarrollo de campañas como de actividades prácticas y dinámicas para vehicular los objetivos del proceso e incluir a los distintos colectivos. Se podrán realizar talleres sobre ahorro energético, paseos comunitarios, construir sinergias con las actividades de sostenibilidad que se realizan dentro de los centros de enseñanza para involucrar familias y profesorado, talleres de reciclaje, etc. Estos espacios de convivencia e información, pueden aprovecharse para realizar dinámicas orientadas a la detección de necesidades y elaboración de propuestas.

Casos de éxito

En el anexo 2 consulta la experiencia de San Lazzaro de Savena (Italia) en referencia a las acciones de dinamización socio-comunitaria que han acompañado todo el proceso logrando una amplia participación ciudadana.

2.1.14. Registro del proceso y de los resultados

Todo el proceso tiene que estar soportado por una serie de **instrumentos de apoyo que garantizan un seguimiento adecuado y su verificación documental**.

Este aspecto es muy importante ya que es lo que garantiza la **transparencia en la gestión**, permite realizar **devoluciones y seguimientos** adecuados a la puesta en marcha las acciones consensuadas.

A continuación, presentamos un listado de documentos que deberían implementarse:

- Hoja de firma de asistencia
- Memoria gráfica: fotos, grabaciones autorizadas, etc

Los resultados serán volcados y recopilados en informes y matrices de fácil lectura y comprensión para su publicación en la web municipal y redes sociales. También se podrán publicar en boletines municipales, editar cuadernos del proceso, etc.

Recomendaciones prácticas

- Es útil sacar fotos de los paneles trabajados de forma colaborativa. Cartulinas y post-it, pueden perderse. Las fotos nos ayudarán a construir adecuados informes de recopilación de datos.
- Es recomendable que en todas las sesiones participen dos personas: una responsable de llevar la dinámica y el diálogo colectivo, y otra encargada de tomar notas de los discursos que se producen y llevan a la toma de consenso. Como alternativa, si no se dispone de dos personas, se pueden grabar las sesiones para reconstruir las dinámicas de trabajo. Esta segunda opción es especialmente válida para el trabajo en las mesas sectoriales, como las que se realicen con el personal técnico, pero en encuentros con una participación más amplia es indispensable que, por lo menos, trabajen dos personas facilitadoras.

2.1.15. Indicadores de seguimiento y evaluación

Para realizar seguimiento y evaluación del proceso utilizaremos datos cuantitativos y cualitativos en referencia a las distintas acciones.

Datos cuantitativos:

- Número de personas participantes desagregadas como mínimo por sexo y edad.
- Número de asociaciones, colectivos informales participantes.
- Representación de la diversidad presente en el territorio. Este indicador nos ayudará a entender si todos los puntos de vista presentes en el territorio han sido incluidos en el proceso.

Datos cualitativos:

- El lenguaje utilizado ha sido claro.
- Las dinámicas y las técnicas de facilitación se consideran adecuadas.
- Se considera que se han aumentado informaciones y conocimientos sobre el PACES.
- Se considera que se ha mejorado el conocimiento sobre las actuaciones municipales.
- Se han construido y/o fortalecido redes sociales.

No siempre es posible realizar la evaluación cualitativa coincidiendo con la finalización de un encuentro. En el capítulo dedicado al desarrollo de los encuentros de participación y mesas sectoriales, se ofrecen algunas sugerencias al respecto de técnicas sencillas que no requieren de mucho tiempo, como el uso de paneles abiertos o dianas. Se podrá dedicar más tiempo a este tipo de evaluación en el encuentro de devolución y en el ámbito de una reunión específica con el Grupo Motor. En la bibliografía y sitografía recomendadas, se ofrece una selección de recursos a consultar para elegir las herramientas más idóneas al contexto y los pasos a seguir para implementarlas.

2.1.16. La devolución

Terminadas las acciones de participación, tanto externa como interna, se procederá a realizar la devolución de resultados. Es un momento muy importante del proceso, porque **ofrece retroalimentación a la ciudadanía respecto al trabajo que ha realizado**: explicar qué uso se ha hecho o se hará de las aportaciones realizadas. En caso contrario se corre el riesgo de que se perciba que la participación ha sido inútil.

La devolución se realizará como mínimo mediante:

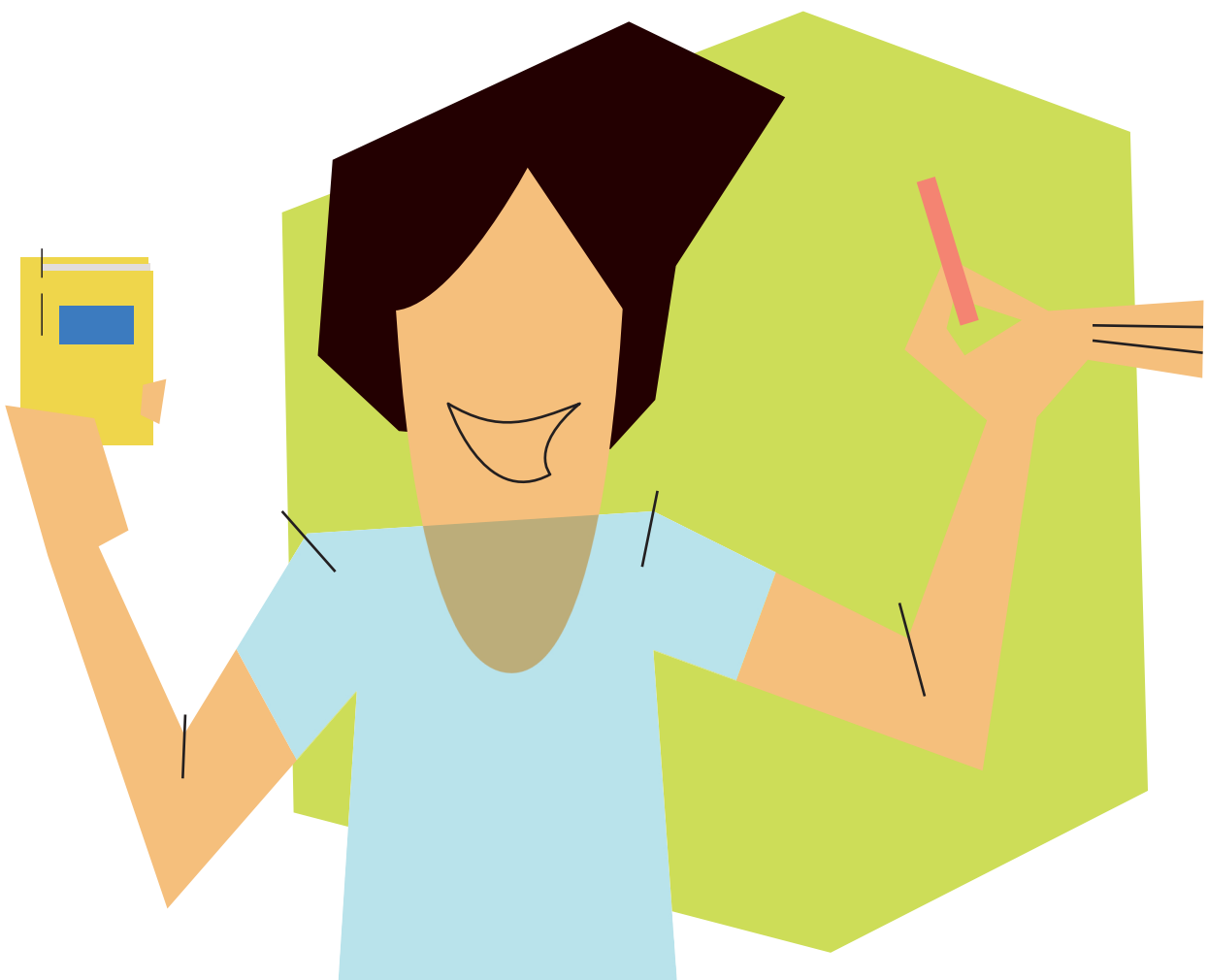
- Difusión en redes sociales, publicación en la web municipal, boletín municipal etc. del informe de resultados.
- Organización de una Jornada o Encuentro durante el cual se celebra el cierre del proceso y se realiza la devolución.

Aspectos a tratar durante el encuentro de devolución:

- Cómo se han recogido las informaciones y qué uso se hará o se ha hecho de las mismas.
- Comunicar los resultados de los estudios de viabilidad técnica de las medidas: cuáles han sido evaluadas como viables y serán incluidas en el Plan, y si algunas medidas han sido excluidas se explicará el por qué. Es posible que algunas medidas propuestas no puedan ser incluidas en el PACES porque no se consideran técnicamente coherentes con el mismo, pero podrán ser incluidas en otros planes y actuaciones municipales. Todos estos aspectos tienen que ser comunicados de forma clara y sencilla de acuerdo con el principio guía de transparencia.
- Si los estudios de viabilidad de algunas medidas están todavía en fase de realización, tiene que ser comunicado informando sobre los canales de difusión de los resultados que se utilizarán al terminar la valoración.
- Informar de las próximas etapas y plazos.

Es recomendable en esta fase tener una estricta colaboración de las personas o empresas que realizan el proceso participativo con el personal técnico y responsables políticos, así como con quien esté encargado de la revisión o finalización del PACES. Acercar el gobierno local a la ciudadanía y dar a conocer su funcionamiento es un objetivo transversal que se aborda en todas las acciones de participación ciudadana.

3. Dos modelos de Procesos Participativos posibles



En la presente guía se ha optado por presentar dos modelos posibles para desarrollar un proceso de participación ciudadana de un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible. La diferencia entre ellos radica fundamentalmente en el punto de partida ya que, en el primer modelo que se presenta, el ayuntamiento promotor inicia la participación interna dentro de la corporación local sin ningún documento elaborado, y comienza dando información y formación al personal municipal (tanto político como técnico).

Por el contrario, en el segundo caso propuesto, la participación se inicia una vez que se ha redactado el inventario de emisiones, la evaluación de riesgos y vulnerabilidades ante el cambio climático y el diagnóstico de la pobreza energética, así como algunas propuestas de acciones, lo que viene a hacer el primer borrador o avance del PACES.

Lógicamente, ambos modelos presentan muchas cosas en común y, la principal diferencia radica en el momento en el que se decide iniciar el proceso participativo.

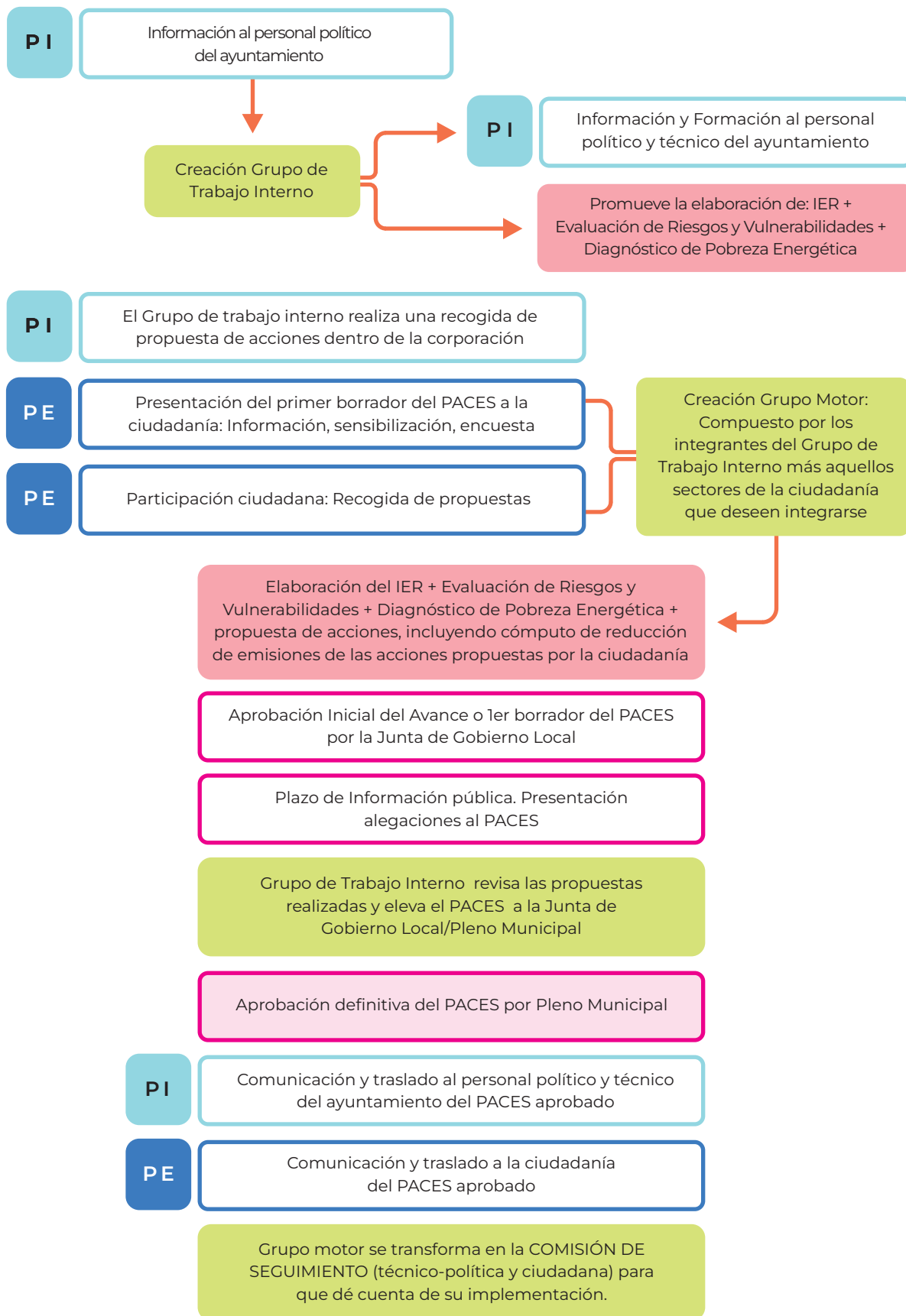
El rasgo distintivo del primer modelo consiste en que se propone comenzar a debatir con una hoja en blanco en la que se inicia la participación interna dentro de la corporación para que se susciten debates, información, concienciación y conocimiento relativos al cambio climático y a la energía.

En la segunda propuesta se dispone de un diagnóstico municipal y de un borrador inicial de acciones al que, tanto la participación interna como la participación ciudadana, podrán sumar todas aquellas medidas consideradas como adecuadas para alcanzar el cumplimiento de los objetivos del PACES.

Modelo 1

Proceso participativo sin primer borrador de PACES

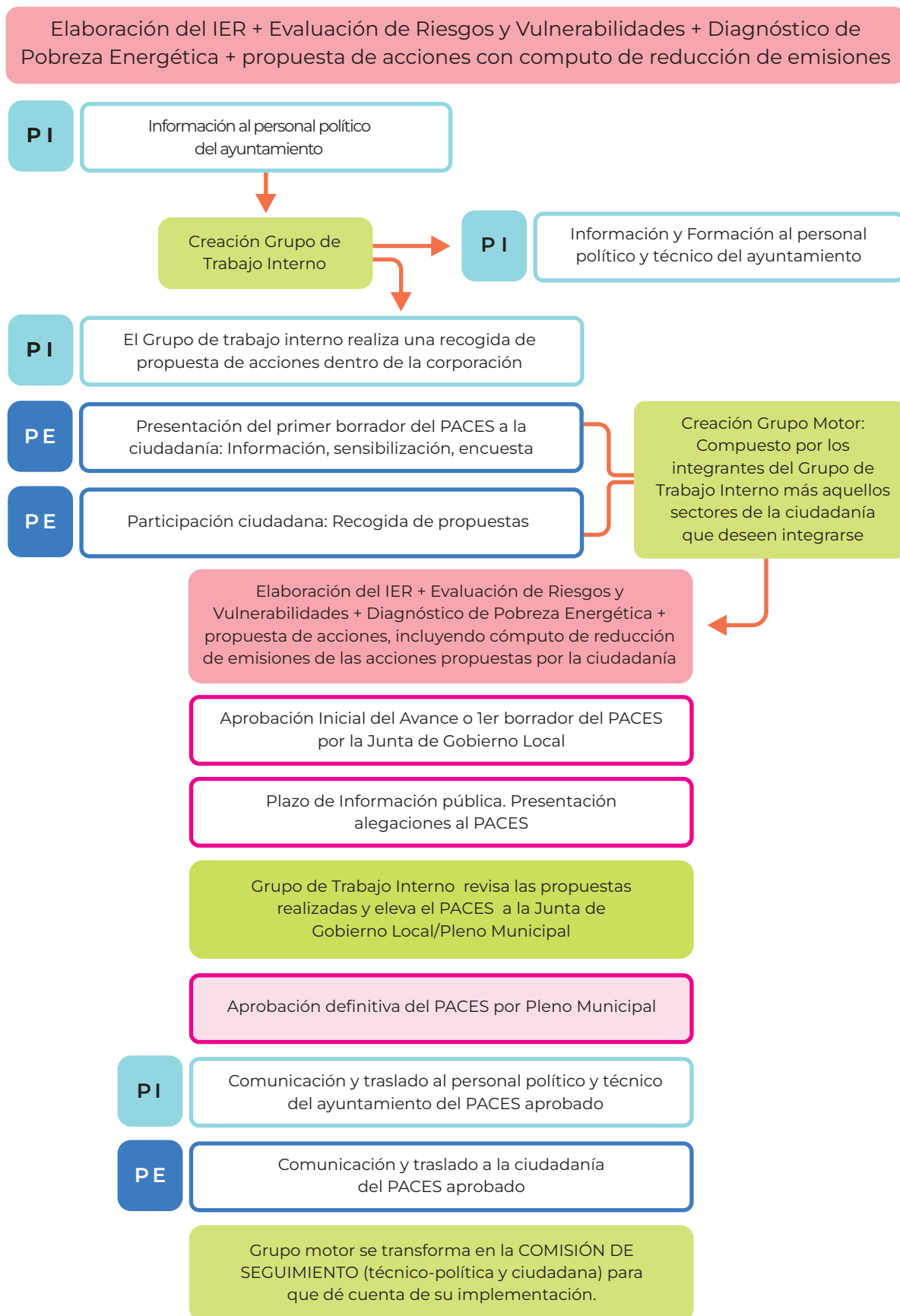
ESQUEMA DE DESARROLLO



Modelo 2

Proceso participativo con una primera propuesta PACES

ESQUEMA DE DESARROLLO



Si procede a consultar los dos modelos, observará que ambos presentan muchos Itos en común y, de hecho, una vez que se ha realizado toda la participación interna del PACES y se dispone de un Plan de Acción con propuestas de acciones, a partir de ahí, ambos modelos son idénticos: es justo el punto en el que se va a iniciar la participación externa.

Por ello, para no repetir en ambos modelos esa parte común, se a establecido un tercer apartado donde podrá consultarse la última parte de ambos procesos.

Modelo 1

3.1. Proceso participativo sin primer borrador de PACES

3.1.1. Participación interna

Un factor clave para el éxito del proceso participativo y de la implementación del Plan de Acción es la **plena coordinación entre las distintas áreas del Ayuntamiento**.

La complejidad de las temáticas tratadas y de la sociedad actual requieren que las administraciones sean capaces de liderar acciones transversales de acuerdo con múltiples agentes y dar respuestas amplias ante los retos que se aproximan. Para que este modelo funcione, se necesita que la estructura técnica de los ayuntamientos trabaje al máximo desde la transversalidad.

Las decisiones tomadas de forma consensuada a lo largo del proceso, tienen tiempos de ejecución a corto, medio y largo plazo. El resultado será un Plan de Acción complejo, transversal, que aborda distintas áreas y, en algún caso, en sinergia con otros Planes Municipales. Además, para la implementación de las acciones más complejas, se necesitará un trabajo de equipo para la redacción de proyectos y asegurar el acceso a líneas de subvenciones autonómicas nacionales y europeas.

Todas las acciones referidas a la participación interna serán las primeras en realizarse, ya que será el grupo de trabajo interno el sujeto encargado de liderar el proceso externo. Por tanto, su constitución es imprescindible para la buena marcha del proyecto.

Dos objetivos del proceso de participación interna:

1. Ajustar y optimizar la estructura interna de los Ayuntamientos otorgando tareas claras a las distintas áreas a través de la designación de responsables y asignación de recursos.

2. Elaborar un primer bloque de propuestas de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

3.1.1.1.

PI

Información al personal político del ayuntamiento

Tanto el proceso participativo como el Plan de Acción resultante del mismo, requieren de plena colaboración y apoyo de los distintos sujetos políticos.

Tras la firma del pacto, y antes de empezar el proceso, es importante que se realice una **reunión informativa con toda la Corporación Municipal**, incluida las personas representantes de la oposición municipal.

Participantes:

- Equipo de gobierno
- Representantes de grupos de la oposición.
- Empresa o entidad externa eventualmente encargada de la realización del proceso de facilitación y participación.
- Empresa encargada o personal municipal responsable de la redacción de los documentos técnicos del PACES

Objetivos a alcanzar:

- Ofrecer información clara sobre la adhesión al PACES y los compromisos adquiridos
- Fomentar que toda la corporación municipal se sienta involucrada y corresponsable respecto al proceso participativo y a la implementación del Plan de Acción resultante a futuro.
- Presentar la hoja de ruta del proceso de participación y del PACES, así como las entidades encargadas de llevar a cabo los servicios
- Presentar la propuesta y el acuerdo final de conformación del Grupo de Trabajo Interno
- Recoger aportaciones, inquietudes, propuestas de mejora

3.1.1.2.

Creación Grupo de Trabajo Interno

La creación de una **estructura de coordinación y organizativa clara** y de órganos y/o grupos de trabajo permanentes garantiza el correcto seguimiento de las acciones y la detección de eventuales problemas para la

elaboración de soluciones y medidas alternativas. Cabe destacar que las experiencias de éxito en cuanto a implementación del PACES, a nivel nacional e internacional, están caracterizadas por la creación de una estructura articulada de gestión municipal formada por órganos, comité o grupos de trabajo con funciones y competencias claramente establecida.

I. Organigrama del Ayuntamiento

El primer paso es clarificar un **organigrama de la composición interna del Ayuntamiento**, con el objetivo de **mapear los recursos técnicos existentes y la articulación de departamentos y oficinas**, identificando por cada área:

- Responsables políticos
- Departamentos y/o oficinas
- Personal técnico
- Otro personal vinculado al proceso

II. Constitución del Grupo de Trabajo Interno

Una vez construido el organigrama se procederá a la identificación del personal y de las representaciones políticas que constituirían el Grupo de Trabajo Interno del Ayuntamiento.

La **estructura** del Grupo de Trabajo Interno podrá ser de este tipo:



Funciones del Grupo de Trabajo Interno:

- Coordinación y el seguimiento del proceso participativo a realizar
- Colaboración con los equipos redactores de los documentos técnicos
- Elevar el PACES participado a Pleno para su aprobación
- Implementación, seguimiento y evaluación del PACES aprobado

En cuanto a la composición, se pone un listado orientativo de las áreas que podrán ser designadas como integrantes del grupo de trabajo:



Dificultades destacadas

Una dificultad importante que podemos encontrar en esta fase, es la falta de una estructura técnica de participación que realice la coordinación del Grupo de Trabajo Interno conjuntamente con el personal técnico del Área que lidera el proceso.

Normalmente este aspecto se soluciona asignando recursos humanos de otras áreas que, por afinidad o conocimiento de los agentes locales, pueda asumir esta tarea. Sin embargo, esta solución no es satisfactoria para realizar el correcto seguimiento de esta y otras planificaciones participadas que se pondrán en marcha a nivel local. Es prioritario que todos los ayuntamientos cuenten con una estructura técnica dedicada, como hemos visto en la primera parte, a la participación ciudadana. Es un pilar fundamental de la metodología de trabajo que se requiere a las administraciones públicas bajo los nuevos modelos de gobernanza.

III. Metodología de trabajo: Elaboración consensuada de un protocolo de colaboración y comunicación entre áreas

Para disminuir los riesgos derivados de una coordinación inadecuada, el Grupo de Trabajo Interno tendrá que dotarse de una herramienta que oriente la comunicación y colaboración entre áreas.

A tal fin se propone la metodología de la **“Gestión por Objetivos”**² que permite alinear los equipos 4 de trabajo sobre objetivos y valores, consensuados y compartidos, impulsando así la implantación de una nueva cultura organizacional que pueda arraigarse en la administración más allá de las tareas a realizar por proyectos puntuales o planificaciones más o menos complejas. Los resultados de la dinámica, deberán utilizarse para la definición de un **“Protocolo de colaboración y comunicación entre áreas municipales”**.

Participantes:

- Integrantes del Grupo de Trabajo Interno.

Objetivos a alcanzar:

- Establecer dinámicas y agendas de trabajo para sistematizar y compartir datos e informaciones de manera sencilla, fluida y continua, así como planificar el trabajo.
- Asegurar amplios márgenes de apoyo al proyecto.
- Garantizar la adecuada implementación y seguimiento del PACES a través de metodologías de trabajo colaborativas y transversales.

El grupo de trabajo determinará el área o departamento municipal responsable de impulsar la elaboración de los documentos técnicos.

3.1.1.3.

PI

Información y Formación al personal político y técnico del ayuntamiento

Para el personal técnico son válidas las mismas consideraciones que hemos hecho en referencia a la ciudadanía: sin información y formación adecuada no podemos participar. Por tanto, una vez constituido el Grupo de Trabajo Interno, éste promoverá que toda esa información y sensibilización llegue a todo el personal del ayuntamiento, así como que se redacte el Inventario de Emisiones de Referencia, el Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades y el Diagnóstico de Pobreza Energético, bien a través del propio personal o bien mediante una empresa redactora.

Participantes:

- Representantes políticos.
- Personal técnico designado.
- Otro personal municipal sensibilizado e interesado en el proceso.
- Empresa externa que está realizando los estudios y encargada de redactar el Plan de Acción.

⁴ En el anexo 4: Documentación de apoyo, se presenta una matriz de planificación anual realizada utilizando dicha.

- Entidad externa o personal propio eventualmente encargado de ejecutar o asesorar sobre el proceso de facilitación y participación.

Objetivos a alcanzar:

- Ofrecer formación e información sobre el Pacto de las Alcaldías y sobre por el Plan de Acción para el Clima y la Energía (PACES), haciendo énfasis sobre el carácter continuo del proceso, su transversalidad, los beneficios que aporta tanto a nivel de impacto en el territorio como de mejora del funcionamiento interno de la administración pública.
- Conocer la labor que realiza la empresa externa y la metodología de trabajo.
- Conocer el proceso participativo a implementar
- El PACES y el proceso participativo en el marco de los 17 ODS de la ONU

La realización de esta acción se podrá realizar utilizando diferentes metodologías:

- Sesiones formativas/Talleres
- Webinars
- Congresos
- Seminarios

Según las posibilidades específicas de organización interna de cada Ayuntamiento, la formación estará dirigida como mínimo a las personas integrantes el Grupo de Trabajo Interno, pero se fomentará la participación más amplia posible del personal técnico municipal y de las y los representantes políticos.

Dificultades destacadas

Por motivos de agenda, saturación del personal y falta de tiempo existe un problema operativo en la organización de los espacios formativos, por lo cual se termina dedicando un tiempo insuficiente a los mismos. Para ampliar y profundizar en los temas tratados dada la habitual falta de formación previa sobre los mismos, es recomendable realizar sesiones de 2-3 horas con el objetivo de brindar formación e información completa y, por otro lado, tener espacios para el diálogo, el contraste de opiniones, el planteamiento de dudas y preguntas. Se recomienda garantizar canales abiertos de comunicación con las empresas externas o el personal que desarrolla los informes sobre los cuales se sustenta el PACES, durante todo el proceso de participación.

3.1.1.4.

El Grupo de trabajo interno promueve la elaboración de: IER + Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades + Diagnóstico de Pobreza Energética

Como se ha explicado de forma más amplia en el apartado 1.1 de esta Guía, según las directrices europeas el Plan de Acción del PACES tiene que fundamentarse en dos documentos técnicos: IER, EVR y Diagnóstico de pobreza energética. La realización de los dos estudios será realizada por una empresa externa o bien por el personal técnico del Ayuntamiento.

En base a estos Informes se elabora una primera batería de propuestas de acción de mitigación y adaptación que respondan a las problemáticas detectadas. **La definición de los sujetos que realizan esta labor tiene que ser clara y concreta**, así como la temporalización del encargo ya que a lo largo del proceso realizarán **dos funciones claves** para la aprobación definitiva del PACES:

- Realizar los estudios de viabilidad técnica de las propuestas recogidas durante el proceso de participación
- Realizar el cómputo de reducción de emisiones de cada medida incluida en el PACES

3.1.1.5.

PI

El Grupo de trabajo interno realiza una recogida de propuesta de acciones dentro de la corporación

La participación del personal técnico es clave en este proceso:

- Aportan el conocimiento de la realidad territorial indispensable para el diseño de las acciones
- Son los agentes encargados de dar seguimiento a la ejecución del Plan y monitorear el cumplimiento de los resultados según los indicadores establecidos

Para realizar esta fase de la participación interna es aconsejable haber terminado la redacción de los documentos técnicos. Los resultados de los estudios ofrecen datos ciertos sobre la realidad existente y la detección de ámbitos especialmente problemáticos sobre los cuales construir la reflexión y la consecuente planificación estratégica. Los resultados de los diagnósticos tienen que ser enviados a las personas participantes con suficiente antelación para su conocimiento. Asimismo, tienen que estar disponibles durante el desarrollo de la sesión en distintos formatos para una fácil y rápida consulta.

Participantes:

- Grupo de Trabajo Interno

Objetivos a alcanzar:

Identificación participada de propuestas de medidas en cuanto a mitigación y adaptación al cambio climático

Construir una planificación estratégica priorizando las medidas por sectores económicos y de gestión, prioritarios para la acción municipal, estableciendo objetivos concretos a alcanzar.

Metodología:

La metodología propuesta es la del European Awareness Scenario Workshop que ha sido implementada recurrentemente para la definición de los PACES. Destaca por la posibilidad que ofrece de realizar aportaciones creativas incluyendo las dimensiones del deseo y de las aspiraciones a la planificación, permitiendo la participación en igualdad de condiciones de distintos perfiles de participantes. La metodología ha tenido diversas declinaciones y adaptaciones según los objetivos del proceso, sin embargo, el EASW consiste siempre en construir una planificación estratégica a lo largo de dos sesiones:

1ª Sesión: Taller de definición de escenario.

Se realiza un diagnóstico o autodiagnóstico a partir del cual se diseñará el escenario futuro deseado sobre los temas en objeto. Hay distintas variantes de esta técnica, una de las posibilidades es realizar un análisis DAFO de la municipalidad. Esta opción, basándose en la observación de la realidad, tiene la ventaja de ser de fácil entendimiento y manejo por parte de las personas participantes. Aglutinando por un lado “Fortalezas (Internas)” y “Oportunidades (Externas)”, y por otro “Debilidades (Internas)” y “Amenazas (Externas)”. Se obtendrán dos escenarios hasta 2030.



Los escenarios no tienen que ser realistas y pragmáticos. En esta fase es útil que los escenarios representen el mejor futuro posible deseado por el grupo, proponiendo objetivos ambiciosos. Será en la fase posterior que se realizará un trabajo más ajustado al contexto para la definición de las acciones.

2ª Sesión: Taller de generación de iniciativas y priorización.

En primer lugar, se procederá a identificar las acciones concretas para lograr el escenario positivo/deseado y disminuir los riesgos derivados del escenario negativo, intentando detallar aspectos cuáles “quien impulsa la acción”, “objetivos”, “recursos”, etc. Una vez identificadas las acciones se procederá a su priorización. Esta podrá realizarse asignando una puntuación a las acciones o estableciendo criterios comunes de priorización hasta llegar a consenso. Por ejemplo, estimulando la reflexión sobre la viabilidad y la urgencia de las medidas propuestas.

Dificultades destacadas

El tiempo: Las metodologías participativas necesitan de un ritmo pausado para que pueda generarse diálogo y creatividad y, finalmente, llegar a consenso sobre el documento final que se llevará a la fase de estudio de viabilidad técnica. En este caso, como lo ya indicado para la formación, es aconsejable que puedan dedicarse a las sesiones por lo menos 2-3 horas de trabajo en un espacio que reúna las condiciones indicadas en la parte segunda de esta guía.

Herramientas para la participación online: Las medidas de prevención por COVID-19 han tenido como consecuencia la necesidad de realizar las sesiones de forma online. En la actualidad existen distintas herramientas para trasladar al medio online las dinámicas de facilitación, sin embargo, las administraciones públicas no han adecuado todavía al 100% la dotación informática para esta nueva forma de trabajar. Especialmente problemática es la falta de webcam en muchos casos, que dificulta la creación de entornos dialógicos y el trabajo en “salas” dentro de las aplicaciones de videoconferencia que permitiría realizar las dinámicas de trabajo en pequeños grupos antes del plenario final.

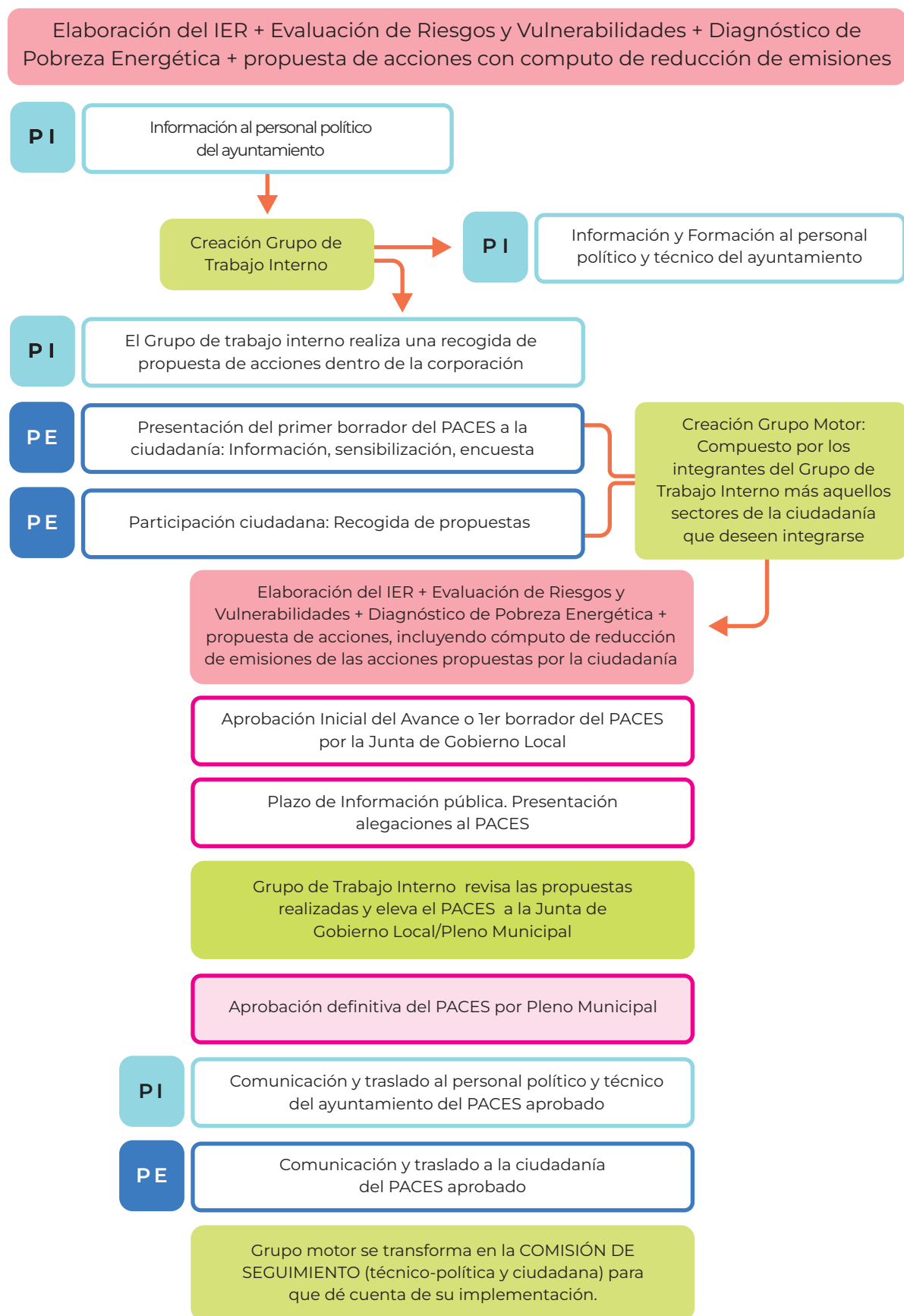
Una vez que tenemos los documentos técnicos del PACES y hemos realizado la recogida de propuestas de acciones por parte del personal interno del ayuntamiento, se procede a someter al Plan a participación externa.

A partir de aquí los dos modelos propuestos en esta guía son idénticos, por lo que, los siguientes pasos se exponen en el epígrafe 3.3. Parte común en ambos procesos participativos.

Modelo 2

Proceso participativo con una primera propuesta PACES

ESQUEMA DE DESARROLLO



Modelo 2

3.2. Proceso participativo con una primera propuesta de PACES

3.2.1.

Elaboración del IER + Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades + Diagnóstico de Pobreza Energética + propuesta de acciones con computo de reducción de emisiones

Como se ha explicado de forma más amplia en el apartado 1.1 de esta guía, según las directrices europeas, el Plan de Acción tiene que fundamentarse en tres documentos técnicos:

- El Inventario de Emisiones de Referencia (IER)
- La Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades del municipio ante al cambio climático
- Diagnóstico de la pobreza energética en el municipio

Estos 3 documentos no están sujetos a participación, sino que aportan el diagnóstico del estado del municipio en estas cuestiones. A partir de aquí se definirán las medidas de mitigación (procedentes del IER), las medidas de adaptación (procedentes de la ERV), y las medidas para la lucha contra la pobreza energética, las cuáles sí serán objeto de debate.

A partir de aquí, el documento del PACES reflejará una primera propuesta de posibles acciones, expuestas por los redactores del Plan y sobre la que será posible debatir la idoneidad de las mismas y añadir y eliminar las que se consideren.

Por lo que respecta a las acciones de mitigación que finalmente se aprueben en el Plan, éstas deben diseñarse para alcanzar el objetivo de reducción de emisiones en la proporción que se haya determinado en el compromiso firmado con la Comisión Europea y que, en el caso de los municipios de Tenerife, supone que en el año 2030 se deberán haber reducido al menos un 40 % de las emisiones de las que existían en el año de referencia escogido por cada municipio.

Teniendo en cuenta esta condición, debemos atender a que cada acción de mitigación planteada debe conllevar un porcentaje de reducción de emisiones.

Los equipos que realicen los documentos técnicos y el borrador del PACES deben contratarse para el desarrollo del proceso completo, ya que realizarán también dos funciones claves para la aprobación definitiva del PACES:

- Realizar los estudios de viabilidad técnica de las aportaciones realizadas al PACES ya elaborado y las nuevas propuestas recogidas durante el proceso.
- Realizar el cómputo de reducción de emisiones de las nuevas medidas propuestas y validadas.

Dificultades destacadas

En el caso de haber contado con una contratación externa, puede resultar problemático trabajar sobre documentos redactados por una empresa cuyo servicio ha finalizado. Esta situación no permite profundizar y aclarar dudas referentes a metodologías, indicadores utilizados, y ordenación de los resultados para la elaboración de las medidas. Sería beneficioso contactar con la empresa para una ampliación del servicio en la fase de participación interna para aumentar el entendimiento de los contenidos del PACES y capacitar el personal técnico municipal de cara a las futuras actuaciones.

3.2.2. Participación interna

Para este caso son válidas todas las cuestiones que se señalan en el apartado 3.1.1 referido a la participación interna y aquí, al haber ya una primera batería de acciones propuestas, se trata únicamente de valorarlas y realizar las aportaciones de todas aquellas otras acciones que se consideren necesarias.

Se insiste en que un factor clave para el éxito del proceso participativo y de la implementación del Plan de Acción es la **plena coordinación entre las distintas áreas del Ayuntamiento.**

La complejidad de las temáticas tratadas y de la sociedad actual requieren que las administraciones sean capaces de liderar acciones transversales de acuerdo con múltiples agentes y dar respuestas amplias ante los retos que se aproximan. Para que este modelo funcione, se necesita que la estructura técnica de los ayuntamientos trabaje al máximo desde la transversalidad.

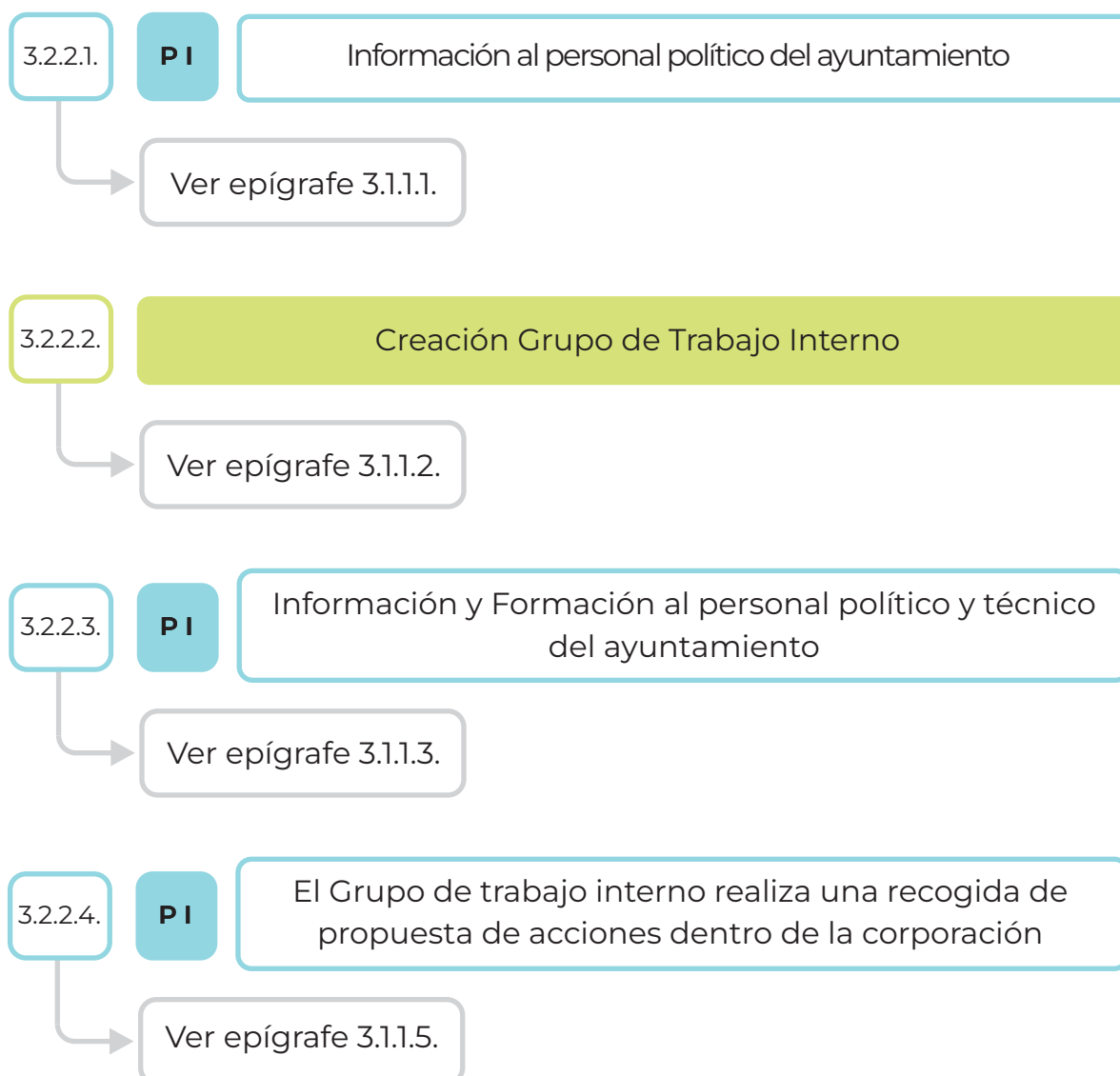
Las decisiones tomadas de forma consensuada a lo largo del proceso, tienen tiempos de ejecución a corto, medio y largo plazo. El resultado será un Plan de Acción complejo, transversal, que aborda distintas áreas y, en algún caso, en sinergia con otros Planes Municipales. Además, para la

implementación de las acciones más complejas, se necesitará un trabajo de equipo para la redacción de proyectos y asegurar el acceso a líneas de subvenciones autonómicas nacionales y europeas.

Todas las acciones referidas a la participación interna serán las primeras en realizarse, ya que será el grupo de trabajo interno el sujeto encargado de liderar el proceso externo. Por tanto, su constitución es imprescindible para la buena marcha del proyecto.

Dos objetivos del proceso de participación interna:

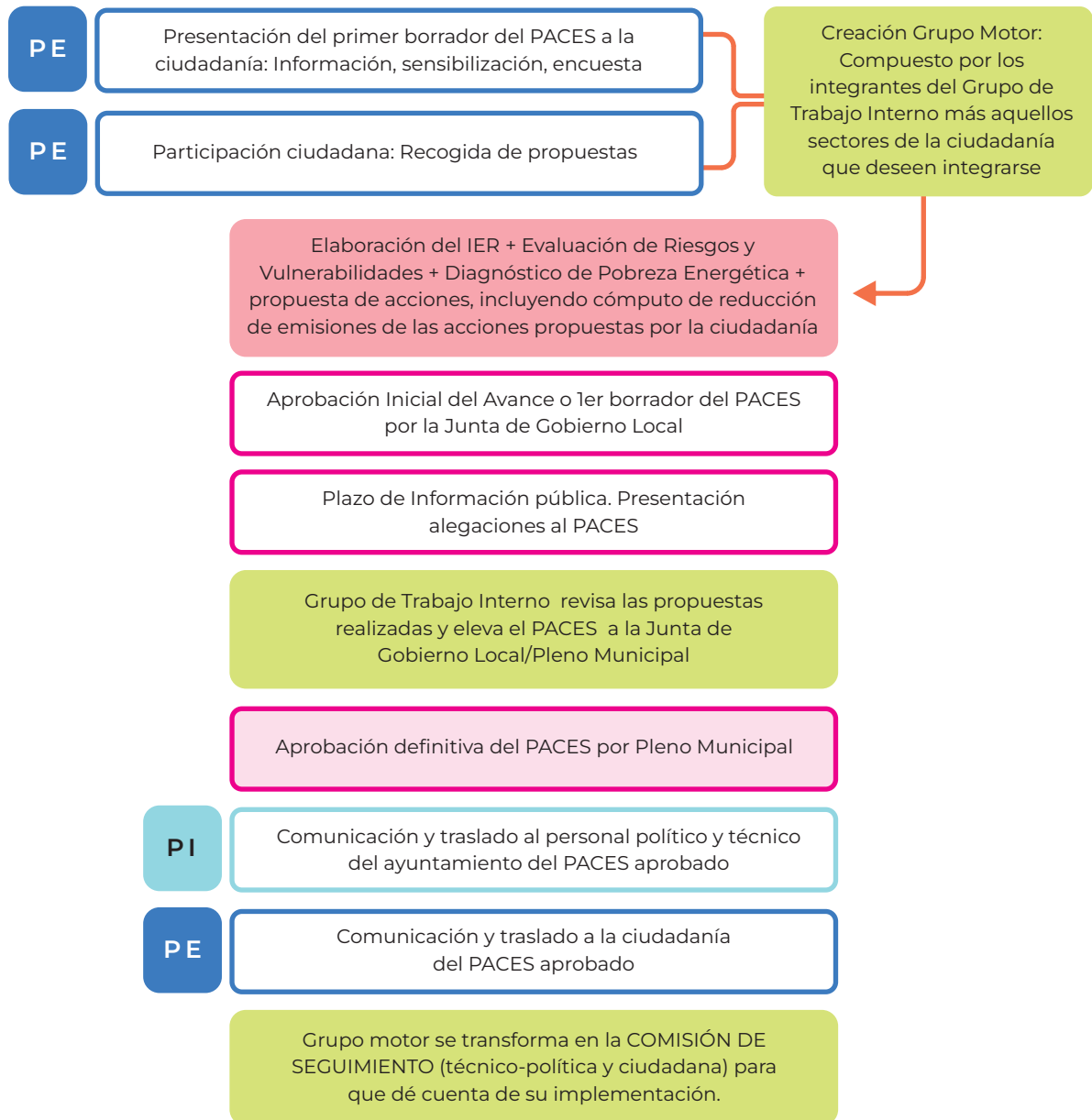
1. Ajustar y optimizar la estructura interna de los Ayuntamientos otorgando tareas claras a las distintas áreas a través de la designación de responsables y asignación de recursos.
2. Valorar las propuestas realizadas y aportar aquellas que se consideren necesarias tanto de mitigación como para adaptación al cambio climático y para combatir la pobreza energética.



Una vez que tenemos los documentos técnicos del PACES y hemos realizado la recogida de propuestas de acciones por parte del personal interno del ayuntamiento, se procede a someter al Plan a participación externa.

A partir de aquí los dos modelos propuestos en esta guía son idénticos, por lo que, los siguientes pasos se exponen en el epígrafe 3.3. Parte común en ambos procesos participativos.

3.3. Parte común de ambos procesos participativos



3.3.1. El proceso de participación externa

3.3.1.1.

PE

Presentación del primer borrador del PACES a la ciudadanía: Información, sensibilización, encuesta

En este caso, se trata de presentar el documento técnico (Inventario de Emisiones, Evaluación de riesgos y vulnerabilidades y diagnóstico de la pobreza energética), al que se le han añadido la primera propuesta de acciones realizada con el personal municipal (participación interna).

3.3.1.1.1. Identificación de agentes locales: mapeo del ecosistema social local

Para realizar una buena planificación del proceso participativo necesitamos poner en marcha una reflexión sobre lo existente a partir de la construcción de un mapa del ecosistema social local para la definición de las estrategias de participación y comunicación.

Participantes:

- Grupo de Trabajo Interno.
- Órganos de Participación Ciudadana si existen (por ejemplo, Consejos Municipales, Tagoror, Mesas Comunitarias, etc.)

Objetivos a alcanzar:

- Identificar todos los colectivos, agentes locales y portadores de interés (stakeholder) presentes en el territorio: instituciones, tejido asociativo, colectivos informales, agentes socio-económicos, ciudadanía en general para que sus voces sean representadas en el proceso.
- Identificar las relaciones existentes entre los agentes locales mapeados y entre los mismos y la entidad local que impulsa el proceso.
- Garantizar que en el desarrollo del proceso se tengan en cuenta todas las diversidades presentes en el municipio y los colectivos menos participes o subrepresentados, para involucrarlos a través de convocatorias y acciones específicas.
- Identificar agentes claves que puedan tener un rol de altavoz en el territorio, para lograr altos niveles de participación.

Metodología:

Para la realización de esta acción, se puede realizar un sociograma o mapa de relaciones.

3.3.1.1.2. Información y formación

I. Encuestas y Diagnósticos

En el apartado 1.2 de esta Guía, hemos visto como las acciones de Gobernanza Climática están relacionadas con factores socio-culturales, hábitos y costumbres. Por ello, la realización de estudios para conocer la situación presente en la población destinataria puede ser una útil contribución para diseñar acciones eficaces e identificar indicadores para evaluar los impactos logrados.

Objetivos de la encuesta:

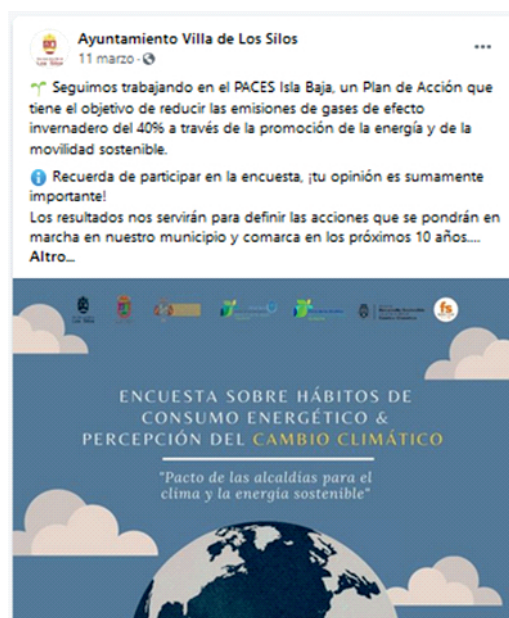
- Conocer los hábitos y costumbres generadores de consumo energético.
- Conocer las percepciones sociales del cambio climático y medir los niveles de sensibilización e información al respecto.
- Aumentar el entendimiento de las percepciones sociales para mejorar la eficacia de diseño y ejecución de las siguientes etapas.
- Construir una base de datos en base a los cuales efectuar una comparación con futuras encuestas y medir el nivel de alcance de los impactos esperados.

Temáticas orientativas de la encuesta:

- Hábitos y costumbres de la ciudadanía en cuanto a consumo energético
- Percepción de los factores de vulnerabilidad y riesgo del territorio, así como de las principales fuentes de contaminación
- Percepción social del cambio climático

Los **canales de difusión** serán lo más diverso posible:

- *Online*: Con este fin se abrirá una pestaña específica en la web municipal, la misma utilizada para la campaña de sensibilización e información que veremos en la página 59. También se le dará difusión en las redes sociales del Ayuntamiento, en los grupos de mensajería instantánea (WhatsApp, Telegram, etc.) que los Ayuntamientos utilizan para comunicar con los distintos colectivos (empresas, asociaciones, etc.)



- Cartelería: Carteles y folletos con código QR a difundir y poner en lugares estratégicos.
- Presencial: Siguiendo con un enfoque desde la transversalidad y plena colaboración entre áreas, se pueden aprovechar de forma beneficiosa los distintos espacios de atención y servicio a la ciudadanía para realizar la encuesta de forma presencial: en actividades dirigidas a asociaciones juveniles, de mayores, familias atendidas en los servicios sociales, talleres y actividades municipales, etc.

El listado de colectivos y espacios variará según las características de las dinámicas de interacción socio-comunitaria de cada municipio. No obstante, podemos identificar los siguientes **agentes clave**:

- Centros de enseñanza: incluir la difusión de la encuesta dirigida a familias y profesorado en las actividades que se realizan en tema de sostenibilidad ambiental.
- Tejido asociativo local incluyendo a los colectivos informales, ONGs, organizaciones empresariales, etc.
- Personal municipal.
- Órganos de participación ciudadana (como Consejos Municipales, Tagoror, Mesas, etc.) en los municipios donde están constituidos.

¿Cómo mejorar el diagnóstico?

La encuesta es una herramienta fundamental de recogida, análisis y presentación de datos. Sin embargo, no permite profundizar en las motivaciones y patrones por los cuales se dijeron tales o cuales cosas.

Con este fin, se pueden integrar técnicas complementarias del enfoque participativo, talleres operativos y de construcción colectiva de conocimiento. Otra ventaja de la utilización de los talleres es “romper el hielo” para que la ciudadanía se sienta involucrada desde el primer momento en el proceso. También servirá para empezar a familiarizarse con las temáticas y terminología propia de los PACES, así como construir vínculos y relaciones que beneficiarán el trabajo colaborativo de las siguientes fases.

Dificultades destacadas

- La sola opción online no permite alcanzar perfiles diversos de participantes. A menudo quienes realizan la encuesta a través de este canal son las personas más informadas y ya concienciadas, con alfabetización informática y acceso a internet. Será clave construir sinergias con otros proyectos y servicios, así como trasladar la encuesta a todos los espacios de encuentro existentes y posibles.
- Involucrar de forma explícita a agentes claves para que realicen la encuesta y la difundan en sus entornos. El personal técnico municipal tendría que ser el primer agente activo para su extensión.

II. La campaña de información y sensibilización

La campaña de sensibilización e información servirá para proporcionar informaciones para que la ciudadanía tenga elementos para opinar y tomar decisiones, despertar el interés sobre el proceso a implementar, garantizando estar mejor informada y aumentar la comprensión de las actuaciones propuestas.



Temas de la campaña:

- Información sobre la adhesión del Ayuntamiento al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía.
- Los conceptos de Mitigación y Adaptación en el ámbito del PACES.
- Informaciones de interés sobre ahorro energético, energías renovables y buenas prácticas sostenibles.

Los resultados de los estudios realizados utilizando un lenguaje sencillo, gráficos e infografías de fácil lectura.

- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda
- Información sobre el proceso participativo a realizar y recogida de adhesiones para la formación del Grupo Motor.
- Buenas prácticas ambientales con información útil.



Cuándo y cómo realizar la campaña:

La campaña tendrá un carácter continuo, ya que los canales abiertos en esta primera fase servirán para la difusión de las futuras etapas y de los resultados obtenidos.

Los canales de difusión y comunicación tienen que ser múltiples para llegar a un público amplio y heterogéneo.

- Web municipal.
- Redes Sociales del Ayuntamiento.
- Boletín municipal.
- Campaña de comunicación (notas de prensa, radio, ...)
- Organización de jornadas formativa, webinarios.
- Acciones de dinamización socio-comunitaria (jornadas, paseos temáticos, actuaciones, ...)
- Encuentros informativos dirigidos a Órganos de Participación Permanente existentes.



Considerando la todavía escasa información sobre los PACES y el carácter técnico de muchos de sus contenidos, en particular los aspectos energéticos, la campaña tiene que contar con adecuados espacios presenciales cuya organización y materiales serán adaptados a los distintos perfiles a los cuales nos dirijamos.

Destacamos dos tipos de actuaciones:

Realización de **acciones de dinamización socio-comunitaria y talleres prácticos** para vehicular los contenidos de la campaña de información y sensibilización y acercar el PACES a la realidad que la población vive: talleres para la lectura de la factura eléctrica, de ahorro energético, etc. Estas acciones permiten incluir y vincular al proceso a aquella parte de ciudadanía no organizada que no suele participar activamente en los espacios públicos. Además, garantizan un alcance más amplio de la campaña.

Organizar jornadas temáticas, encuentros, **webinarios, congresos etc.** dedicados al PACES para **construir un debate público en la localidad** sobre el tema de interés y, por otro lado, ofrecer espacios de formación e intercambio a la población local. El diseño de las actividades y sus

contenidos tienen que ser acordes al público destinatario distinguiendo entre ciudadanía en general, personal técnico de los ayuntamientos, profesionales locales, empresas, etc. Recordamos que necesitamos crear y mantener interés sobre el PACES y las temáticas que aborda. Jornadas y congresos más amplios se pueden realizar en los municipios más grandes o a nivel comarcal.

En ambos casos se pueden aprovechar estos espacios para realizar dinámicas de cierre para la recogida de propuestas.

3.3.1.2.

Creación Grupo Motor: Compuesto por los integrantes del Grupo de Trabajo Interno más aquellos sectores de la ciudadanía que deseen integrarse

Como ya se desarrolló en el 3.3.1.1. segundo, entre los distintos agentes que intervienen en el proceso se encuentran los órganos específicos de participación ciudadana. La constitución de un Grupo Motor se considera opcional, teniendo en cuenta que esta acción requiere más recursos humanos y de tiempo ampliando los ámbitos de participación al diseño y la gestión del proceso participativo. Es necesario hacer hincapié sobre este último punto: la constitución de un Grupo Motor conlleva la capacidad de recoger informaciones y propuestas de mejora al diseño del proceso, realizar retroalimentación continua, generar y facilitar espacios de colaboración y comunicación, cuidar las relaciones.

Sin embargo, a pesar de ser opcional, consideramos que constituye la forma óptima de llevar a cabo la participación, teniendo dos grandes ventajas:

- Incorporar informaciones y propuestas de mejoras al diseño del proceso aumenta su efectividad.
- Aumenta la corresponsabilidad de la ciudadanía respecto al proceso

Las acciones de información, sensibilización y formación son los espacios ideales para recoger adhesiones para la conformación del Grupo Motor.

3.3.1.3.

PE

Participación ciudadana: Recogida de propuestas

En esta etapa entramos en el proceso participativo propiamente dicho. Es la fase en la cual abriremos espacios dedicados al diálogo y la escucha. En esta fase se realiza la participación para la **toma de decisiones**: se recogen las propuestas de acciones que conformarán las medidas de mitigación y adaptación del futuro PACES municipal.

Distinguimos aquí entre dos actuaciones distintas.

1. El proceso de constitución del grupo motor, con el cual se trabajará durante distintas sesiones.
2. Realización de encuentros de participación, talleres dialógicos, mesas sectoriales e intersectoriales puntuales.

I. El proceso participativo con el Grupo Motor

El Grupo Motor participará en distintos encuentros con el Grupo de Trabajo Interno tanto para el diseño del proceso como para la elaboración de propuestas de acción.

Realizando el Grupo Motor una participación más intensa, las actividades para la elaboración de propuestas se podrán realizar a lo largo de dos sesiones, utilizando dinámicas de trabajo que permiten profundizar en objetivos y contenidos.

Participantes:

- Grupo Motor
- Grupo de Trabajo Interno

Objetivos a alcanzar:

- Definir la hoja de ruta del proceso y los espacios de colaboración.
- Elaborar de propuestas de medidas de mitigación y adaptación.
- Identificar los sectores de actuación.
- Priorizar las acciones por sector construyendo una planificación estratégica.
- Construir y fortalecer el Grupo.

Metodología:

En cuanto a la elaboración de propuestas, la metodología propuesta es la del *European Awareness Scenario Workshop* o Taller de Escenarios, así como se ha realizado con el personal técnico municipal.

En la página 62 se encuentra la información detallada para realizar esta técnica a lo largo de dos sesiones y a partir de un análisis DAFO del municipio. Esta opción tiene la ventaja de facilitar el trabajo colaborativo basándose en la observación de lo existente y reflexionando sobre lo futuro. Sin embargo, la realización de la metodología puede prescindir de este análisis, enfocando el primer taller a la elaboración de escenarios futuros deseados preguntando sobre deseos, aspiraciones y expectativas de las personas participantes. La devolución de los escenarios determinados por los distintos grupos puede realizarse de forma creativa, a través de dibujos, palabras claves, mapas conceptuales o textos. Se

elegirán las opciones más adecuadas según el perfil de las personas participantes recordando que en cada encuentro tendrá que asegurarse la creación de entornos dialógicos, horizontales evitando que las personas más “expertas” puedan monopolizar el diálogo.

En esta fase es positivo crear grupos de trabajo heterogéneos, donde trabajen conjuntamente personal técnico, representantes políticos, agentes socio-económicos, tejido asociativo, ciudadanía en general. Recordamos que la composición de los grupos depende de los objetivos específicos que se persiguen.

En este caso la composición mixta del grupo permite integrar conocimientos y saberes de distinto tipo y pone las bases para el trabajo colaborativo que los dos equipos tendrán que realizar en el desarrollo del proceso. Por otro lado, contribuye a la creación de espacios no jerárquicos y de relaciones horizontales, en los que se colabora conjuntamente por objetivos comunes.

Será útil realizar dinámicas de fortalecimiento del Grupo propias de la animación y/o dinamización socio-cultural.

Recordamos que el Grupo Motor tiene que estar siempre abierto a nuevas incorporaciones

II. Encuentros de participación, mesas sectoriales e intersectoriales, talleres operativos.

Una vez más, el mapeo del ecosistema social local nos guiará en la identificación de los agentes locales a los cuales dirigir la convocatoria adaptando calendario, espacios y dinámicas a las características específicas. Recordamos que más allá de los datos cuantitativos, el objetivo es que en el proceso englobe todos los puntos de vista y diversidades presentes en la comunidad.

El diseño del calendario y de la convocatoria serán realizados de manera consensuada con el Grupo Motor.



Mesas Sectoriales y Intersectoriales

Encuentros específicos que se realizarán con agentes socio-económicos y portadores de interés local que se ven espacialmente afectados por el PACES o que se considera puedan contribuir de forma importante a alcanzar los objetivos de mitigación y adaptación.

La temática abordada será definida según el perfil de los colectivos convocados.

Sin pretender ofrecer un listado completo válido para todos los municipios, ponemos algún ejemplo a continuación:

1. Sector Primario
2. Sector Industrial
3. Sector Terciario: Comercio y hostelería
4. Profesionales de distintos ámbitos
5. Colectivos ambientalistas, culturales, sociales, juveniles, vecinales, etc.

Encuentros de Participación

Encuentros a realizar en los distintos barrios y pueblos. Recordamos aquí el carácter itinerante que deberán tener los encuentros y el cuidado que tenemos que dar a la convocatoria. Durante los encuentros se realizará una breve presentación del PACES y de los resultados destacados de los estudios realizados.

Para facilitar la reflexión, se aconseja realizar una detección participada de las necesidades y potencialidades locales en referencia a los sectores de actuación. Así se podrá estimular el diálogo para la búsqueda de soluciones a los problemas identificados.

En un solo encuentro no es posible abordar conjuntamente todos los sectores y ámbitos de actuación. Se podrán dividir las personas en pequeños grupos que trabajarán sobre temáticas, sectores y ámbitos diferenciados y posteriormente favorecer su retroalimentación en la puesta en común final.

Las **temáticas** pueden ser aglutinadas de la siguiente forma:

1. Fomento de las Energías Renovables, Lucha contra la Pobreza Energética, Alumbrado y Equipamientos Públicos y Residenciales.
2. Transporte y Movilidad.
3. Adaptación, Gestión de Residuos, Prevención de riesgos, Custodia del territorio y Desarrollo Sostenible.
4. Otras que se consideran.

Talleres operativos

Es necesario llevar el proyecto a los lugares frecuentados por las personas, para asegurarnos que se alcanza a la mayoría de la población.

En el marco de proyectos sociales concretos, formaciones para personas adultas, servicios o actividades para personas mayores, mujeres, personas de origen extranjero, clubes deportivos se realizarán talleres dinámicos y operativos sobre temas de interés, a partir de los cuales se presentará el proyecto y se recogerán propuestas.

En todos y cada uno de estos encuentros se tendrá que presentar la existencia del Grupo Motor y, en su caso, de la futura Comisión Ciudadana de Seguimiento, explicando los fines e invitando a la participación en estos equipos.

III. Priorización

Una vez recogidas las propuestas de acción, se procederá a su priorización haciendo hincapié sobre su importancia para un plan de largo plazo como el PACES. Para establecer la priorización se podrá estimular la reflexión sobre los criterios de viabilidad y urgencia.

IV. La evaluación de los encuentros

Normalmente es difícil realizar una evaluación cualitativa de estos encuentros, sin embargo, se pueden realizar técnicas sencillas como preparar paneles sobre los cuales las personas puedan poner post-it para evaluar los distintos aspectos indicados o dianas sobre las cuales poner gommets para indicar el nivel de logro de los objetivos y de sus expectativas.

3.3.1.4.

Elaboración del IER + Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades + Diagnóstico de Pobreza Energética + propuesta de acciones, incluyendo cómputo de reducción de emisiones de las acciones propuestas por la ciudadanía

Como ya hemos indicado en otros apartados de esta Guía, las propuestas recogidas durante el proceso tendrán que ser sometidas a evaluación por parte del equipo técnico redactor del PACES (empresa externa o personal técnico del Ayuntamiento), con los siguientes objetivos:

- Estudiar la viabilidad técnica (si son ejecutables) y jurídica (competencias del ayuntamiento y legislación).
- Realizar el computo de emisiones que cada acción logra disminuir teniendo que garantizar que el conjunto del Plan tiene el objetivo

de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero del 40% hasta el 2030.

- Verificar la coherencia entre las propuestas, los objetivos específicos del PACES y los puntos críticos detectados en los informes técnicos.

3.3.1.5.

Aprobación Inicial del Avance o primer borrador del PACES por la Junta de Gobierno Local

Definido el primer documento, avance o borrador (como se quiera llamar) del PACES se procederá a la realización de los trámites administrativos para su aprobación por la Junta de Gobierno Local o por el Pleno, para que sea sometido al procedimiento de información pública.

En este momento se realizarán también diversas alegaciones y múltiples aportaciones que deben ser analizadas por el Grupo Motor. En el caso de que sean propuesta nuevas acciones de mitigación, la empresa redactora debe calcular la reducción de emisiones que éstas generarían, para aportar un porcentaje final de reducción de gases de efecto invernadero.

3.3.1.6.

Grupo de Trabajo Interno revisa las propuestas realizadas y eleva el PACES a la Junta de Gobierno Local/Pleno Municipal

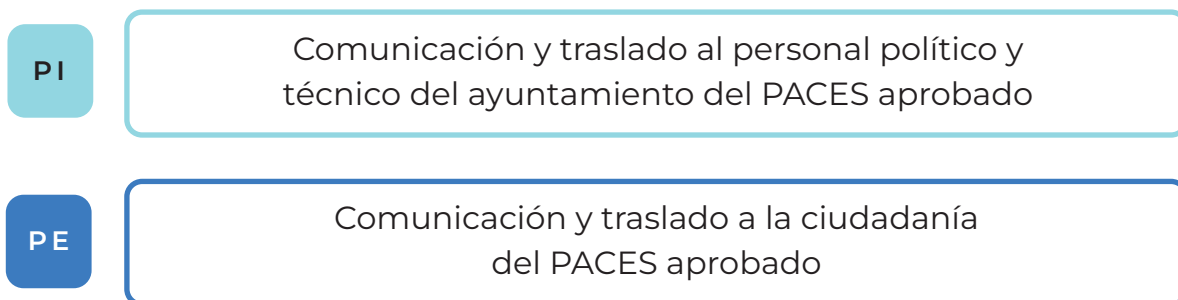
Una vez completado todo el documento, el Grupo Motor propondrá elevar a la aprobación del Pleno la aprobación definitiva del PACES que considere más adecuado.

3.3.1.7.

Aprobación definitiva del PACES por Pleno Municipal

Definidos los documentos del PACES se procederá a la realización de los trámites administrativos para su aprobación definitiva por los órganos correspondientes.

3.3.2. Devolución y evaluación del proceso



En los epígrafes 2.1.14, 2.1.15, 2.1.16. (páginas 46 y 47), hemos dedicado amplio espacio a la explicación de los objetivos de esta fase y de su importancia dentro del ciclo del proceso.

Con un lenguaje sencillo se explicará:

- Cómo se han recogido todas las propuestas.
- Cuáles han sido incluidas en el PACES.
- Cuáles han sido excluidas.
- Hacer hincapié sobre los cambios realizados al documento inicial a raíz de la participación realizada.
- Cómo serán priorizadas.
- Informar sobre las siguientes etapas.

El documento final y su resumen serán publicados en la web municipal y publicitados a través de los distintos canales abiertos..

Durante el encuentro de devolución y con un encuentro específico con el Grupo Motor, se realizará la evaluación global del proceso.

Cabe destacar que la devolución es un momento importante para celebrar el cierre del proceso, poner en valor las redes construidas y los aprendizajes adquiridos, y construir o renovar acuerdos para el futuro. Terminada la participación por el diseño del PACES, se tendrán que poner en marcha procesos específicos para el desarrollo de las medidas específicas y el seguimiento del Plan en su conjunto.

3.3.3.

Grupo motor se transforma en la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (técnico-política y ciudadana) para que dé cuenta de su implementación.

La constitución del Grupo Motor para la realización del proceso es un buen punto de partida para la constitución de la **Comisión Ciudadana de Seguimiento**.

La Comisión de Seguimiento realizará reuniones de trabajo estables anuales para garantizar un seguimiento efectivo de la implementación del PACES.

¿Cuándo se reunirán?

- Al finalizar las distintas fases del Plan.
- Para la realización de los informes de seguimiento cada dos años.

4. Enfoques Metodológicos y Técnicas en Participación



4.1. Enfoques y Metodologías en Participación Ciudadana

En este apartado presentamos una selección de las metodologías y enfoques más utilizados en participación ciudadana con el objetivo de ofrecer un abanico de metodologías idóneas para promoverla.

4.1.1. Educación Popular (EP)

Este enfoque entiende la educación como un proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje se basa en la experiencia práctica de personas y grupos. Tiene su origen en el trabajo del educador brasileño Paulo Freire, que desde los años sesenta se ha centrado en ofrecer herramientas educativas para que los sectores populares pudieran, desde su experiencia práctica, participar, organizarse, transformar y mejorar sus entornos de vida. El énfasis se pone en los saberes de las personas participantes respeto a la localidad en la que viven, y al proceso cíclico de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla a través de distintas fases: reconocer críticamente factores y estructuras que determinan las propias condiciones de vida y la forma de actuar, comprender y construir nuevas formas de actuar, sobre la realidad, para mejorarla.

El objetivo de la Educación Popular es la construcción de una Democracia real y no solo formal, en la que todas las personas estén capacitadas para deconstruir los modelos culturales dominantes, y participar en igualdad de condiciones para construir modelos de vida más justos y sostenibles.

Las técnicas utilizadas son de carácter creativo, ameno, motivador y dinámico para facilitar la participación en igualdad de condiciones de cada cual, estimular la formulación de preguntas por parte de las propias personas participantes en contextos grupales y vivenciales.

Los conceptos de empoderamiento, participación comunitaria, saberes locales, así como las metodologías aplicadas están en la base de otros enfoques como el Dialógico Transformador, el Diagnóstico Rural Participativo y la Investigación-Acción-Participativa, entre otros.

4.1.2. Enfoque Dialógico Transformador (EDT)

En distintos apartados de esta Guía hemos hecho referencia a los conceptos de cuidado del proceso y de creación de espacios dialógicos, haciendo referencia el Enfoque Dialógico Transformador (EDT) que pone especial énfasis en el cuidado de la dimensión relacional con el objetivo

de crear espacios de relaciones horizontales y que no reproduzcan las asimetrías de poder presentes en la sociedad.

El EDT se desarrolla a partir de una crítica al concepto de debate como herramienta participativa en el proceso de toma de decisiones, ya que, fundándose en el voto de la mayoría, el derecho de palabra y réplica, etc. reproduce condiciones de desigualdad que lastran y condicionan el proceso y las relaciones. El debate acaba configurándose como monólogos paralelos donde cada participante se repliega en su propia posición que defiende con un estilo argumentativo y combativo.

Esto genera esencialmente los siguientes problemas:

1. Centrándose en la posición de cada participante, una crítica a las posiciones de otra persona puede fácilmente convertirse en un ataque a ella.
2. Las personas más “expertas”, con más poder o capacidad de oratoria, terminan monopolizando el espacio silenciando a las demás personas.
3. El voto por mayoría genera necesariamente una minoría insatisfecha.
4. Se da por descontado que todas las personas participantes comparten el mismo marco de referencia y esto casi nunca es así.

Contrariamente al debate, el diálogo es orientado a indagar y explorar colectivamente los asuntos para llegar a conclusiones compartidas y consensuadas. Es un proceso de interacción en que las personas se reconocen recíprocamente como legitimadas a tomar palabra, se separan de las posiciones de cada cual para centrarse en las necesidades y valores de cada posicionamiento para construir un marco común de referencia en el que se trabaja de forma cooperativa. En el Enfoque Dialógico Transformador es, en primer lugar, el reconocimiento de la diversidad la base para un necesario cuidado de las relaciones y de transformación positiva de los conflictos que puedan surgir a lo largo del proceso.

M.J. Aguilar, Daniel Buraschi y Natalia Oldano a partir de las prácticas comunitarias en diversos contextos sociales (Aguilar Idañez, Buraschi, Oldano 2019), han identificado cinco elementos que estructuran el espacio dialógico:

1. La Confianza.
2. La igualdad.
3. Diversidad.
4. Interés Común.
5. Corresponsabilidad.

4.1.3. Enfoque Marco Lógico (EML)

El Enfoque Marco Lógico es una técnica de articulación compleja, pero consideramos importante introducirla ya que es una de las más utilizadas para la **planificación participada** de proyectos y puede ser utilizada en todas sus fases, desde el diseño hasta la evaluación.

La metodología fue elaborada en los años setenta por una consultoría privada de Estados Unidos y ha sufrido muchas variaciones a lo largo de los años.

La técnica se estructura en 5 pasos referentes al diagnóstico y 5 pasos referentes al diseño:

Diagnóstico:

1. Análisis de agentes involucrados: mapear y categorizar los agentes involucrados en el proceso según intereses, roles, capacidad de participación, etc.
2. Análisis del problema: se realiza una técnica grupal en la cual se identifican causas y efectos del problema a abordar.
3. Análisis de Objetivos: a partir del análisis del problema, se propicia la conversión de lo negativo, de las causas y efectos, en positivo para así identificar los objetivos. Se analizan las relaciones entre los objetivos, los que son fines y los que son medios.
4. Análisis de las alternativas de solución al problema que, si fueran ejecutadas, podrían permitir lograr los objetivos.
5. Análisis de los recursos necesarios y disponibles que complementa el análisis de las alternativas.

Diseño:

1. Definición de los objetivos.
2. Definición de indicadores y fuentes de verificación.
3. Definición de factores externos que puedan influir en el logro de objetivos.
4. Definición de las actividades.
5. Definición de recursos y presupuesto.

4.1.4. Investigación-Acción-Participativa (IAP)

Es un método de estudio y acción al mismo tiempo, donde la ciudadanía pasa de ser “objeto” a “sujeto” protagonista, con el objetivo de transformar situaciones colectivas.

Quien realiza la investigación se convierte en agente facilitador que otorga al grupo las herramientas de investigación para que se convierta en sujeto activo del proceso y no sea simple suministrador de informaciones.

El objetivo de la IAP, es transformar la realidad a través de los recursos y la participación de la población local por medio de la promoción de conocimiento y autoconocimiento, empoderamiento y acción respecto a la población misma y a sus entornos para multiplicar las potencialidades del cambio social.

En la IAP se siguen básicamente tres fases:

1. **Diagnóstico:** En esta etapa inicial, la población identifica el problema a tratar y sus implicaciones. Generalmente se realiza a partir de un grupo motor para luego ampliarse a otros sectores de la sociedad. Las técnicas utilizadas serán grupales y creativas, como el teatro popular y entrevistas grupales.
2. **Programación:** En esta etapa, desde los grupos se decide qué acciones se van a poner en marcha y cómo. Las acciones tienen que ser coherentes con los objetivos que el grupo ha marcado, relacionadas con la investigación y tienen que constituir una planificación sencilla para que pueda ser gestionada con autonomía por parte de las personas implicadas.
3. **Conclusiones:** Desarrollo y evaluación de la investigación participativa, en la que se recogen y sistematizan las informaciones por parte de la propia comunidad. Las informaciones tienen que ser transmitidas, en primer lugar, al resto de la comunidad u otras organizaciones a través de reuniones, representaciones artísticas etc.

4.1.5. Diagnóstico Rural Participativo (DRP)

A finales de los años ochenta, la incorporación de técnicas y metodologías de otras corrientes, como la Educación Popular (EP) y la Investigación-Acción-Participativa (IAP), se sistematizan en el Diagnóstico Rural Participativo. A través de distintas técnicas, impulsa que la población local analice su realidad e identifique problemas y necesidades. A partir de la información generada, se realizan de forma participada diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto.

Pasó de ser un método para obtener información de una persona que investiga a convertirse en una herramienta a través de la cual, el facilitador, impulsa que la población local analice su realidad, identifique problemas y necesidades, tome decisiones y realice propuestas de cambio.

El DRP ha tenido larga difusión, no solo por su utilidad de cara a la promoción de la participación y empoderamiento de poblaciones vulnerables, sino también por lograr una mayor sostenibilidad en el tiempo del proyecto.

Existen dos aportes básicos del DRP:

- Esta metodología tiene una orientación eminentemente práctica. Parte de la premisa que, el esfuerzo, el tiempo y los recursos dedicados a generar información y análisis, debe ser proporcional a las acciones que se van a desarrollar.
- Las técnicas de visualización conjunta de la información es otra aportación básica del DRP. Lo importante es la capacidad para expresar lo que las personas que están participando perciben de una determinada realidad, no la calidad estética del dibujo o de la imagen.

Bibliografía y Sitografía de Referencia



Bibliografía consultada

Aguilar Idáñez M.J., Buraschi D., Oldano N.. (2019) El enfoque dialógico en los procesos de participación ciudadana en Quaderns d'animació i educació social, N°. 30

Ávila M.A., Encina J., (2016) En torno a los principios del Ilusionismo Social. En Javier Encina y Ainhoa Ezeiza (Coord.), DE LOS MODELOS PARTICIPATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA. Culturas populares, ilusionismo social y desempoderamiento (2ª edición), Sevilla/Donostia: Seminario de Ilusionistas Sociales (UPV/EHU), UNILCO-espacio nómada y Colectivo de Ilusionistas Sociales.

AAVV (2017) Naturaleza, Ciudad y Territorio en un Mundo Global. Actas del XXV Congreso de la Asociación de Geógrafos españoles, Madrid

Bar Cendon, A. (2011). El Libro Blanco «La Gobernanza Europea» y la reforma de la Unión. Gestión y Análisis de Políticas Públicas

URL:

https://www.researchgate.net/publication/317210346_El_Libro_Blanco_La_Gobernanza_Europea_y_la_reforma_de_la_Union

Bourdieu P. (1979). La Distinción. Criterio y base social del gusto. Grupo Santillana de Ediciones. Madrid

Briggs, B. (coord.) (2014), La Colección de Fogata. Una completa guía de referencia para facilitación y cambio. Instituto Internacional de Facilitación y Cambio.

Cortina, A. (1999), Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía, Alianza Editorial, Madrid.

Cunill Grau N. (1991). Participación Ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados de Latinoamérica. Venezuela: CLAD

Cunill Grau, N. (2018), La construcción de la ciudadanía desde una institucionalidad pública ampliada. En Mariani R. (coord.) Contribuciones al debate: Democracia/Estado/Ciudadanía Hacia un estado de y para la democracia en América Latina. Vol. II PNUD-UE

Escalera Reyes J., E. Ruiz Ballesteros (2011). Resiliencia Socio-ecológica. Aportaciones y retos desde la Antropología. en Revista de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid

Marchionni M. (2001), Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria. Editorial Popular, Madrid

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Fundación Biodiversidad, Oficina Española de Cambio Climático, Agencia Estatal de Meteorología, Centro Nacional de Educación Ambiental) 2016 Cambio Climático: Informe de Síntesis. Guía Resumida del Quinto Informe de Evaluación del IPPCC, Madrid.

Konrad-Adenauer-Stiftung e.V. Programa Regional Seguridad Energética y Cambio Climático en América Latina de la Fundación Konrad Adenauer. Gobernanza Climática y Respuestas Locales al Cambio Climático: Comparación de Estudios de Casos para Ciudades de la Alianza del Pacífico, Lima

Ortegón E., Pacheco J.F., Prieto A. (2005), Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Santiago de Chile

Villarreal Martínez M. T., (2009) Participación ciudadana y políticas públicas en Eduardo Guerra, 32 - Décimo Certamen de Ensayo Político

Villasante T.R. (2010), Reflexividad socio-práxica: esquemas metodológicos participativos en Cuadernos CIMAS, Construyendo Ciudadanía nº 2, 2002 Rev. en 2010

Bibliografía recomendada

Para conocer una experiencia de éxito municipal de aplicación práctica de la transversalidad en las administraciones locales, el Ayuntamiento de Vitoria ha realizado un estudio que ofrece reflexiones teóricas y herramientas prácticas:

Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz, La Transversalidad como elemento de mejora. Resultados de una reflexión compartida. Colección de Temas Municipales

URL: https://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=4d96bf46-ebec-4fee-a23c-3a8a30c05d2f&groupId=7294824

Para profundizar en el estudio de los nuevos modelos de gobernanza participativa, FEMP y Red de Entidades Locales para la Transparencia y la Participación Ciudadana han realizado una publicación amplia que ofrece marco teórico y legislativo, herramientas prácticas y casos de éxito en el ámbito nacional.

Federación Española de Municipios y Provincias, Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana (2018). Gobernanza Participativa Local, Construyendo un nuevo marco de relación con la ciudadanía.

URL: http://femp.femp.es/files/3580-1936_fichero/GOBERNANZA%20PARTICIPATIVA%20LOCAL.pdf

Para profundizar en el Enfoque Dialógico Transformador como herramienta transversal a utilizar en todas las acciones de participación:

Marianne Mille Bojer, Heiko Roehl, Marianne Knuth y Colleen Magner, 2008, Trazando Diálogo. Herramientas esenciales para el cambio social. Taos Institute Publications, Chagrin Falls, Ohio. Fundación Gizagune, Bilbao

URL: <https://www.fundaciongizagune.net/wp-content/uploads/Trazando-Dialogo.pdf>

Para realizar algunas de las técnicas más utilizadas en EDT y Educación Popular:

URL: <http://www.theworldcafe.com/wp-content/uploads/2017/11/Cafe-para-llevar.pdf>

URL: <http://www.theworldcafe.com/wp-content/uploads/2017/11/Cafe-para-llevar.pdf>

URL: <https://www.openspaceworld.org/languages/spanish/espacio-abierto-manual.pdf>

Para profundizar el conocimiento de las secuencias de acciones a poner en marcha en un proceso participativo y tener informaciones prácticas para su desarrollo, CIMAS ha publicado un manual completo que guía a través de las distintas técnicas.

AAVV (2009), Metodologías Participativas. Manual. Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS). Madrid

URL: https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf

Sitografía recomendada

Página del Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía:

<https://www.pactodelosalcaldes.eu/>

Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo dirigido por Karlos Pérez de Armiño y editado por Icaria y Hegoa en el año 2000, ofrece definiciones claras y bibliografía de interés para seguir el estudio de los conceptos relacionados a los procesos participativos.

<https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/>

Página web de la RED Cimas, red de profesionales de distintas ramas que trabajan en Planificación Participativa, donde es posible descargar de forma gratuita publicaciones de interés, documentales, conocer desde cerca buenas prácticas, proyectos de ámbito nacional e internacional y acceder a ofertas formativas.

<https://www.redcimas.org/>

Página web del Instituto Internacional para la Facilitación y el Cambio (IIFACE), asociación de profesionales de la facilitación. Es posible acceder a noticias de interés, publicaciones, conocer proyectos y cursos de formación.

<https://iiface.org/>

Participedia es una plataforma abierta que pone en red investigadores, profesionales y personas interesadas en la participación pública y democracia participativa. En la página es posible encontrar informaciones prácticas para ejecutar distintas metodologías y técnicas, conocer proyectos y buenas prácticas en ámbito internacional e internacional.

<https://participedia.net/>

Anexos



Anexo 1: Glosario

- **Adaptación**

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, define la adaptación como el conjunto de “iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados de un cambio climático. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En los sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.”

- **Agentes locales**

Personas, grupos (formales y no formales), instituciones presentes en el territorio de actuación a los cuales dirigirse e involucrar en el proceso de participación. Las actividades previas de mapeo están dirigidas a la identificación de todos los agentes para que la convocatoria y las acciones sean ajustadas a sus características. Tendrán distintos niveles de participación en el proceso.

- **Autodiagnóstico**

Personas, grupos (formales y no formales), instituciones presentes en el territorio de actuación a los cuales dirigirse e involucrar en el proceso de participación. Las actividades previas de mapeo están dirigidas a la identificación de todos los agentes para que la convocatoria y las acciones sean ajustadas a sus características. Tendrán distintos niveles de participación en el proceso.

- **Ciclo de Proyecto**

Por ciclo de proyecto se entiende la estructura de actuaciones a poner en marcha para modificar una realidad que entendemos como problemática y mejorarla. La estructura cíclica se compone de distintas fases:

- Diagnóstico: identificación de necesidades, conocimiento del problema que fundamenta la acción
- Definición de objetivos
- Definición de estrategias, acciones para el logro de los objetivos e indicadores de evaluación
- Asignación de recursos
- Desarrollo o ejecución
- Seguimiento y control de las actividades
- Evaluación Final del proyecto

- **Ciudadanía**

En la definición clásica se refiere al estatus que se reconoce a los miembros de una comunidad y se asocia con la pertenencia a un Estado-Nación, trascendiendo cualquier diversidad y condición de desigualdad presente en la realidad existente en favor de una igualdad universal.

Es útil distinguir entre ciudadanía pasiva (que reclama sus derechos) y ciudadanía activa que ejerce sus derechos participando en la vida comunitaria. La forma de ciudadanía activa nos introduce al concepto de corresponsabilidad de la población en los asuntos públicos.

- **Efecto Invernadero**

Es el fenómeno natural que permite a nuestro planeta mantener las condiciones necesarias para albergar vida. La atmósfera captura algunos de los rayos del sol que llegan a la corteza terrestre, manteniéndolos dentro para conseguir una temperatura media de 15 0C. **Si la atmósfera no atrapara ninguno de estos rayos que rebotan en la superficie, la temperatura media de la Tierra sería de -18 0C.** La atmósfera está compuesta por diversos gases naturales, siendo el nitrógeno, el oxígeno y el argón los que constituyen el 99,93% del total. Sin embargo, son otros **gases como el vapor de agua, el dióxido de carbono, el metano, el óxido de nitrógeno y ozono** los que tienen una mayor incidencia en el efecto invernadero. Además, en la atmósfera también están presentes gases artificiales llamados clorofluorocarbonos. En la proporción adecuada, estos gases cumplen su cometido, pero al aumentar su concentración por obra del ser humano, **la atmósfera retiene más calor del necesario, provocando el aumento de las temperaturas**, el deshielo de los polos, la desertificación, incendios, tormentas e inundaciones.

- **Espacios Públicos**

En esta Guía nos hemos referido a los espacios públicos entendiendo con este concepto los espacios de la interacción social bajo dos puntos de vista: espacio físico donde la actividad se realiza y espacio inmaterial donde se realiza el diálogo y el intercambio entre los miembros de una comunidad.

- **Gobierno Abierto**

El Gobierno Abierto es una forma de gobernanza de las Administraciones más transparente, colaborativa, ética y con una rendición de cuentas más clara. Implica mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos que le interesan.

- **Gobernanza Climática**

Según una reciente definición de UNICEF, “la gobernanza climática multinivel es un proceso continuo de discusiones y negociaciones que involucra a un grupo diverso de gobiernos nacionales y locales, organismos internacionales, sector privado, ONG y otros actores sociales con el propósito de promover oportunidades y generar acciones ante el cambio climático. Estos procesos de toma de decisiones y debates pueden ser formales o informales, flexibles y adaptativos, y se realizan a diferentes niveles: local, nacional, regional o internacional.” Se trata de integrar el cambio climático en los procesos de planificación y desarrollo de todas las escalas.

- **Mitigación**

La mitigación implica modificaciones en las actividades cotidianas de las personas y en las actividades económicas, con el objetivo de lograr una disminución en las emisiones a fin de reducir o hacer menos severos los efectos del cambio climático.

- **Proceso Participativo**

Secuencia de acciones a poner en marcha con el objetivo de involucrar de forma activa distintos colectivos y agentes locales en la definición de planificaciones territoriales, políticas públicas o actividades puntuales. El proceso implica la participación de la población en todo el ciclo de proyecto, desde la identificación del problema (diagnóstico) hasta la evaluación final.

- **Resiliencia**

Es la capacidad de un sistema y sus componentes para prever y absorber los efectos de un suceso peligroso, adaptarse a ellos y recuperarse de manera oportuna y eficaz, por ejemplo, garantizando la conservación, el restablecimiento o la mejora de sus estructuras y funciones básicas esenciales. El término “resiliencia” surge de los estudios psicológicos y, en los últimos años, su utilización se ha ampliado a diferentes ámbitos, entendiendo la resiliencia como un proceso comunitario y cultural. Destacamos tres usos generales del término resiliencia: buen desarrollo a pesar de alto riesgo social; mantención de las competencias pese al estrés continuo; y recuperación después del trauma (Ortegón E., Pacheco J.F., Prieto A., 2005). En su aplicación más amplia en las políticas de planificación, la resiliencia se entiende como la capacidad de una comunidad o territorio, de enfrentarse a una situación crítica poniendo en marcha un proceso de aprendizaje que permita no solo solucionar el problema, sino también conseguir un empoderamiento tras la adquisición de nuevos conocimientos y experiencia. Este proceso garantiza la sostenibilidad del proceso en el tiempo.

Anexo 2

Casos de Éxito de Participación Ciudadana Referidos a la Iniciativa Pacto de las Alcaldías en Ámbito Nacional o Internacional

Este anexo pretende mostrar diversas realidades municipales que han desarrollado iniciativas de participación ciudadana en distintos ámbitos del PACES: desde el diseño de Plan de Acción a Medidas específicas, desde el diagnóstico al diseño en estrategias.

Esta recopilación quiere inspirar y orientar las administraciones locales presentando ejemplos de buenas prácticas que puedan ser fácilmente adaptadas a las propias realidades territoriales en distintas fases del ciclo de implementación de un PACES.

La participación ciudadana es un importante punto de partida para estimular cambios de comportamiento en cuanto a consumo energético y a la construcción de modelos de comunidad y desarrollo sostenibles y resilientes, capaces de adaptarse al cambio climático. La sostenibilidad ambiental es siempre más una sostenibilidad socio-ambiental.

El documento contiene seis fichas informativas referentes a seis ciudades europeas que han sido seleccionadas por el equipo técnico de Factoría Social, por los impactos positivos generados a corto, medio y largo plazo a partir de la puesta en marcha de iniciativas de participación. Todos los casos de éxito están caracterizados por unos principios metodológicos comunes: la creación de espacios de participación; haber involucrado en el proceso distintos perfiles de actores sociales; la creación conjunta de conocimientos; la construcción de redes complejas de gestión y seguimiento de las acciones; la creación de órganos y grupos de trabajo específicos.

En cada ficha se presenta un resumen de los enfoques y retos que caracterizan el territorio en cuestión; una síntesis de las acciones realizadas; los beneficios destacados de las experiencias que se consideran a los otros territorios; enlaces de interés.



El Ayuntamiento de Valencia en España, y de San Lazzato de Savena en Italia, presentan dos procesos participativos referentes a todo el ciclo de elaboración de un Plan de Acción PACES. En el caso de Valencia destaca el trabajo realizado a nivel interno con el personal técnico municipal, en el caso italiano el uso de metodologías innovadoras y el alto nivel de participación logrado en todo el ciclo del proceso.

El Ayuntamiento de Murcia ha puesto en marcha un proceso participativo específico para la elaboración de una Estrategia Local de Adaptación al Cambio Climático. Además, es un buen ejemplo de ayuntamiento que ha integrado los objetivos y principios del PACES a todos sus planes y actuaciones integrando en todas y cada una, acciones de participación ciudadana.

La Provincia de Ávila es un ejemplo de los beneficios de la colaboración con universidades. En este caso colabora con la Universidad de Salamanca para la creación de un Observatorio permanente.

La experiencia de Plaine Commune en Francia, muestra las ventajas de contar con órganos de participación permanentes a la hora de realizar consultas o procesos participativos.

Eco-barrio en Lisboa es un ejemplo de implementación exitosa de Medidas de Mitigación realizada en un barrio vulnerable de la ciudad. El éxito de la iniciativa está estrictamente vinculado a la puesta en marcha de estrategias colaborativas, al intercambio horizontal de conocimientos y prácticas y a la capacitación de miembros de la comunidad como agentes clave del cambio.

Ámbito actuación del proceso participativo

Plan de Acción del PACES, Estrategia de Adaptación al Cambio Climático en Valencia

Enfoques y retos:

El Ayuntamiento de València vertebra la elaboración del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible en dos ejes estratégicos: **la justicia climática y la democracia energética.**

Ambos ejes marcan la hoja de una ruta de acuerdo con la filosofía del Ayuntamiento de València, ya que constituyen un enfoque integrado de los tres conceptos fundamentales: **adaptación, mitigación y sostenibilidad.**

En este sentido el Ayuntamiento de València ha llevado a cabo varias iniciativas, actuaciones o planes en materia de medio ambiente, energía y participación ciudadana. El Ayuntamiento de València desde el año 2015, dispone de un Área de Medioambiente y Cambio Climático en la que se inserta la concejalía de Energías Renovables y Cambio Climático.

La Concejalía de Energías Renovables y Cambio Climático del Ayuntamiento de València ha elaborado tres estudios/proyectos independientes con el objetivo principal de obtener unas conclusiones que sirvan de base para desarrollar un plan de trabajo para convertir València en una ciudad más sostenible.

En el año 2016 se publica también el tercero de los documentos Mapa de pobreza energética de la ciudad de València.

En el año 2017 el Ayuntamiento de València participa en el lanzamiento de la **Red Connecta Energía**, una herramienta colaborativa de innovación social para conseguir que València realice una transición energética satisfactoria que beneficie a toda la ciudadanía. Las redes Connecta reúnen a las llamadas <<Cuatro hélices>> de la innovación (sector público, sector privado, sector académico/investigador y sociedad civil) para - de manera colaborativa - identificar retos de la ciudad y ensayar soluciones innovadoras a los mismos.

Se define una energía de transición energética en la ciudad de València que se estructura en cuatro bloques diferenciados:

1. Lucha contra la pobreza energética.
2. Fomento del ahorro y eficiencia energética.
3. Apoyo a la producción y autoconsumo de energía a nivel local.
4. Educación para un nuevo modelo energético.

El Servicio de Energías Renovables Cambio Climático del Ayuntamiento de València es el responsable de impulsar en la ciudad el Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía, como muestra del compromiso con la lucha ante el cambio climático y apuesta por el ahorro y la eficiencia energética.

Tiene las competencias acerca de la sensibilización urbana y combatir el Calentamiento Global.

Procesos Participativos/ Metodología:

Participación Interna:

Objetivo: establecer pautas para la coordinación y colaboración de las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Metodología/Acciones: basada en dos bloques según las directrices de la Diputación de València: **Formación y Participación.**

Organización de la Jornada Participación Interna para el desarrollo del "Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible València 2030 (PACES València - 2030)



Participación Externa:

Fase 1

Objetivos:

- Posibilitar que las personas participantes ofrecieran una visión general sobre las implicaciones que el PACES puede tener en la ciudad de València sin llegar a la concreción de acciones u operaciones.
- Obtener una visión generalista de los conocimientos previos sobre el PACES.
- Preparar los grupos a las siguientes sesiones mas reflexivas.

Metodología/Acciones: Se han desarrollado dos líneas distintas:

- Sociedad profesional: especialistas de diferentes ámbitos afectados por el desarrollo de PACES.
- Sociedad civil.

Se han invitado las personas participantes a contestar a cuatro preguntas abiertas:

¿Qué necesidad existen en València para aplicar el PACES?

¿Que dificultades podremos encontrar en València para aplicar el PACES?

¿Que Ventajas reportará aplicar PACES a la Ciudad de València?

¿Qué políticos deben ser objeto de atención especial?

Fase 2

Objetivos:

- Análisis de las acciones propuestas, propuestas de cambio y priorización.
- Elaboración de nuevas propuestas.

Metodologías: de Paneles Abiertos: se trabaja en pequeños grupos sobre 6 planes divididos por el ámbito de actuación. Duración prevista: 8 minutos por panel.

Fase 3

Objetivos:

- Dar a conocer a personal interno y ciudadanía lo resultados del proceso
- Sensibilizar y concienciar sobre el papel de la ciudadanía para el logro de los objetivos.
- Seguimiento por el grupo interno "Pacto de las Alcaldías".

Acciones:

- Acciones de dinamización socio-comunitaria.
- Campaña de comunicación.

Vías de Comunicación y difusión:

- Espacio web del pacto.
- Difusión en redes sociales.
- Aparición en los medios de comunicación.



Beneficios destacados

Gobernanza:

A partir de procesos de participación interna, el Ayuntamiento se ha dotado de distintos órganos y grupos de trabajo que garantizan:

- La correcta implementación de las acciones.
- Altos niveles de apoyo técnico comprobar los progresos realizados en base a indicadores de seguimiento elaborados de forma consensuada.
- Detectar retrasos para elaborar medidas correctivas.

Participación:

- El proceso ha sido articulado por fases, consintiendo así lograr la formación de las personas participantes y la creación de una cohesión grupal que permiten aumentar el grado de reflexión en las sesiones colaborativas.
- Distinción de líneas de actuación según perfiles de personas participantes: profesionales y ciudadanía aumentando así la heterogeneidad de los puntos de vista y aportaciones.
- Puesta en valor y fomento de la participación de la sociedad profesional local.
- El método de trabajo de “paneles abiertos” es dinámico y permite recoger en poco tiempo las aportaciones de un grupo amplio de personas.
- El trabajo constante de dinamización socio-comunitaria así como las campañas informativas permiten mantener alto el nivel de sensibilización ciudadana sobre la importancia de su implicación para el logro de los objetivos enmarcados en los PACES.



Enlaces y Documentos de Interés

Página web Ayuntamiento de València.

2010: Plan de Acción de la Energía Sostenible de la ciudad de València.

2011: Estrategia frente al cambio climático, Valencia 2020.

2017: Plan de Adaptación al cambio Climático de València 2050.

2018: Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de la ciudad de València.

Ámbito de actuación:

Estrategia de adaptación al Cambio Climático del Municipio de Murcia.

Enfoques y retos:

Murcia se encuentra ubicada en la región que más se verá perjudicada por el cambio climático según afirma el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

En el año 2016, Murcia llevó a cabo un **análisis de riesgos climáticos** a los que han de hacer frente **cinco sectores estratégicos** previamente seleccionados: agua, medio natural, agricultura, salud y urbanismo.

Una vez conocido los peligros, exposición y grado de vulnerabilidad de los sectores, Murcia trabajó en la elaboración de una estrategia de adaptación poniendo en marcha un proceso en el cual han participado organismos públicos y privados del municipio y ciudadanía. En junio 2018 Murcia ha presentado la **“Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de Murcia a 2030”**.

La estrategia se engloba dentro de una serie de acciones puestas en marcha en relación a la lucha contra el cambio climático a partir de su adhesión al Pacto de las Alcaldías en 2008.

Entre las distintas actuaciones cabe destacar la institución de la Agencia Local de Energía Murcia que actúa en tres ámbitos: Movilidad eléctrica, Cambio Climático, Gestión Energética.

De esta forma la filosofía del PACES se ha incorporado de forma integral en los distintos planes municipales incorporando en distintos niveles la participación ciudadana. Entre ellos destacamos los planes de movilidad y fomento del uso de la bicicleta.

Proceso participativo/Metodología

Objetivos:

1. Valorar el primer borrador de medidas propuestas
2. Elaborar nuevas propuestas
3. Recoger inquietudes, necesidades presentes y futuras de los distintos actores: ciudadanía en general, empresas, profesionales del sector, etc.

Metodología/Acciones:

A partir de los resultados del análisis de riesgo, se han realizado **tres fases de participación**, una interna y dos externas.

Se ha procedido así a integrar las aportaciones de cada grupo en un documento único que consta de 4 objetivos estratégicos, 11 metas, 25 líneas de actuación y 61 medidas a implementar de las cuales 31 identificadas como prioritarias.

Fase 1

Participación interna dirigida a personal técnico del Ayuntamiento y otros organismos públicos locales y regionales, Universidades, Colegios profesionales, etc.

Metodología:

Los grupos han trabajado en distintas mesas temáticas a partir del primer borrador de medidas. Mesas de trabajo: Agua, Medio natural, Agricultura/huerta, Salud, Urbanismo/Construcción/Desarrollo territorial.

Fase 2

Participación con personas expertas de distintos sectores: Tercer Sector, Asociaciones y Federaciones, Universidades, Federación de Comunidad de vecinos, etc.

Metodología:

Los grupos han trabajado en distintas mesas temáticas a partir del primer borrador de medidas. Mesas de trabajo: Agua, Medio natural, Agricultura/huert, Salud, Urbanismo/Construcción/Desarrollo territorial contestando a las siguientes preguntas:

¿Cómo responder a los factores de vulnerabilidad detectadas?
¿Cómo proteger el sector ante los potenciales impactos derivados de la evaluación climática?
¿Cómo mejorar o complementar la acciones que se están llevando a cabo en el territorio para que sean más eficientes y respondan a los nuevos retos?

Fase 3

Participación ciudadana dirigida a las personas residente dentro y fuera del Municipio de Murcia.

Metodología:

Los grupos han trabajado en dos mesas de temáticas:

1. Bienestar social y dinamización económico del territorio.
2. Preservación de los servicios subministrados por los recursos naturales como la biodiversidad y el agua.

Beneficios destacados

- Adecuación de los temas de las mesas de trabajo al perfil de las distintas personas participantes.
- Fomento de la participación de personas residentes en otros municipios, impulsando la construcción de una visión común y corresponsable de la tutela del territorio.
- Transversalidad: los objetivos y los principios del PACES se han incorporado de forma estructural en las en las distintas actuaciones municipales contemplando distintos niveles de participación en las distintas fases, desde la planificación hasta la implementación y evaluación.



Estrategia de Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Murcia a 2030 Junio 2018

Concejalía de Urbanismo,
Medio Ambiente, Agua y Huerta



Enlaces y Documentos de Interés

2018: Estrategia de adaptación al Cambio Climático del Municipio de Murcia.

Actuaciones de lucha contra el cambio climática de Murcia.

Agencia Local de Energía de Murcia.

La Oficina de la bicicleta.

Movilidad de Murcia.

Ámbito de actuación:

- Plan de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático y transición justa a una economía baja en carbono de la provincia de Ávila.
- Observatorio del Cambio Climático de la Provincia de Ávila.

Enfoques y retos:

El **Plan de Mitigación al Cambio Climático y Transición justa a Economía Baja en Carbono de la provincia de Ávila (PMACCAvila)** está concebido para la **identificación y descripción de los estudios, acciones y estrategias** necesarias para cumplir con las estrategias regionales, nacionales e internacionales en materia de mitigación y Cambio Climático.

La iniciativa se enmarca en distintas estrategias nacionales e internacionales: Plan Nacionales de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Climate Adapt Strategy 2019-2021.

La iniciativa, todavía en fase de ejecución, se centra en la Colaboración con la Universidad de Salamanca para la redacción del Plan y la constitución de un Observatorio del Cambio Climático de la Provincia de Ávila.

Proceso Participativo/Metodología

Objetivos:

1. Incorporar a los agentes activos de la provincia de Ávila en los diferentes sectores objeto en el desarrollo de Plan de Mitigación y Adaptación.
2. Informar a la población avilense de los efectos del cambio climático en la provincia, así como de las mejores medidas para su mitigación, para concienciar a los ciudadanos de la necesidad de actuación y de los cambios.
3. Crear un canal de comunicación e información permanente.
4. Crear un espacio permanente para la recogida de propuestas e inquietudes de la población local.

Metodología/Acciones:

1. Organización de jornadas presenciales para la presentación de los avances y la recogida de propuestas.
2. Realización de encuestas online para recoger experiencias y conocimientos sobre el cambio climático por sectores: Turismo; Social, Ciclo Hídrico; Agrícola y ganadero; Forestal; Medio Natural; Industrial, Residuos, Transporte.

Beneficios destacados:

- La creación de un canal permanente de comunicación e información.
- La colaboración con Universidad para la creación de un Observatorio para la recogida y monitoreo constante de datos.
- Incluir las experiencias y conocimientos de la ciudadanía en la elaboración de diagnósticos, estudios y elaboración de propuestas.



Enlaces y Documentos de Interés

Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Transición justa a Economía Baja en Carbono de la provincia de Ávila (PMACCAvila).

Ayuntamiento de San Lazzaro de Savena (Italia)



Ámbito de actuación:

Plan de Acción por el Clima y Energía Sostenible

Enfoques y retos:

En 2002 el Ayuntamiento de San Lazzaro de Savena ha elaborado un **Plan Energético Comunal** con objetivos a corto plazo (2020), medio y largo plazo.

En 2013 adhiere al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía. Desde el punto de vista energético el objetivo a largo plazo marcado es cubrir las necesidades energéticas de tres macro-áreas de consumo (transporte, energía térmica y energía eléctrica) a través del desarrollo de energías renovables y la reducción de consumos.

Desde un punto de vista social y de gobernanza, el Ayuntamiento ha identificado como primordial dotarse una herramienta de programación y control del territorio vinculando a la misma los distintos portadores de interés locales (stakeholders), como tejido empresarial, colegios profesionales, etc., promoviendo las iniciativas ejecutadas y promovidas dentro de un cuadro común de programación orientada a la sostenibilidad energética y la adaptación al cambio climático.

La administración local juega un papel clave, lidera la ciudadanía sobre temáticas medioambientales y problemas energéticos, pero por ello necesita del soporte y compromiso de los distintos sectores que componen la comunidad.

El Plan de acción ha sido elaborado a lo largo de distintos encuentros en los cuales han participado la ciudadanía organizada y no, centros de enseñanza, empresas, etc.

El logro de los objetivos es vinculado a la participación y al consenso a través de la constitución de mesas de trabajo con los distintos actores locales y en sinergia con los planes provinciales y regionales.

En el proceso participativo destacan distintos elementos innovadores:

- Las asociaciones colaboradoras firman un acuerdo de colaboración constituyéndose como “Mesa de Concertación”, que colabora en la fase del diseño del proceso.
- De forma transversal al proceso se organizan distintos eventos culturales y de dinamización socio-comunitaria (proyección de películas medioambientales, paseos temáticos, etc) en colaboración con compañías de teatro local buscando una participación más amplia posible y dirigiéndose de forma específica a la población juvenil.

Proceso participativo/ Metodología

Objetivos:

1. Definir acciones consensuadas y eficaces de mitigación y adaptación al cambio climático.
2. Fomentar la participación de los principales actores socioeconómicos, así como de la ciudadanía normalmente menos activa en el proceso de toma de decisión.
3. Sensibilizar de forma directa e indirecta la ciudadanía sobre temas de mitigación al cambio climático.

Metodología/Acciones:

La Hoja de ruta se articula en cuatro fases que ven la incorporación progresiva de múltiples actores locales.

El proceso participativo se articula sobre cuatro áreas temáticas:

1. Movilidad.
2. Adaptación del territorio al cambio climático.
3. Economía circular.
4. Instalaciones y equipamientos

Estos cuatro áreas temáticas se han trabajado en tres mesas:

1. Mesa por movilidad.
2. Mesa para la adaptación del territorio al cambio climático y a la economía circular.
3. Mesa para las construcciones.

En cada mesa de trabajo han participado un máximo de 10 personas contando con el apoyo de una persona facilitadora. En la fase de inscripción a las jornadas, las personas participantes han elegido la mesa de trabajo a la cual participar.

No obstante, se permitía una libera circulación entre mesa para poder escuchary/o realizar aportaciones puntuales en otras mesas.



Fase 0

Fase de preparación del proceso

Metodología/Acciones:

- Contacto con las distintas entidades firmantes del acuerdo de colaboración para la constitución de las mesas de concentración;
- Constitución de las mesas de concentración;
- Presentación del proceso a implementar al Consejo Municipal de Juventud y definición de modalidad de colaboración;
- Contacto con asociaciones culturales y teatrales locales para la definición del calendario de actos.

Fase 1

Fase de inicio: organización participada del proceso participativo

Metodología/Acciones:

- Definición del proceso participativo y validación de las áreas temáticas a trabajar con las Mesas de Concentración.
- Definición cronograma de encuentros operativos.
- Definición calendario de actividades complementarias (actuaciones, “paseos resilientes” por los barrios, etc.)
- Definición plan de comunicación y publicación de materiales informativos en la web municipal.
- Identificación de profesionales expertos y aportaciones temáticas de interés en las jornadas formativas.

Fase 2

Fase de actividades públicas: cuatros encuentros operativos.

Primer encuentro: Mapeo de actores y actividades:

A partir de una primera representación visual del ecosistema de actores locales y actividades mapeados por la administración local y las entidades colaboradoras, las personas participantes han trabajado al mapa aportando informaciones sobre nuevos actores, iniciativas, y/o acciones que se consideran de interés en cuanto a mitigación y/o adaptación.

El mapa actualizado es la base para la identificación de nuevas acciones y potenciales sinergias. Además, el trabajo realizado permite poner en valor y legitimar la labor que cotidianamente desarrollan asociaciones, grupos informales, etc.

Segundo encuentro:

Construcción de una visión común del municipio a 2050

La construcción de una visión común de largo plazo, permite alinear las personas participantes alrededor de líneas de intervención y prioridades que orientan las acciones. La visión común de largo plazo no tiene en cuenta las problemáticas presentes y contingentes, el foco se centra en las ideas de ciudad y territorio deseadas en base a la cual medir la coherencia de las acciones que se irán a diseñar. El método implementado es la "narración periodística" elaborado por Transition Hub de Climate- Kic.

Tercer encuentro: Construcción de una hoja de ruta de los cambios esperados funcionales a la realización de la visión futura.

Retrocediendo desde la visión a 2050 al presente, se identifican los cambios esperados, no las acciones, que se consideran necesarios para la efectiva realización de dicha visión.

Este método permite elaborar una planificación estratégica en base a la cual definir las acciones, identificar tiempos de ejecución.

Cuarto encuentro: Definición de propuestas de acción y su colocación en un timeline (corto, medio, largo plazo)

En este último encuentro se han convertido los cambios esperados en acciones concretas.

Cada grupo ha trabajado:

- Definición de acciones claves.
- Atribución tiempos de ejecución.
- Priorización.
- Actores que pueden ser responsables o colaboradores de las acciones.

Fase 3

Fase de cierre del proceso.

Metodología/Acciones:

- Evento de cierre del proyecto.
- Evaluación del proceso.
- Redacción de informes de resultados.
- Publicación de los resultados del proceso en la web municipal y en otros canales de difusión.
- Transmisión de los resultados al Consejo Municipal.

Fase 4

Fase de actuación y monitoreo.

Metodología/Acciones:

- Incorporación de los resultados del proceso participativo al Plan de Acción (PAESC)
- Aprobación en el Plano Municipal del Plan de Acción.
- Envío del nuevo Plan a la plataforma europea del Pacto de las Alcaldías.

Beneficios destacados:

- La constitución de un grupo de representación de la sociedad civil, organizada y no, como entidad colaboradora estable y participe desde el diseño del proceso participativo a realizar, permite alcanzar altos niveles de apoyo a la iniciativa pública y el buen éxito de su desarrollo.
- La organización de un calendario de eventos y actos que se realiza de forma transversal al proyecto refuerza las convocatorias, las campañas de sensibilización e información.
- Las actividades culturales y de organización socio-comunitaria han logrado impulsar la participación del colectivo juvenil y de aquella parte de la ciudadanía que normalmente no participativa en estos procesos.
- La colaboración con el Consejo Municipal de Juventud refuerza el carácter participativo del proceso desarrollándose en plena colaboración con los órganos de participación municipal existentes.
- Las metodologías implementadas permiten crear espacios de relaciones horizontales donde el "saber técnico" no predomina, permitiendo una participación en igualdad de condiciones de todas las personas.
- Se ha logrado una participación profunda en la elaboración del plan, ya que la misma ha abordado no solo la elaboración de propuestas de acción sino también su planificación estratégica y la identificación de actores involucrados en su implementación.

Enlaces y Documentos de Interés

Informe de Resultados

Web San Lazzaro Resoliente

Plaine commune (Francia)

Ámbito de actuación:

Plan para el Clima, el Aire y la Energía 2020-2026

Enfiques y retos:

Plaine Commune surge en 200 como Institución Publica Territorial con la creación de la “Metrópoli Gran París” y reúne 9 ciudades. La población principalmente de clase obrera y de origen extranjera, se caracteriza por una amplia presencia de jóvenes y un marcado dinamismo. Desde el principio los valores fundamentales Plaine Commune han sido la inclusión social y la democracia participativa, implementando distintas actuaciones y planes de acción en línea con las directrices de la Agenda 21 y bajo el lema **“Todos actores, todos capaces”**.

En el Año 2008 adhiere al Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía Sostenible, y el año 2010 aprueba de forma consensuada un Plan Climático de Energía 2010-2020 tras la realización de un proceso participativo que ve la constitución de un Comité Ciudadano para la elaboración del Plan de Acción.

Durante más de veinte años, el territorio de Plaine Commune ha experimentado cambios intensos en términos económico, urbano, social, cultural y medioambiental. Este dinamismo es a la vez una limitación, porque plantea desafíos en términos de huella de carbono y energía y calidad del aire; el ofrece también la posibilidad de representar la planificación del uso del suelo y de integrar medidas mitigación y adaptación al cambio climático o la lucha contra la contaminación de aire en las políticas territoriales.

Plaine Commune realiza de forma continua análisis territoriales, estudios y diagnósticos que permiten alimentar la reflexión estratégica y la elaboración e políticas pertinentes.

En marzo 2020 se aprueba el nuevo **Plan para el Clima, el Aire y la Energía 2020-2026** que contempla entre sus ejes estratégicos la **“Transición colaborativa y compartida: un territorio que construye colectivamente un nuevo modelo”**.



Proceso participativo/Metodología

Objetivos:

1. Acelerar la transición ecológica del territorio, basada en los principios de una ecología popular, al beneficio de todos/as y basada en criterios de justicia climática y social.
2. Construir el Plan de Acción a partir de las prioridades identificadas por habitantes y actores sociales del territorio.

Metodología/Acciones:

El proceso se ha realizado, a lo largo de un mes, en el formato de Consulta Pública, disponiendo de espacios de participación telemáticos presenciales.

La consulta se ha realizado a partir del análisis de diagnósticos y borrador del Plan de Acción. En el proceso han participado ciudadana no organizada, colectivos y organizaciones sindicales.

Cabe destacar que se ha contado con la presencia de distintos órganos permanentes de participación como el Consejo de Desarrollo y el Comité Ciudadano, compuesto por habitantes.

- 64 opiniones en línea.
- 42 encuestados desean estar informados sobre las novedades climáticas y energéticas.
- 21 encuestados desean participar en el comité de seguimiento ciudadano clima-aire-energía.

Beneficios destacados:

- La presencia de órganos permanentes de participación.
- La institución de órganos de participación ciudadana para el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción.

Enlaces y Documentos de Interés

Informe de resultados de la consulta pública

Plan para el Clima, el Aire y la Energía 2030-3036

Actuaciones en Plaine Commune en el marco de la Agenda 21

Órganos de participación

Eco-Barrio Boavista: Proyecto Coopetir

Materiales de apoyo: Eco-caderneta

Lisboa E-Nova

Anexo 3

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplan metas que se identifican con códigos elaborados por la ONU con el propósito de facilitar la lectura de la Agenda y aumentar su operatividad: los números indican objetivos generales a alcanzar; las letras indican los medios y recursos necesarios para alcanzar dicho objetivo.

Con el objetivo de ofrecer una herramienta práctica para el encuadre de los PACES en la Agenda 2030 y acercar a las entidades locales a sus contenidos, en este anexo presentamos una recopilación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a cuyo logro contribuimos a través de los procesos participativos para los PACES distinguiendo entre objetivos y medios/recursos necesarios.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivos Generales a alcanzar	Medios y recursos necesarios para alcanzar el objetivo
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p>	
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p> <p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p>7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p>	<p>7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias</p>

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomenta el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectada.



13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.



15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, públicoprivada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Anexo 4

Documentación de Apoyo

4.1. MODELO DE ENCUESTA SOBRE HÁBITOS Y COSTUMBRES EN CUANTO A ENERGÍA SOSTENIBLE Y PERCEPCIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

1. Dirección de correo electrónico:

3. Edad

- 18-30 años
- 31-40 años
- 41-50 años
- 51-60 años
- 61-70 años
- 71-80 años
- Más de 80 años

5. ¿Tiene en cuenta la clasificación energética de los electrodomésticos a la hora de adquirirlos?

- SI
- NO
- Desconozco qué es la clasificación energética

7. ¿Los aparatos de televisión, que cuentan con opción de “stand-by” que se apagan con mando a distancia, suele apagarlos completamente?

- SI
- NO

9. ¿Le gustaría abastecerse con energías renovables en su vivienda, edificio, empresa?

- SI
- NO
- NS/NC
- Otro

11. ¿Cuáles son las principales dificultades que encuentra para instalar sistemas de energía fotovoltaica?

- Falta de información
- Coste elevado
- Dificultad de acceso a subvenciones
- públicas
- Otros:
- NS/NC

2. Sexo

- Mujer
- Hombre
- No binario

4. Especificar barrio o pueblo de residencia:

6. ¿Utiliza regletas con interruptor para la desconexión completa de sus aparatos eléctricos?

- SI
- NO

8. Aparte de electricidad, ¿utiliza algún combustible en su vivienda?

	SI	NO
Butano	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Propano	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Gasoil	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Leña o similar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Carbón	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otro:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. ¿Tiene instalado algún equipo de energía renovable en su vivienda?

	SI	NO
Solar Fotovoltaica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Solar Térmica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Eólica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

12. Ha realizado alguna vez acciones para disminuir el consumo eléctrico en:

	SI	NO
Aire Condicionado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Electrodomésticos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Iluminación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. Cuenta con dispositivos de control de agua (difusores, reguladores del caudal)

- SI
- NO
- Otro:

15. Cree que usted podría reducir el consumo de energía y de agua en su vivienda, lugar de trabajo, ... para contribuir con el objetivo de reducción del 40 % de las emisiones de CO2 al que se ha comprometido el Ayuntamiento?

- SI
- NO
- Otro:

17. ¿Qué distancia media recorre cuando se desplaza fuera del término municipal?

- 5-10 km al día
- 10-15 km al día
- 15-20 km al día
- 20-30 km al día
- Más de 30 km
- Otro:

19. ¿Considera que dispone de suficiente información sobre las causas y las consecuencias del cambio climático?

- Totalmente de acuerdo
- Más bien de acuerdo
- Más bien en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

21. En el futuro, ¿cree que el cambio climático va a afectarle en su vida cotidiana?

- Mucho
- Bastante
- Poco
- Nada
- NS/NC

14. ¿Cree que en su Municipio debe implementar medidas de eficiencia energética y reducción de Co2?

- SI
- NO

16. Desde su punto de vista ¿cuál de los siguientes sectores en su municipio cree que genera un mayor consumo eléctrico?

- Administración Publica
- Sector terciario: hostelería, restauración...
- Industria
- Sector Primario: agricultura, ganadería, pesca
- Viviendas
- Transporte
- Otros

18. ¿En qué medida está usted preocupado/a por el cambio climático?

- Extremadamente preocupado/a
- Muy preocupado/a
- Bastante preocupado/a
- Poco preocupado/a
- Nada preocupado
- NS/NC

20. ¿Cuáles cree que son las dos principales causas del cambio climático?

- Contaminación causada por industria
- Industria de petróleo y nuclear
- Destrucción de bosques, tala de árboles etc.
- Emisiones causadas por coches, camiones, buses
- Causas naturales
- Consumo de energía en las viviendas
- Otros

22. ¿Considera que dispone de suficiente información sobre las actuaciones que se pueden llevar a cabo para luchar contra el cambio climático?

- Totalmente de acuerdo
- Más bien de acuerdo
- Más bien en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo
- NS/NC

23. ¿Podría decirme cuáles, para usted, son los tres problemas medioambientales más importantes en su municipio?

- Contaminación de coches y otros medios de transporte
- La contaminación en general
- Los vertidos y la contaminación de agua potable
- La contaminación del aire
- Los problemas relacionados con el reciclaje de basura
- La pérdida de biodiversidad
- Los vertidos y la contaminación marina
- La falta de limpieza de los espacios públicos
- La contaminación de la agricultura y de la ganadería
- La contaminación del sector vinculado al turismo
- La contaminación del suelo
- Los hábitos de consumo y la falta de concienciación
- Ninguno
- NS/NC

25. La conducta que observo en las diferentes administraciones (Ayuntamiento, Cabildo, Gobierno etc.) me anima a implicarme en la lucha contra el cambio climático.

- Totalmente de acuerdo
- Más bien de acuerdo
- Más bien en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo
- NS/NC

24. ¿Estaría dispuesto/a a modificar mis hábitos cotidianos para contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático?

- Totalmente de acuerdo
- Más bien de acuerdo
- Más bien en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo
- NS/NC

26. ¿Participaría en más consultas de este tipo?

- SI
- NO
- Otro

27. ¿Estaría dispuesto/a a trabajar de forma voluntaria en las mesas de trabajo que se organicen para proponer y llevar a cabo líneas de actuación en el Municipio en materia de lucha contra el cambio climático?

- SI
- NO
- Otro

4.2. EJEMPLO DE MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL CONSENSUADA PARA LA CREACIÓN DEL PROTOCOLO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE ÁREAS

<p>OBJETIVO ANUAL GLOBAL</p> <p>“Minimizar el riesgo de una coordinación inadecuada, clarificar roles y responsabilidades, asegurar la financiación interna y externa.”</p>	<p>Objetivo Trimestral #1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir un equipo formado por personal técnico y político. 2. Dotar el equipo de una jerarquía clara. 3. Establecer las cuantías por áreas necesarias para la implementación de las acciones e identificar líneas de subvenciones. 	<p>Objetivo Trimestral #2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poner en marcha alguna acción concreta empezando por las de más fácil ejecución (por ejemplo, acciones de concienciación, etc.) 2. Buscar subvenciones para implementar las acciones. 3. Trabajar entre áreas a la redacción de proyectos. 	<p>Objetivo Trimestral #3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar y analizar las medidas implementadas. 2. Evaluar el funcionamiento del equipo técnico. 3. Seguir buscando financiaciones y redactando proyectos 	<p>Objetivo Trimestral #4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autoevaluar el propio trabajo del equipo técnico. 2. Planificar el segundo año de actuaciones
	<p>Acciones Claves #1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un correo electrónico PACES. 2. Crear un expediente único PACES done se archivan y trabajan las acciones por el PACES de las distintas áreas. 3. Se redactan actas por cada reunión. 	<p>Acciones Claves #2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha realizado una reunión de seguimiento. 	<p>Acciones Claves #3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar las carpetas de cada área con resultados conseguidos por acción. 	<p>Acciones Claves #4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se han realizado reuniones trimestrales. 2. Se han constituido subgrupos entre áreas para la realización de acciones transversales.
	<p>Resultados Claves #1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A fecha xxx se ha constituido el equipo de trabajo. 2. El equipo se ha reunido por lo menos una vez en el 1º trimestre 	<p>Resultados Claves #2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener proyectos presentados a convocatorias o redactados para futuras convocatorias. 	<p>Resultados Claves #3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se han realizado informes de evaluación. 2. Mínimo un proyecto presentado a convocatoria. 	<p>Resultados Claves #4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mínimo una subvención concedida. 2. Se ha realizado la planificación del 2º año.

Proyecto

Guía Metodológica para los procesos de participación ciudadana en los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) del Pacto de las Alcaldías de la UE bajo los criterios de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

